

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

214-603

PUBLICACION EDITADA POR LA DELEGACION NACIONAL DE PRENSA

D

SUMARIO

Segunda vida a trabajos que envejecen en las hemerotecas,
por Pedro Murlane Michelena.

HISTORIA

Periódicos madrileños del siglo XVIII:
«Mercurio Histórico y Político», por
Julio Trenas.

PRENSA ESPAÑOLA

Los periódicos murales del S. E. U.

PRENSA EXTRANJERA

La Prensa finlandesa.

TECNICA

Las cuatro primeras planas mejor con-
feccionadas de la Prensa española.

La titulación en los periódicos norte-
americanos.

LEGISLACION

ESPAÑA.—Papel (consumo por los pe-
riódicos). Registro oficial de periodis-

tas (cierre temporal). Papel (precio del
de Prensa). Revistas (autorización para
su publicación).

ITALIA.—Las leyes fascistas sobre la
Prensa periódica.

BIBLIOGRAFIA

ALEMANIA.—Historia (continuación).

ESTADOS UNIDOS.—Varias clases de
redacción periodística (continuación).

LABOR DE LA DELEGACION NACIONAL DE PRENSA

La Fundación de San Isidoro, escuela-
hogar para huérfanos de periodistas.

NOTICIARIO

Movimiento de personal.

Neufville, S. A.

BARCELONA - MADRID

SUS TIPOS ORIGINALES

×

SU MAQUINARIA ULTRAMODERNA
DE LAS PRIMERAS FÁBRICAS

×

SUS PRODUCTOS AUXILIARES
PARA TODA LA INDUSTRIA GRÁFICA

×

SUS CALIDADES

×

SU SERVICIO ESMERADO

¡Un solo concepto del progreso!

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

Año I



Madrid, 1.º de noviembre de 1942



Núm. 6

SEGUNDA VIDA A TRABAJOS QUE ENVEJECEN EN LAS HEMEROTECAS

Por PEDRO MOURLANE MICHELENA

REDOBLE su cautela aquel que preconice el Servicio Nacional de Recuperación de Españoles. Mida mucho sus conceptos y no invoque intempestivamente la misericordia de los frailes de la Merced. Entre redimir cautivos en tierras de infieles y recobrar ahora españoles en la proscripción, en la cárcel o en el destierro, hay menos afinidades que diferencias. Decía Raimundo de Peñaforte que las redenciones eran ejercicios de armas tanto como ejercicios de fe, esperanza y caridad. Vestía toga militar sobre el burriel cuando prestó sus votos en la basílica ante las tres potestades. La expiación redime a la naturaleza caída, y la caridad va más lejos aún, pues que acude al sentenciado de hoy como acudía ayer al cautivo de la cruzada. Al lado de la caridad, el tacto es, si se quiere, virtud mínima; pero la caridad, aliada con el tacto, no pierde en el orden político ni mucho ni poco.

Entre los servicios de recuperación que ojalá el nuevo Estado instaure, hay uno que, en nuestro sentir, urge. Es el de rescate en las hemerotecas de trabajos que merecen perdurar o reverdecer en el libro. Entre los lugares comunes que repudiamos está el que se recrea con los pensadores que viven con las dos mitades de su ser en duelo, como Miguel de Unamuno, banderizo indomable que allí donde se contendió contra esto y aquello fué de la partida. Otorguemos, sin embargo, que no hay pensador que alguna vez no discrepe de sí mismo; y si es dialéctico, de raza, no sitie sus propias posiciones y las reduzca. El senequismo, contra el

cual movemos objeciones, repite que el tiempo es el río de sombra que fluye y nos anega. Convengamos en que esta frase no se deja refutar, en lo que tiene de española, por su letra y hasta por su música. Más que para nadie es el tiempo lo que es para el periodista, a quien ahoga día a día en olvido. Echemos por delante que el periodista manipula, junto a fuerzas benéficas, fuerzas del mal, como son, entre otras, la improvisación, la vanagloria y la prisa. Va dejando así y todo en las colecciones de Prensa algunos trabajos que las antologías literarias no pueden, en rigor, omitir. Cientos de artículos condenados en las hemerotecas a caducidad prematura, necesitan ser redimidos. Nos atravesamos a calcular que solamente de las colecciones de los cuarenta y dos años de este siglo pueden salir treinta tomos, después de un escrutinio en que la exigencia toque con la crueldad.

A los autores en este examen póstumo se les juzgará no por trabajos que confieran carta de legitimidad o fuero de familia en los anales de la profesión, sino por trabajos que se estimen óptimos y redescubran dones singulares en la inteligencia, en el saber o en el gusto. Osemos ya aludir a un tema que es arduo de elucidar, pero que nos viene tentando justamente por eso. ¿Es el periodismo un género literario cuyo contorno se delimite como el de las ciencias políticas y morales o como la historia, el teatro o la novela? Fué Ticknor el primero en someter esta pregunta a los historiadores de las letras. Él era por su inteligencia, reelaborada en la Gotinga, en París o en Cambridge, un libertino de la ilustración, pero su natural fué siempre de protestante con su punta de cuáquero, y eso se ve en el elogio que hace de España en las reflexiones liminares de su «*Manum Opus*». Hasta de la oratoria sagrada, de la nuestra, se preguntó si merecía capítulo aparte. Cien años después de Ticknor, uno de los fundadores de la historia literaria, es pertinente todavía inquirir si el periodismo es un género en la literatura. Respondemos: lo es sustantivamente y se justifica por sí y ha alegado ya con el artículo, que es obra maestra y, como tal, alegría para siempre, pues que infunde en la perfección la levedad y la gracia incorruptible. Concuere o no este parecer con el de los preceptistas, se abre paso y trasmuda las viejas tablas. Los anales de las letras se allanan a que el periodismo sirva a los escritores de palenque para torneos que eran y son, según Pérez de Guzmán, aulas del brío. ¡Ah!, le imputan bastardía para concederle, eso sí, grandes abuelos que han servido con sus «relaciones» a la historia, cuya dignidad, como decía Ranke, se nos transmite si la amamos. Declinemos nosotros esa lisonja de los historiadores, a quienes esta unanimidad ha de serles contada en el juicio postrero.

Asegura Pérez de Guzmán que Almansa de Mendoza, en su «Sumario de las nuevas de la Corte», cuya edición de Lima hemos visto, es el creador de nuestra Prensa política a principios del siglo XVII. Así lo creen, con reservas, Fuensanta del Valle, Gayangos y Sancho Rayoón. El cronista de las relaciones y del sumario es de los patriarcas a quienes definimos como encinas seculares a cuya sombra cabe un pueblo. No son, empero, sus trabajos y sus días los que se invocan aquí para alegar con la obra maestra. Ni de Almansa, ni de los ensayistas ingleses, como Addison con su «*The Spectator*», o Seele, o Swift, o Defoe, o Johnson, se

trata ahora, ni de la gran familia de panfletarios que más allá del Pirineo o de los Vosgos o del Canal se baten entre sí; ni de los «nouvellistes», a quienes Montesquieu memorablemente insulta en sus «Cartas persas». Contrastamos nosotros la obra maestra en el periodista puro más que en aquel que es con predilección literato cuando no político, o indesligablemente lo uno y lo otro. Al de estrella doble o triple anteponemos en el tributo el periodista de una sola estrella, a la que los más hemos atado nuestro destino, pase lo que pase, porque la suerte está echada. Nos proponemos, pues, salvar del olvido unos centenares de trabajos que van a revivir y a reverdecer en volúmenes. Semillas que estaban en esos hipogéos de los faraones, que son como rompeolas de los siglos, conservan a veces su virtud germinativa y prenden en tierra y se hacen árboles que embeben con avidez la luz de los cielos. «Yo lo vi—escribía el viejo Campolleon—; yo, que he dado segunda vida también a un idioma cargado de milenios.» No existe, ciertamente, halago como el de dar segunda vida a las obras del entendimiento. En una hemeroteca la creación periodística envejece en un mes un año, y en un año, cien. Restituyamos, por la magia del amor que lo transfigura todo, fuerza germinativa a esos trabajos de Prensa que, por hipérbole de su propio sino, envejecen un siglo cada año. Nacieron, con todo, predestinados a durar, y nuestra solicitud se conjura para que así sea. Son—y es mucho—pruebas de que el periodismo es, en la historia de las letras, un género cuyo carácter peculiar se ha infundido en la obra que va a vivir de nuevo.

En las colecciones de las hemerotecas hay, por otra parte, no pocas fuentes bibliográficas por alumbrar. Se nos argüirá que en la de Madrid, el primer documento en el orden cronológico data de 1661 y es «La relación o gaceta de algunos casos particulares, así políticos como militares, sucedidos en la mayor parte del mundo hasta el fin de diciembre de 1660». 1661 es fecha nada remota, pero doscientos ochenta y un años y cincuenta y dos mil volúmenes con más de nueve mil títulos, son para el historiador una selva sagrada. Dentro de la bibliografía española hay sus rangos, y en esos cincuenta y dos mil volúmenes no ha de allegarse una aportación que se tenga al lado de las aportaciones de colecciones de fuentes españolas o hispanoamericanas, como las de documentos inéditos, en ciento doce tomos, de Fernández de Navarrete; o la de Zabálburu y Sánchez Rayón, en seis; o la de Pacheco, Cárdenas y Torres de Mendoza, en cuarenta y dos; o la de la Real Academia de la Historia, en trece; o la colección de viajes o descubrimientos, de Navarrete, en cinco, por no citar otras ingentes, como la «España Sagrada», con los veintisiete tomos del Padre Flórez, los trece del Padre Risco, y los que siguen, hasta cincuenta y ocho, de Merino, Lacanal, Sáinz de Baranda y La Fuente, y otras colecciones, en fin, de archivos generales o privados, como los de Villanueva, Bofarull, Ibarra, Martínez Salazar, etc. El tributo, empero, de las hemerotecas a las fuentes de la bibliografía española no será tan exiguo que no merezca figurar con todo honor en sus índices.

Pero hoy no deseamos sino poner en manos de nuestro delegado nacional, camarada Juan Aparicio, una iniciativa en que nos reemplacemos en los ocios de

la profesión, que Dios dilate. Que Juan Aparicio o los que él designe elaboren los métodos a que la empresa ha de sujetarse. Elijan ellos los temas que han de agrupar los volúmenes que recopilen esos trabajos de periodistas o esas informaciones que aguardan en las hemerotecas resurrección y juicio. Elijan también los autores a quienes urja recordar en antologías con estudios preliminares y con notas de otros periodistas. Los de ayer y los de hoy, en el sucederse del tiempo, somos la continuidad, que es uno de los bienes más codiciables en este mundo. Continuidad en la vocación, continuidad en el esfuerzo: este es el gran legado.

De las cien lecciones de la antigüedad en que nuestro carácter y nuestro gusto se han configurado, una hay hecha imagen que preferimos a todas: la de Eneas llevando en hombros a su padre Anquises, blanco de senectud, y de la mano al hijo en el que la estirpe se renueva. En la empresa editorial con que soñamos, pedimos, si no es demasiado, un periodista viejo a quien llevar en hombros y un periodista joven a quien conducir hacia horizontes luminosos.



Periódicos madrileños del siglo XVIII

"Mercurio histórico
y político"

Por JULIO TRENAS

I

NECESIDAD DEL "MERCURIO"

INICIÓ su salida en el mes de enero de 1738 y pretendió, consiguiéndolo, ser el monitor histórico-político del siglo XVIII, alcanzando en su publicación, ya bajo el nombre de *Mercurio de España*, la primera mitad del siglo XIX. Más que un periódico, el *Mercurio* comenzó siendo una traducción en que "Monsieur Le Margne"—así firmaba el erudito Salvador José Mañer—ofrecía a sus contemporáneos, más ávidos de mirar y copiar lo de fuera que de sostener la realidad española de dentro, las últimas novedades de Europa.

Cuatro páginas—desde la 5.^a a la 8.^a—del primer número del *Mercurio* correspondiente al susodicho mes de enero de 1738 comprende el "Prólogo al lector", en que Mañer ofrece y hace ver la necesidad de su obra: "La obra del *Mercurio Histórico*, que te doy traducida, es, aunque pequeña, toda sustancia." Y luego: "Para un cortesano que se precia de político es, no sólo necesaria, sino tan precisa que sin ella, en lo regular, no podrá hablar con fundamento a la excepción del que, a costa de mayores expensas, mantiene correspondencias; y aun en ese caso, no siendo Soberano, o Ministro de Potencia, dudo el que pueda igualarlo". La utilidad del *Mercurio*, pues, es clara: "reteniendo en la memoria los puntos más sobresalientes, facilitará el entrar, y salir con ayre en qualquiera concurrencia en que se trate de Política de Estado, sobre el Systema presente de la Europa".

PERIÓDICOS CONTEMPORÁNEOS

Según reza en su portada, traduciase del *Mercurio* que, en francés, publicábase en La Haya. A pesar de nuestro interés, no hemos podido encontrar ejemplar o reseña bibliográfica del *Mercurio* original. Como escrito y publicado en francés, en la época, tenemos a *Mercur de France*, antiguo *Mercur Galant*, fundado por Visé en 1672, al que Lefebvre, en 1714, cambió su nombre por el primeramente indicado. Con este último editor, la revista, que fué eco de los salones de París, tomó un marcado carácter político, comenzando en 1792 su publicación diaria, alcanzando, tras diversas suspensiones y vicisitudes, la fecha de 1825. Ya en el siglo XIX, y con igual título, publicó Alfredo Valette una revista literaria.

Aunque al principio de su publicación en Madrid el *Mercurio* no contaba con más colegas periódicos que la *Gaceta* y el *Diario de los Literatos de España*, poco a poco fueron saliendo numerosas publicaciones. Destaquemos entre las más próximas a la aparición del *Mercurio* las *Memorias para la Historia de las Ciencias y Bellas Artes*, traducidas también del francés por D. Joseph Vicente de Ruscant y editadas en 1752. De 1752 a 1756, D. Enrique de Graef escribió unos *Discursos Mercuriales Políticos*, en número de veinte, comprensivos de tres volúmenes. Siguió a éstos, desde 1758 al 70, el

Diario noticioso, curioso-erudito y comercial, público y económico, editado por el activísimo D. Francisco María Nifo, bajo el seudónimo de "Don Manuel Ruiz de Uribe". Este escritor fué el hombre que más periódicos dirigió en Madrid durante el siglo XVIII. Suyos, y también coetáneos del *Mercurio*, son: *El Duende especulativo sobre la vida Civil, Caxon de Sastre o montón de muchas cosas*, etc. (ambos en 1761); *la Estafeta de Londres, Correo General Histórico, literario y económico de la Europa y Diario extranjero* (los tres en 1763); y el *Correo General de España* (1769). También podemos señalar, entre los restantes periódicos de la época, *El Pensador*, escrito por D. José Clavijo y Fajardo y editado en la imprenta de Ibarra en 1762. *El Amigo y corresponsal del Pensador*, aparecido en 1763. *El amigo del Público*, etc..., *El hablador juicioso y crítico imparcial* (que desde el quinto número lleva el título de *Noticias literarias de España*) y la *Miscelánea política. Cartas instructivas*, también publicados en 1763 junto a la *Aduana Crítica, El escritor sin título, El hurón político e instructivo y La pensadora gaditana*, iniciada en Madrid por doña Beatriz Cienfuegos y continuada en Cádiz.

Asimismo podemos mencionar *El novelero de los estrados y tertulias y diario universal de las bagatelas* (1764); *El Beliantés literario* (1765); el *Semanario económico* (1765-67, 1777-78); *El bufón de las Ballecas y El Bufón de la Corte* (ambos en 1767); el *Correo literario de la Europa* (1781-87) y *El Censor* (1781-86).

NOTICIA BIBLIOGRÁFICA DEL "MERCURIO"

No sólo por lo que al periodismo se refiere; en muchos aspectos más encontramos poco estudiado el siglo XVIII español. Al buscar referencias bibliográficas del *Mercurio*, sólo hemos podido encontrar ligeras alusiones, y no siempre en obras de especialismo; Semper y Guarinos le cita en su *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III*; D. Juan de Iriarte, en sus obras impresas en 1774 (páginas 404 a 423), hace una breve crítica del *Mercurio* y reseña las personas que lo compusieron; D. Juan P. Criado y Domínguez dice del *Mercurio* en su *Antigüedades e importancia del periodismo español*: "D. Salvador Joseph Mañer principió en 1738 a traducir del francés el *Mercurio Histórico y Político*, que fué buena idea para aquel tiempo, falto de periódicos...: ha sido, excepto *Gaceta* y el *Diario de Madrid*, el periódico que aquí más ha subsistido." Y el profesor Kástner, en la *Zeitungswissenschaft* correspondiente a los meses de julio-agosto de 1942, publica un trabajo titulado "Die Geschichte des spanischen Zeitungswesens von 1500-1800" ("La historia de la Prensa española desde 1500 a 1800"), en el que escribe: "Al siguiente año—1738—apareció el *Mercurio Histórico y Político*, que se mantuvo durante un siglo, aunque éste no era natural del país, sino una traducción del francés. Más tarde se llamó *Mercurio de España*, y aumentó su volumen. Además de noticias políticas, trataba de temas de arte y ciencia."

LAS ÉPOCAS

Sólo vamos a estudiar en nuestro artículo al *Mercurio Histórico y Político* desde su aparición hasta final del año de 1783. Aunque la publicación vivió hasta 1830, lo hizo bajo el título de *Mercurio de España*, que tomó en enero de 1784. Hemos establecido cuatro épocas en estos cuarenta y seis años de vida del *Mercurio Histórico y Político*. Comprende la primera desde su aparición hasta diciembre de 1745, en que abandona su dirección Mañer. La segunda, bajo la dirección de D. Miguel Joseph de Aoz, desde 1745 hasta 1754, en que, por fallecimiento de éste, obtienen privilegio real para editarlo sus herederos D. José Joaquín, D. Tomás Francisco y D. Pablo de Aoz, dura esta tercera época hasta el año de 1761, en que ya aparece publicado "Por el Rey Nuestro señor", y se encarga de la redacción D. José Clavijo.

II

EL EMPRENDEDOR "MONSIEUR LE MARGNE"

Tenía sesenta y dos años. Era andaluz. Gaditano. Y estaba en Madrid merced al modesto empleo que el ministro D. José Patiño le había proporcionado, a vista de su obra *Sistema político de la Europa*. En plena corte de Felipe V, D. Salvador Joseph Mañer atisbaba, con sagacidad y afición, las noticias políticas. Había gran afición a ellas. Con los peluquines de la corte del Rey-Sol se había importado a España la costumbre de llenar los salones de conversaciones en que danzaban los asuntos de Estado, más que como signo de una honrada preocupación como ejercicio de un deporte intrascendente y baladí. Mañer tenía desmedida afición a las difíciles y arduas materias políticas. Digamos que muy joven, pensando dedicarse al comercio, marchó desde su tierra natal a Venezuela. Pero era hombre de letras, y, lógicamente, hubo de volver a España tan pobre como había salido. Ya con la juventud madurada por la tentación de América, llegó a Madrid, donde empezó a escribir, con la aspiración mínima de sustentarse. Había publicado varias obras, entre ellas la que le valió la protección ministerial, y en este inicio de su senectud dió en la ocurrencia de traducir y adobar con sus reflexiones propias el *Mercurio Histórico* que, en lengua francesa, publicábase en La Haya. Mañer, fracasado en el comercio, se las había

ahora con el mitológico dios de los comerciantes. Pero se trataba de una empresa literaria bien distinta de aquellas otras que le hicieron volver con los bolsillos vacíos desde Venezuela.

LA POLÉMICA Y EL DOLOR DE ESTÓMAGO

Don Salvador Joseph había querido también, en esta traducción del *Mercurio*, afrancesar su nombre. Por eso comenzó firmándola bajo el seudónimo "Mr. Le Margne". No dejaba de ser un hombre emprendedor y raro. Dado a la polémica. En él, como en todos los letrados, la discusión se traducía en cuartillas y volúmenes. Habíase publicado en este tiempo el magistral *Teatro crítico*, del padre Feijoo, y Mañer se aprestó a escribir nada menos que tres tomos de su *Antiteatro crítico*, seguidos de dos más del *Crisol crítico*, en los que impugnaba la obra del Maestro general de la Orden de San Benito. Duró la controversia bastante tiempo, y en él tratáronse los contendientes con mucha acritud. Tal vez buscara Mañer con ello la popularidad. Tal vez se debieran su irascibilidad y rarezas a un dolor de estómago que de vez en vez le aquejaba. Su mal gástrico ha quedado registrado para siempre en las páginas del *Mercurio*, en el que, en julio de 1739, escribe la siguiente advertencia: "En el *Mercurio* pasado no pusimos ninguna reflexión propia, a cuenta de la indisposición de estómago que me sobrevino el día antes de la llegada del original, del que no quedé libre hasta después de estar acabada la traducción, que me fué preciso encargarla a un amigo."

DE LO LITERARIO AL "LICOR DE ESPUMA"

¿Era Mañer un erudito...? No lo sabemos. Desde luego aprendió mucho en la vida y manejó bastante los libros. No ha pasado como literato; sí como escritor polémico-político. Sus obras son numerosas y variadas. Pasa de lo histórico a lo político a través de lo anecdótico, y, a veces, incide en la filosofía. Es hijo de una época criticista y no escapa al ambiente con ningún destello de originalidad creadora. Publicó una *Ortografía Española* y redactó asimismo, entre otras obras, una *Historia Crítica de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo*, en verso; *Ronquillo, defendido contra el error, que lo cree condenado* (1740); *Repaso general de todos los escritos de Torres* (1728); *Belocofonte literaria* (1729); *Disertación crítico-histórica sobre el Juicio Universal* (1741), y el *Sistema político de la Europa*. El árbitro suizo, *Historia del príncipe Eugenio de Saboya*, *Novela histórica del conde Teleki*, *Vida de Thomás Kulikán*, *Vida del duque de Riperdá* y muchas más, entre inéditas y publicadas.

Todavía quedaba en Mañer una vivencia comercial. En el tomo X del *Mercurio*, correspondiente a octubre de 1738, se nos descubre un "Monsieur Le Margne" algo químico y un mucho curandero. Copiamos de una nota inserta en el mismo: "Y donde esté *Mercurio* se hallarán los antecedentes de este año, con el *Systema político de la Europa* y el *Arbitro suizo*, por el propio autor, junto con el *Licor*

MERCURIO HISTORICO, Y POLITICO,

EN QUE SE CONTIENE
el estado presente de la Europa:
lo que passa en todas sus Cor-
tes: los interesses de los Prin-
cipes, y todo lo que con-
duce de mas curioso
para él.

ES DE ENERO DE 1738.

con las Reflexiones Politicas so-
bre cada estado.

TOMO PRIMERO.

Traducido del Francés al Castella-
no de el Mercurio de el
Haya, por Monsieur
Le-Margne.

EN MADRID. En la Imprenta
de Manuel Fernandez.

Vendese en Casa de Alphonso Viciosa,
junto al Alquilador de Cocheros,
Puerta del Sol.

Portada del primer número del "Mercurio Histórico y Político". Corresponde a enero de 1738. Todavía no inserta la viñeta del Hermes, introducida en uno de los ejemplares siguientes.

de espuma, también del mismo, con las utilidades de limpiar el oro, la plata y otros metales, facilitar el corte de la barba, quitar la fluxión de la cabeza y el paño del rostro, etc., para cuyo uso se dará una papeleta impresa, y por un real de vellón la onza en frasquitos de 2 hasta 4."

Este hombre infatigable, dejaba la pluma para inspeccionar el alambique. ¿Sería también uno de los ilusos buscadores de la "piedra filosofal"?... ¡Quién sabe!

MAÑER, FILÁNTRORO

Y llegó a cansarse de luchar y escribir. A final de 1744 abandonó la redacción del *Mercurio* para ingresar en el Convento de la Breña. No llegó a profesar. Aislóse del mundo hasta el final de sus días, ocurrido siete años después. El último número del *Mercurio* que visó Mañer fué editado a beneficio de los pobres del Hospital General de Madrid. Leamos en el mismo (página 116, diciembre 1774) una nota en que Mañer se nos aparece en el último aspecto de filántropo: "Dase noticia al público, que habiendo Don Salvador Joseph Mañer, hecho donación al Hospital General de esta Corte, de todos sus bienes, y en especial del Privilegio que tienen para este *Mercurio*, y del derecho que pudiera tener a su continuación: así este *Mercurio* como todas las demás Obras, y Escritos suyos, se venden desde oy en adelante, a beneficio de los Pobres Enfermos de dicho Hospital... Se hará almoneda de sus muebles, y se venderá su librería, donde se hallarán libros de todas Facultades, y en especial de Historia, con una numerosa Colección de Papeles Políticos, y de varios assumptos curiosos, de que a su tiempo se dará aviso al Público."

Su retirada del siglo y la política fué un poco su muerte. Todavía después de su retiro anunciábase las obras de Mañer en las notas bibliográficas del *Mercurio*. En el año de 1751 murió completamente el emprendedor y activo "Monsieur Le Margne". Su mejor obra periodística, el *Mercurio*, le sobrevivió en muchos años.

III

LA EUROPA DEL "MERCURIO"

Ofrece esta publicación al público "el estado presente de la Europa, lo que pasa en todas sus Cortes, los intereses de los Príncipes y todo lo que conduce de más curioso para él. Con las reflexiones políticas de cada Estado". El *Mercurio* es en realidad un periódico de política internacional. Las novedades del exterior lo ocupan totalmente y sólo tras varios años de publicación comienzan a insertarse noticias de la corte y de España. Con los datos que la lectura del *Mercurio* nos suministra podemos muy-bien pasar en rápida ojeada sobre la Europa de su época.

Son cuarenta y seis años de vida periodística los que reseñamos, y es el siglo XVIII un siglo móvil y activo en la política internacional. Estamos en el momento de las luchas entre Francia e Inglaterra. Guillermo de Orange se había puesto—en la iniciación de la centuria décimooctava—a la cabeza de la coalición de Estados europeos que trataban de contener a Luis XIV. Inglaterra, principal adversario de Francia desde dicho momento, sostiene, hasta el instante de la revolución, cinco guerras con la nación francesa. En tres de ellas como aliada de Austria, y de Prusia en la de siete años.

UNAS OPERACIONES DEL EJÉRCITO IMPERIAL

El *Mercurio Histórico y Político*, en su primer número, recoge ya un eco de batallas nórdicas. Refiere una anécdota de Pedro el Grande, zar de Moscovia, en que éste, envidioso de la resistencia que en una de sus campañas le oponían los suecos, dijo: "Con tales soldados conquistaría yo el mundo." Y sugiere que "si este príncipe viera las actuales vicisitudes de los prusianos en la Crimea, dueños de Azoff y Ocza Kow, y aún cubiertos de sangre de los turcos arrojados de esta última fortaleza, bendijera el Gobierno de una tan digna emperatriz". Alude a las victorias del general Lasci en la Crimea, comenzadas por el conde de Munich. Narra las operaciones de la campaña de los imperiales en el Danubio y del otro lado del Save, recogiendo "los reverses sufridos por el general conde de Seckendorff con la pérdida de Vidin y Nissa, el sitio y ruina por los turcos de Bender y su penetración en la Moldavia y Nalauquia", obligando a los imperiales a repasar precipitadamente las gargantas transilvanas, mientras el ejército de la Bosnia ponía en Servia todo a sangre y fuego, llegando hasta las mismas puertas de Belgrado.

Estas operaciones del ejército imperial, que ponen en el primer plano de la actualidad a la Emperatriz María Teresa de Austria, son minuciosamente reseñadas en el *Mercurio Histórico y Político*. La hija de Carlos VI, al heredar los Estados de su padre, hubo de defenderlos con tesón de casi toda Europa. Sus principales enemigos fueron Francia y Prusia. La historia de su familia fué, en cierto modo, la historia de la Europa del XVIII.

LAS COLONIAS

También es la centuria dieciochesca la de las colonias. Las cinco potencias poseedoras de Marina en el océano las poseían ya desde el siglo XVII. Con los holandeses, comenzó el funcionamiento de las Compañías de comercio en 1602, Otras naciones les imitaron. El rey de Inglaterra fundó la Compañía de América del Norte. Y el Gobierno francés distribuyó el comercio de sus posesiones a Compañías privilegiadas. Portugal, por su parte, conservaba sus establecimientos en las costas de Africa, el Brasil y San Pablo, y España poseía aún, puro, el brote imperial y civilizador de sus descubrimientos en Indias.

EL DESPOTISMO ILUSTRADO

Surgen en el siglo que nos ocupa, con la moda de los filósofos ingleses y franceses, los déspotas ilustrados. Son varios monarcas y hombres de gobierno los que no escapan a las nuevas influencias. Citemos a José II de Austria, Leopoldo de Toscana, Federico II de Prusia—que en su primera juventud, ociosa y entregada al arte, llegó a provocar la cólera de su padre, el "rey Sargento", y luego, en el trono, mostróse como buen diplomático y gran general en la conquista de Silesia—, Catalina de Rusia y los príncipes de Baden, Weimar y Maguncia, añadiéndoles los ministros Tanucci en Nápoles, Pombal en Portugal y Aranda y Campomanes en España.

"LA SEMÍRAMIS DEL NORTE"

Así llegaron a calificar a Catalina de Rusia, elogiosamente, algunos escritores. Diderot dijo de ella que tenía "el alma de Bruto y el rostro de Cleopatra". En efecto: muy amiga de los "filósofos" fué Catalina II de Rusia, llegando en 1767 a redactar un código de leyes común a toda Rusia, en el que introdujo multitud de pasajes de Montesquieu. El *Mercurio*, contagiado por la época, no se sustrae a hacer el elogio de la soberana. Leamos en su número correspondiente a enero de 1767, página 19: "La Rusia, que vive tranquila y feliz baxo las órdenes de una Soberana, cuyos beneficios inmortalizan los Sabios con caracteres de oro, reparte su atención entre los negocios de Polonia, que la interesan vivamente; entre los de Cuzlandia,



REGAPITULACION
DEL AÑO PASSADO
de mil setecientos y treinta
y siete.



Considerando la Europa en general, se conoce en un continuo crisis todo el año que acaba de fenecer. Y tomando cada parte separadamente, el Norte, el Medio-Día, y el Occidente, gustaron de el dulzura de la paz, mientras que el Oriente se hallaba expuesto a los horrores de una sangrienta guerra. Pero como esto ultimo llama mas la curiosidad, que el homero manejo de las Negociaciones, daremos principio por la narracion de los sucesos del referido año.

I. Se asegura, que Pedro el Grande, Czár de Moscovia, hallandose en un lance de guerra,

En la página 5, tras el "Prólogo al Lector", se inicia la recapitulación del año anterior. Animan la pequeña página la greca de cabecera y la C historiada.

donde actualmente sigue el antiguo Duque; entre las felices trasmigraciones de muchas familias extranjeras y entre los grandes talentos, que renueva diariamente. Son prueba de esto mismo el viage de Mr. Euler, a quien hizo pasar de Berlín a S. Petersburgo para enseñar las Matemáticas: el de Mr. Falconett que también fué desde París para hacer la Estatua de Pedro el Grande; y la gratitud del Filósofo francés llamado Diderot, a quien regaló la Emperatriz de Rusia 25 y. libras (veinticinco mil)."

Falconett (autor del célebre péndulo de la colección Camondo) modeló una de sus mejores estatuas ecuestres atendiendo al encargo de la Emperatriz. Por lo que respecta a Diderot, es fácil suponer aumentaría su inclinación a hacer elogios que tan bien se le pagaban.

INDIFERENCIA, IRRELIGIOSIDAD

Pombal, el antiguo hidalgo provinciano, creador de la "Compañía do alto Douro" y la "Junta de Comercio", ministro y marqués, iba a romper la indiferencia religiosa del siglo XVIII en franca persecución. En noviembre de 1759 (página 228) nos cuenta el *Mercurio* las providencias que José V de Portugal había tomado, merced a la influencia pombaliana, en contra de los jesuitas.

INQUIETUD EN LAS COLONIAS. - UN JUICIO SOBRE PITT

He aquí cómo empieza el "Discurso preliminar" publicado por el *Mercurio* en enero de 1766 (página 17): "La Inglaterra, que ve mover a España, Francia y sus aliados, no se duerme por su parte. Si la inquietan, les paga en la misma moneda. La Gran Bretaña apaciguó la sublevación de América en el Parlamento precedente, suprimiendo el Acta del Sello, que la había suscitado; y el Parlamento actual se esfuerza en dar fin a los alborotos que se excitan en lo interior de la Isla, a causa de la excesiva carestía de viveres... La aceptación que Mr. Pitt hizo de la principal Nobleza, sorprendió a la Nación; y si la salud de este grande Ingenio no se deteriora, hará ver fácilmente que puede ser *chatam* y ciudadano, así como fué Pitt y Patriótico..."

NEGOCIACIONES CON ESPAÑA

En todo este siglo de guerras no deja de barajarse el nombre de España, ya como aliada de otras potencias, ya en luchas por cuenta propia. Hay en el *Mercurio* (enero 1748, página 67) una referencia de negociaciones preparatorias al Congreso de Aquisgrán: "Quando la Corte de Inglaterra envió a Mons. Keene a Lisboa para procurar empeñar el Rey de Portugal a interponer sus buenos oficios, y aun su mediación, entre la Gran Bretaña y la España, no había previsto que para impedir el suceso del ajuste particular que estaba entablado, viniese el Rey Christianísimo ofreciendo a las Potencias que están en Guerra un Congreso general en Aquisgrán, y lo que es más, proponiendo al Rey de Portugal por Mediador universal."

GUERRA FINGIDA

Las guerras, que están a la orden del día en la Europa del dieciocho, no siempre son cruentas. Así nos lo asegura este irónico comentario publicado en el *Mercurio* (enero 1767, página 18): "... El Emperador—de Alemania—y el Rey de Prusia figuran la guerra: uno en los Campamentos que hace para su recreo; y el otro en las habituales Revistas que hace de sus tropas"—aquí alude a la inspección personal que sobre el ejército prusiano realizaba Federico II—. Termina el periódico: "Nada de esto puede ser dañoso."

IV

ESPAÑA BAJO TRES BORBONES

Desde Felipe V, el disputado sucesor del último Austria, hasta Carlos III, blandengue e influenciado, pasando por el leve oasis pacificador de Fernando VI. Tres Borbones cruzan a través de las páginas del *Mercurio*. En el laconismo o la oficiosidad de las noticias de corte: mezclados con los nombres de los soberanos de otras potencias, o simplemente encabezando las pragmáticas y disposiciones reales.

LA "PAVANA" DE VAN-LOO

Hay un cuadro francés, de esta época afrancesada y obra de un pintor galo: Está inundado por un cortinaje rojo y por el armíño de las vestiduras reales. Cuando Van Loo pintó a Felipe V y su familia, lo hizo con donaire francés y equilibrio de baile. Ahí tenemos, en la Pinacoteca del Prado, la "pavana" de Van Loo; Centra el lienzo, melancólico, límfico, con la vista fuera del reinado, Felipe V, sobre el oro y el rojo de un sillón. Junto a él, la mirada penetrante de Isabel de Farnesio. Satisfecha. Oronda. Política y madre cuidadosa, en una ambición de reinos para sus hijos. Alrededor

de este primer tronco borbónico danza en actitudes toda la extensa familia real. Y se contrapesa la danza con el fugaz Fernando VI, que parece ensayar un paso de baile con que abandonar la monarquía, y el atildado, apuesto y juvenil Carlos III, que abandona el trono de las Dos Sicilias para sustituir a su hermano, siguiendo, con dejadez bobalicona, la política sectaria que en Nápoles le enseñara Tanucci, y aquí representada por el interés de sus ministros masónicos.

NOTICIAS DE LA CORTE

No entra en nuestros proyectos hacer una síntesis histórica del siglo XVIII. Venimos estudiándolo desde un punto de vista anecdótico, a través de una de sus publicaciones periódicas, y por ello no seguimos la cronología y trayectoria de los hechos a que aludimos. Aunque en los primeros números del *Mercurio* todo su espacio se dedica a las novedades de índole internacional, poco a poco, va introduciendo noticias de la corte de España que entresaca de la *Gaceta*, o bien toma de fuentes directas. Muerto Felipe V sabemos—lo dice el *Mercurio* en uno de sus números—que “el 9 y su vispera se celebraron en la capilla de Palacio, con la mayor pompa y magnificencia, las Honras del Señor Rey Don Felipe Quinto (que está en el cielo), a que asistieron los Mayordomos de Semana, los Gentiles Hombres de Boca, y los de la Real Casa de S. M., habiendo oficiado Pontificalmente el Señor Arzobispo de Pharsalia, Gobernador de este Arzobispado, con asistencia de la Real Capilla”.

NEUTRALIDAD ESPAÑOLA

Treinta y cuatro años tenía Fernando VI cuando advino al trono de España. Estaba casado con doña Mariana Bárbara de Braganza, hija de Juan V de Portugal, y logró en su reinado sustraerse a la influencia extranjera, procurando a todo trance la neutralidad entre Inglaterra y Francia, que se desvivían por conseguir la alianza española. Alrededor de este rey fluctuaba la oposición entre sus ministros Carvajal y Ensenada, cada uno partidario de alianza distinta; ello ayudó al monarca a mantener mejor la neutralidad que deseaba. En su reinado tiene lugar el tratado de Aquisgrán (1748), y el 11 de enero de 1753 firma un Concordato con la Santa Sede.

DIVERSIONES REALES

Mientras Carlos reinaba en Nápoles, Isabel de Farnesio, con los reyes y las infantas, veían deshilarse las horas en el Real Sitio del Buen Retiro. Es el Carnaval de 1748; leamos el *Mercurio*; él nos dice que la egregia familia está “disfrutando las diversiones del Carnaval, con magníficas funciones de Comedias Españolas, y Operas italianas, executadas aquellas a competencia por los representantes españoles y estas por los Músicos de S. M. en que igualmente se admira el buen gusto de la composición y la destreza de la ejecución; alternando estas funciones con Bayles, y otros festejos...” A buen

MERCURIO HISTORICO Y POLITICO,

QUE CONTIENE EL ESTADO
PRESENTE DE LA EUROPA, LO SUCEDIDO
EN TODAS LAS CORTES, LOS INTERESES
DE LOS PRINCIPES, Y GENERALMENTE
TODO LO MAS CURIOSO, PERTENECIENTE

AL MES DE

DICIEMBRE

DE 1783.

Con reflexiones políticas sobre cada Estado.

Compuesto de diferentes Diarios, Mercurios y
Gazetas de todos Países; y sacado de otros
Documentos y Noticias originales.



EN MADRID.

 EN LA IMPRENTA REAL.

El “Mercurio” se edita en la Imprenta Real, y se redacta, además del de La Haya, por otros diarios y Gacetas de distintos países.

362

INDICE

DE LAS MATERIAS,

que contiene el

TOMO CLIX.

En que se comprenden los meses de
Enero, Febrero, Marzo, y Abril
de 1759.

A

- A** *Bzla* (V. Maestro *Juan de*): aprobacion de sus virtudes en grado heroico: noticia de su vida, y escritos. pag. 190.
- Alfaca* (Cardenal de): su muerte, y elogio. 75.
- Anclam* se rinde a los *Prusianos* con capitulacion. 163.
- Apstatar* (Religiosos): Breve de S. S. minorando las penas, si vuelven a la obediencia de sus prelados. 295.
- Araber* vencidos por los *Turcos*. 16.
- Arge*: Respuesta notable de su *Bey*. 101.
- Argenvilliers* (Cardenal *Clemente de*) su muerte. 24.
- Asafinatos*, que cometen dos *Genoveses* en una embarcacion *Inglesa*. 141.

Un Índice de materias por orden alfabético inserto en el "Mercurio" del mes de abril de 1759.

Hariamos interminable nuestro artículo si trasladásemos a él la completísima información, que de la muerte, entierro y honras fúnebres por Fernando VI publicó el *Mercurio*. El rey muerto por una ausencia de amor recibió sepultura en el convento de la Visitación (Salesas) fundado por su esposa.

CARLOS III

El 11 de septiembre del mismo año en que había muerto Fernando VI destina Isabel de Farnesio para la proclamación de su hijo Carlos como III de España. Asimismo se dedican los dos días siguientes para celebrarlo, suspendiéndose en tanto el luto guardado por la corte. Al conde de Altamira, en calidad de alférez mayor y regidor perpetuo de Madrid, tocó el honor de levantar el pendón por su soberano. El indicado día 11, entre dos y tres de la tarde, marchó desde su casa, en la calle Ancha de San Bernardo, hasta el Ayuntamiento, acompañado de su séquito a caballo. Incorporóse allí el corregidor de la villa, D. Juan Francisco de Luzán y Arce, y demás capitulares, junto con los reyes de armas. Todo el acompañamiento del pendón, precedido de maceros y timbales, llegó hasta el palacio del Buen Retiro. Allí, en un tablado hecho en la plaza del Juego de Pelota, "delante del balcón, en que

seguro, sonaría entre las frondas del Buen Retiro la voz de Farnelli, venido de Italia para disipar la melancolía de Felipe V y tan del agrado de los reyes.

EL REY MUERTO DE AMOR

Con la muerte de doña Bárbara, ocurrida en 1758, cayó Fernando VI en profunda melancolía, rayana en la locura. Testigo de su dolor joven era el palacio de Villaviciosa. Isabel de Farnesio ha de gobernar entretanto. El *Mercurio* se publica ya "Con licencia de la Reyna Madre, Gobernadora." En su número correspondiente a julio de 1759 dice: "La enfermedad del Rey nuestro Señor se va agravando cada vez más, según las noticias que en todo este mes hemos recibido de Villaviciosa"... y sigue: "la Reina Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Don Luis, gozan de perfecta salud en San Ildefonso"...

Así describe el *Mercurio* la muerte del último hijo del primer matrimonio de Felipe V: "El día nueve de este mes—agosto de 1759—se agravó tanto la enfermedad del Rey nuestro Señor, en su Palacio de Villaviciosa, que el Señor Arzobispo de Lacedicea, Nuncio de su Beatitud, le echó la absolución, y bendición Papal..." "Ibase acercando S. M. al último instante de la vida, y Dios le concedió un intervalo de sosiego, durante el qual confesó con el Cura de Palacio D. Joseph De Rada, mui a satisfacción de este, quien poco después le administró el Sacramento de la Extrema Unción..."

"... El Viernes 10 de este mes—también agosto de 1759—, a las quatro y cuarto de la mañana, falleció nuestro amado Monarca Don Fernando el VI, a los quarenta y cinco años, diez meses, y diez y nueve días de su edad; a los trece años, un mes, y un día de su reinado, y el mismo en que fué proclamado el año 1746..."

asistieron la Reina Madre nuestra Señora, y el señor Infante Don Luis, se executó el primer acto de la proclamación... uno de los Reyes de Armas impuso silencio, pronunciando en alta voz el señor Alférez Mayor las cláusulas de Castilla; Castilla; Castilla; Castilla por el Rey Don Carlos Tercero nuestro Señor, que Dios guarde; a que viendo tremolar el pendón correspondió el concurso con repetidas aclamaciones..."

PACTO DE FAMILIA

Cuarenta y tres años de edad tenía cuando, después de reinar veinticinco en Nápoles, vino a España Carlos III. Aunque conservó casi todos los ministros de Fernando VI (sólo sustituyó al de Hacienda con el italiano Esquilache), no siguió la política de neutralidad de su antecesor; Inclinado por Choiseul y su embajador Grimaldi, suscribe el funesto pacto de familia, que ha de envolverle inmediatamente en guerra con Inglaterra y Portugal. Por la paz de París pasó a España la Luisiana, devolviéndose a España Manila y Habana, arrebatados por los ingleses.

PAZ DE VERSALLES

En febrero de 1783 (página 167) publica el Mercurio los "Artículos Preliminares de paz entre el Rey nuestro Señor y el Rey de la Gran Bretaña, firmados en Versalles en 20 de enero de 1783". Se encabezan estos preliminares "En el nombre de la Sma. Trinidad", y constan de once artículos, que firman, como "Plenipotenciarios de S. M. Católica y de S. M. Británica", el conde de Aranda y Alleyne Fitz Herbert.

V

"MERCURIO" HISTORICO

Y entra el Mercurio de lleno en lo histórico. Si interés periodístico tiene, a nuestro juicio, como expresión de un primigenio sentido de la información y noticia, mayor aún es el que cabe concederle como fuente para apresar el desenvolvimiento histórico-político del siglo XVIII. A pesar de sus anunciadas reflexiones, el Mercurio no se permite juicios profundos y libres sobre los acontecimientos. Empieza siendo una publicación oficiosa para convertirse—editado por el rey—en un periódico oficial. Del Mercurio podemos sacar material interesante y con valor objetivo sobre determinados puntos del reinado de los tres Borbones que abarca (sólo lo estudiamos hasta 1783). La etapa mejor informada es, sin duda, la de Carlos III. El Mercurio incluye, copiadas textualmente, entre sus numerosas páginas, todas las pragmáticas y disposiciones de este monarca. Inserta diarios de operaciones bélicas; cartas de generales, en que éstos narran minuciosamente las vicisitudes a que se ven sometidos con sus tropas en las empresas guerreras a que los lanza la corona.

y Político.

Españoles en America ; porque serán ajustadas , luego que las Cortes de Madrid , Londres , y el Haya quieran estar de inteligencia. Por ventura no es interés comun el que así sea ? Nosotros no arresgaremos nada , en ofrecer a los Lectores un año fértil de acontecimientos , igualmente importantes.

MERCURIO HISTORICO, Y POLITICO.

MES DE ENERO DE 1788.

NOVEDADES DE ITALIA.

DE ROMA.



El Papa ha puesto, en fin, su Sello en el acomodamiento con Portugal, y España, comprehendiendo estas Coronas en una Promoción de Cardenales que hizo à

Termina un resumen del año anterior y se inician unas completas "Novedades de Italia". Obsérvese la magnífica impresión del periódico y los diversos tipos de composición que aligeran esta página.

RUPTURA CON EL REY DE MARRUECOS

Probablemente por agitaciones inglesas, fueron alteradas las relaciones entre España y el Sultán de Marruecos. Aunque éste no pudo, como intentó, apoderarse de Melilla y el Peñón de los Vélez, se envió, al mando de O'Reilly, una expedición para castigarle y tomar a Argel. Publica el *Mercurio* (julio de 1775 (página 305) varias cartas del Conde de O'Reilly, que mandó los ejércitos, y de D. Pedro Castejón, que capitaneó las fuerzas navales, fechadas en el navío "Velasco". Por ellas sabemos que "Don Antonio Ricardos recibió una contusión bastante sensible en el pecho; pero no se separó un instante de la tropa de su mando...", y "... El Marqués de la Romana ha muerto en la función de ayer, dexando muy recomendada su memoria y su verdadero zelo..."

También nos suministra el *Mercurio* importantes datos del desembarco. Verificóse "en una plaza a legua y media al levante de Argel". El primer transporte constaba de 8.000 y tantos hombres. Tuvo España "600 muertos y 1.800 heridos". En una última relación se detallan las bajas del modo siguiente: "27 Oficiales y 501 soldados muertos, 191 Oficiales y 2.088 soldados heridos." Tal fué el resultado de la frustrada empresa.

UN NAVÍO DE LA GUAYRA

Seguía floreciente el comercio con América. Nos lo dice esta noticia (*Mercurio* de septiembre de 1776, página 81): "El Navío San Ignacio de la Compañía de Caracas, ha llegado al Puerto de S. Sebastián el día 20 de Agosto, habiendo salido del de la Guayra el 2 de Julio anterior; y conduce de carga en plata fuerte, y frutos de cuenta de S. M. y para particulares lo siguiente: 24.323 pesos; 10.931 fanegas de cacao; 91.426 libras de tabaco de aquella Provincia; 7.723 de tacamahaca; y 3.149 de zarzaparrilla."

COMERCIO CON LA LUISIANA

En un Real decreto, publicado en el *Mercurio* de mayo de 1768 (página 68), reglamenta Carlos III las condiciones con que ha de hacerse el comercio con la Luisiana, cedida por Francia a España en virtud de la paz de 1763. Lo encabeza: "Desde que la Provincia de la Luisiana entró baxo mi Soberanía, ha sido mi ánimo que mis nuevos Súditos habitantes en ella, no experimenten ningún perjuicio en la mudanza de soberano y que se busquen medios de protegerlos y facilitarles quanto conduzca a su prosperidad, y aumento, y no se oponga al interés general de la Monarquía..." Siguen diecisiete artículos, en los que reglamenta el comercio con la Luisiana, habilitando para él los puertos de Cádiz, Sevilla, Alicante, Cartagena, Málaga, Barcelona, Santander, Coruña y Gijón, y liberando el trato comercial de los derechos de palmeo (establecido por el proyecto de 1720), del de toneladas, imposición al Seminario de San Telmo, extranjería, visitas, reconocimientos de carenas, habilitaciones y licencias para navegar, quedando todo comerciante o persona en libertad "para navegar y hacer este Comercio en los tiempos que le convengan, sin necesidad de acudir a la Corte por licencia, pues sólo ha de tener la obligación de dar parte al Administrador de la Aduana del Puerto habilitado, quando presente el Navío a la carga".

LA ORDEN DE CARLOS III

Con motivo del nacimiento del infante Don Carlos Clemente, hijo de la princesa María Luisa de Parma y el príncipe sucesor Carlos, ocurrido el 19 de septiembre de 1771, el monarca, celebrando el fausto acontecimiento, "ha venido en instituir (*Mercurio*, marzo, 1771, pág. 249) una nueva Orden de Caballería, denominada: *La Real Distinguida Orden Española de Carlos Tercero*, declarándose Gefé y Gran-Maestre de ella, y poniéndola bajo el patrocinio de la Inmaculada Concepción".

VI

"MERCURIO" POLITICO

Difícil es buscar una tonalidad política al *Mercurio*. Tiene la de la época. Desvaída al principio, concreta más tarde. Es un reflejo del ambiente político "oficial". El periódico no tiene personalidad propia en este sentido. Ni aun en sus reflexiones preliminares al principio de cada año. En todo se amolda al sentir de la Corte. Habremos de estudiarlo, pues, a través de la época, de la que el *Mercurio* es un producto más.

PROHIBIDO POR EL SANTO OFICIO

Tres ejemplares del *Mercurio* prohibió la Inquisición General y Suprema en tiempos de D. Salvador José Mañer, por contener algunos errores contra la fe. Veamos la justificación del editor en el número correspondiente a mayo de 1741: "Aunque... procuré siempre poner todo el cuidado posible, para que

la versión de élla—la obra del *Mercurio*—en nuestro idioma saliere sin los perniciosos errores de que viene lleno su Original, y con la limpieza que conviene escribir en una Nación donde brilla tanto la pureza de la Religión Cathólica Romana... (habla de los cuidados que puso para ello, haciéndose valer de personas inteligentes, etc., y alega los defectos de traducción) ocioso es advertir al Público la conformidad con que he leído el Decreto del Santo Tribunal de la Suprema, General Inquisición, en que se prohíben los tres *Mercurios*, en quienes la inadvertencia dexó los errores, que poco ha he insinuado, los que detesto y repruebo, venerando con toda la sinceridad, que puede desearse en un verdadero hijo de la Iglesia Cathólica Romana, tan justa, útil, y provechosa disposición."

La colección del *Mercurio Histórico y Político* manejada por nosotros en la Hemeroteca Municipal de Madrid contiene estos números (enero de 1741 y marzo y abril de 1740) en una nueva edición, en que aparecen corregidos, enmendados y expurgados.

UNAS REFLEXIONES INCONVENIENTES

También encontramos una intervención del Santo Oficio cerca del *Mercurio* en diciembre de 1765. Dicho número inserta la siguiente nota: "Cumpliendo con lo mandado por el Edicto del Santo Oficio de la Inquisición, de 8 de Marzo de 1766, se ha quitado de este *Mercurio* a la pág. 317, desde las páginas que empiezan: el Parlamento de París, el que obra con madurez, hasta el párrafo que empieza: Renes, Capital de Bretaña, exclusive." Y en enero de 1766 (páginas 3 y 4, tras la portada) publica, en tipos destacados, esta justificación: "En el *Mercurio* del mes de Diciembre del año pasado de 1765, se traduxeron del original, que sale en Olanda y se dexaron correr, por descuido inocente, algunas reflexiones de su Autor, que no conducen al objeto de dar noticias políticas, y podrían ocasionar críticas e inconvenientes, creyéndose autorizada su publicación. Para no darles más aprecio del que merecen, debe el Lector considerar, quién, y en qué País se han producido, y no en el que se traducen, como todas las novedades de Europa... para mayor satisfacción y desengaño al Público se advierte, que desde luego que se notaron las citadas reflexiones se mandó suprimirlas, no vender *Mercurio* alguno con éllas, y aun entregar gratis uno corregido por otro sin corregir a qualquiera que fuere a trocarle."

QUEMA DE UN PAPEL DE VOLTAIRE

Las doctrinas de los filósofos ingleses llegaron a Francia a través de novelas, cuentos y relatos de viajes, en que los escritores partidarios de ellas las introducían disimuladamente. Dos generaciones de filósofos (en la primera y segunda mitad del siglo XVIII), seguidores de las nuevas teorías, produjo Francia. Un historiador nos dice que "sus libros se pusieron de moda en la buena sociedad; a veces el Parlamento condenaba uno de sus escritos y lo mandaba quemar por mano del verdugo, pero los ejemplares seguían circulando a ciencia y paciencia de la autoridad..."

El *Mercurio* (octubre 1759, página 128) refiere la quema de un papel de Voltaire. Transcribimos la

178 MERCURIO HISTORICO
da vez los votos para resolver la cuestión que el Rei acababa de proponer, y hubo en el Senado 49 votos para adoptar el proyecto contra 12, y en la Orden Equestre 110 contra 16; por cuyo medio esta constitucion, combatida con tanta tenacidad, se aprobó á pluralidad de votos, firmandola inmediatamente los Mariscales y los Diputados. Este documento, que puede mirarse como nueva forma de Gobierno dada á la Polonia, y como Código Político de la Nacion, merece llegar á noticia del público, y lo pondrémos en el *Mercurio* próximo.



Una viñeta, intercalada entre las hojas del "*Mercurio*".

noticia: "Versalles.—El día 3 de este mes mandó el Parlamento que se rompiese y quemase por mano del verdugo un papel intitulado: Précis de l'Ecclesiaste du Canticque des Cantiques, par Mr. de Voltaire. Esto es: Compendió de lo más substancial del Ecclesiástico, y del Cántico de los Cánticos, su Autor Mr. Voltaire, impresso en Ginebra en casa de los hermanos Crammer, por ser contrario a la religión, y buenas costumbres."

ALGARADAS, REGALISMO, PERSECUCIÓN RELIGIOSA

De todo ello hubo en la época del *Mercurio*. Más acentuadamente en el reinado de Carlos III. Influencióse por completo este monarca de sus ministros masónicos. Un regalismo furioso hizo justificar los más crudos abusos en contra de la Iglesia, bajo la capa de las *regalías de la Corona*. Los *Breves* pontificios habían de ser censurados por el Consejo Real y autorizado su paso, y la persecución religiosa contra los Jesuítas, iniciada por Pombal en Portugal y Choiseul en Francia, fué secundada por Aranda, que conseguía arrancar al tercer Carlos el decreto tan anhelado por las logias. Mientras, el pueblo amotinábase contra Esquilache.

En los números del *Mercurio* aparecen una por una todas las disposiciones sectarias de este momento dieciochesco, y a la par las *pragmáticas-sanciones* con que el Rey procedía "contra los que causen bullicios, o conmociones populares"; todo cuanto llenaba la atmósfera vital de una España que poco a poco se desnacionalizaba.

VII

"MUY SIGLO XVIII"

Y muy francesa es la Corte española. Carlos III, rey con vocación de alcalde, la está llenando de monumentos de corte francés, fuentes y jardines rectangulares. Hay una terrible apatencia de "progreso". Pero éste se da reflejado. Es una vaga luz de luna la que producen los hombres de ciencia y arte en este periodo. Porque se ha huído de lo genuino español. Todo es menos genial, más "positivo" que lo nuestro racial. Muere la originalidad y nace la imitación. Las ciencias "positivas" quieren arrinconar a la Escolástica. Se nos introduce por las puertas pirenaicas la *Enciclopedia*, el *cattesianismo*. Todos los ojos se vuelven a las *Ciencias Naturales*, a la *Física experimental* y a la *Química*.

ARTE Y LITERATURA

En arte, hasta la aparición revolucionaria de Goya, acaecida a final del siglo que comentamos, privan los artistas extranjeros. Ya hemos visto un cuadro de Van Loo, Houasse, Ranc y Mengs llenan el ambiente de una pintura academicista, dulzona y átilada. Carlos III ha traído de Italia a Tiépolo, que se pierde en atmósfera de techos, valiente y original, pero lleno de defectos. Pintan también, en último plano, Bayeu y Maella. En esculturas el murciano Salcillo continúa la tradición hispánica de los imagineros.

El método positivo ha llevado los escritores a los archivos. Surge la investigación. El agustino Flórez publica su monumental *España sagrada*, continuada por los Padres Risco y Canal. En otro lugar hablamos del *Teatro crítico*, de Feijóo; citemos aquí sus *Cartas eruditas*. Hay que destacar también, entre los que impugnaron las ideas liberales, al Padre Ceballos, con su obra *La falsa Filosofía, crimen de Estado*, Luján expone la doctrina de Boileau, y le completa Jorge Pitillas (Gerardo de Hervás) en su *Sátira contra los malos escritores*.

En el teatro, se ha arremetido furibundamente contra los dramaturgos del Siglo de Oro. Y se han llegado a tildar de monstruosos los autos sacramentales de Calderón. Desde Zamora y Cañizares languidece la literatura teatral, recibiendo nuevo brillo, clasicista esta vez, de los dos Moratines, Cadalso, García de la Huerta, Cienfuegos y Ramón de la Cruz.

LOS "AMIGOS DEL PAÍS"

Para crear en España la industria, los ministros de Carlos III recurrieron al sistema proteccionista, imponiendo derechos de aduana sobre las mercancías extranjeras. Por el contrario, para vigorizar al comercio valieron del librecambio. Concedióse franquicia absoluta al comercio de cereales (1765), y en 1778 permitiósse a todos los españoles el tráfico con las colonias, que había sido hasta entonces monopolio de Sevilla y Cádiz. Las nuevas ideas económicas llegaron a España a través de las "Sociedades de Amigos del País", la primera de las cuales se fundó en las Vascongadas. Generalizado el movimiento, cincuenta ciudades pidieron autorización para establecer tales Asociaciones. El *Mercurio Histórico y Político*, en su número correspondiente a noviembre de 1775 (pág. 300), publica una "Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo, en que se aprueban los estatutos de la *Sociedad económica de amigos del País*, con lo demás que se expresa, a fin de promover la agricultura, industria y oficios". También en el mismo número, tras la referida cédula, insertáanse los estatutos para la Sociedad en Madrid. Constan de dieciocho títulos, con diversos apartados (publica este número hasta el apartado 10; los restantes se insertan en el número de diciembre del mismo año).

DOS DOBLONES AL AÑO

El local para las Juntas fué cedido por el Consejo de la Villa, que habilitó pieza suficiente al efecto en sus Casas Consistoriales. Podían pertenecer a la Asociación cuantos españoles lo desearan. En sus principios estableció escuelas gratuitas para enseñar el hilado y tejido a las jóvenes. Como dato curioso consignemos que los socios (nos lo dice el *Mercurio*) habían de satisfacer anualmente "dos doblones de a sesenta reales, que se han de invertir en las impresiones de la Sociedad y en los premios que se distribuirán a beneficio de la Agricultura, industria y artes..." Bajo su capa altruista y cultural, muchas de estas Sociedades Económicas fueron inculcando a España el virus masónico y prerrevolucionario de los que las manejaban.

LA ENCICLOPEDIA

Encerrado en Vincennes, concibió Diderot la idea de publicar un diccionario general de los conocimientos humanos. Tal fué la *Enciclopedia o Diccionario razonado de las ciencias, artes y oficios; por una Sociedad de literatos, ordenado por Diderot y en la parte matemática por D'Alembert*. Más de veinte años había durado la publicación (1751-1772). La *Enciclopedia* extendióse por toda Europa, propagando las ideas de los filósofos franceses. No había de escapar España a su influjo. Nos encontramos con una nota publicada en el *Mercurio* de junio de 1782, en la que se anuncia "la traducción española de la *Encyclopedia Méthode* por orden de materias, compuesta en francés por una Sociedad de Sabios, de Eruditos y de Artistas, y que ofrece dar al público por subscripción D. Antonio de Sancha, Impresor y Mercader de Libros..."

EL BANCO DE SAN CARLOS

En Aranjuez, el 2 de junio de 1782 (publicada en el *Mercurio* de agosto del mismo año), firma Carlos III una Real cédula creando el Banco Nacional de San Carlos, "para facilitar la circulación del dinero, sin el gravamen de usuras o monopolios". Según nos dice también el *Mercurio* (junio 1782), el Banco se inicia con 300 millones, cuyo producto total será de 24.150.000. Se asignarán un tercio y un quinto para cada acción de producto anual. Compónese el capital de 150.000 acciones de dos mil reales de vellón cada una, y pueden ser negociadas libremente según su valor variable. Organiza el Banco, en un principio, el francés Cabarrús. Su primer director es el Conde de Altamira.

DEL BARROCO AL ROCOCÓ

La evolución de este siglo es la misma de su estilo ornamental. Lo que fué viril, recio, hasta retorcido, se alfeñica, decrece y afemina. La Patria se nos va entre cornucopias y espejos. El polvo de los peluquines volará con aires de re-

Y POLITICO. DICIEMBRE 1765. 117
 Cartas credenciales. El Marqués de Chauvelin, y el Baron de Choiseul han sido presentados á S.M.: el primero vuelve de su Embaxada de Turin, y el segundo vá en su lugar.

La Ciudad... París... Parlamento. El día 12 de Noviembre bolvio al exercicio de sus funciones el Parlamento de Paris, y se celebrò esta ceremonia como los demás años, con una Misa solemne en Musica, á la qual asistieron Mr. de Maupeou, primer Presidente, hijo del Vice-Canciller de Francia, los Presidentes, y los Consejeros, así Seglares, como Eclesiasticos. Desde entonces, además de la Diputacion que se acordó enviar á Fontainebleau para saber el estado de la salud del Sr. Delfin, este Parlamento se dedica á buscar los medios mas respetuosos, mas eficaces, y moderados, para representar á S.M. á favor del Parlamento de Bretaña, cuyas cosas se ponen de peor semblante. Cuni-

Un "Mercurio" "corregido y expurgado". En la sexta línea aparecen las palabras iniciales del texto censurado por el Santo Oficio.

volución. A España todavía le queda la cantera inagotable de su pueblo incontaminado. En tanto surge la epopeya, la opulencia barroca cede, vencida por el rococó.

VIII

EL "MERCURIO", PUBLICACION PERIODICA

Es una publicación mensual. La actualidad se da en él, por tanto, con un interés relativo. El *Mercurio Histórico y Político* ve los sucesos con algo de perspectiva. Cuando ya han sucedido hace algún tiempo. Es más: cuando han sido exhumados en una publicación similar extranjera, de la que él es sólo reflejo. El mismo Mañer nos advierte, en uno de los primeros números, el proceso seguido por las noticias. En septiembre de 1738 advierte: "Ha sido preciso satisfacer al público con esta advertencia, por estar muchos en la inteligencia, de que el *Mercurio* traducido, podía salir a mediados del mes siguiente del que trata, lo qual es imposible; porque el *Mercurio* del Haya, sale allí de 4 al 5 del mes siguiente al que trata, y 15 que tarda en llegar, son 19 a 26 días, conforme cae el día en que llega. El *Mercurio* antecedente, que fué el de Agosto, llegó el Sábado 20 de Septiembre a las 11 de la noche, y salió el martes 30 del mismo mes; y no contándole el Sábado en que llegó, ni el Martes en que salió, se manifiesta que solo quedaron útiles 9 días, en que fué preciso traducir, reflexionar, imprimir, corregir, y encuadernar, como se executará en adelante." En estos primeros *Mercurios* las noticias internacionales llegan con más de un mes de retraso de la fecha en que los sucesos se produjeron.

TAMAÑOS. DESCRIPCIÓN

El tamaño del *Mercurio*, desde 1738 hasta diciembre de 1747, es el de $0,114 \times 0,047$ m. En enero de 1748 aumenta sus dimensiones a $0,117 \times 0,069$ m., las que conserva hasta final de 1783, fecha a que limitamos su estudio. Reseñamos la portada del primer número del periódico: "MERCURIO = HISTORICO, = Y POLITICO, = EN QUE SE CONTIENE = el estado presente de la Europa: = lo que passa en todas sus Cor- = tes: los intereses de los Prin. = cipes, y todo lo que con- = duce de mas curioso = para él. = MES DE ENERO DE 1738. = Con las Reflexiones Políticas sobre cada estado. = TOMO PRIMERO. = Traducido del Francés al Caste- = llano de el Mercurio de el Haya, por Monsieur = Le-Margne. = EN MADRID. En la Imprenta = de Manuel Fernandez. = Vendese en Casa de Alphonso Viciosa, = junto al Alquilador de Coches, = Puerta del Sol."

A SEIS MARAVEDÍS EL PLIEGO

No es, ciertamente, el *Mercurio* una publicación clandestina. Su número inicial se provee cuidadosamente con las licencias del Ordinario y del Consejo (insertas en la página 3). Publica también una bien plagada "fe de erratas", y en la "Suma de la tasa" nos da el precio a que ha de venderse el periódico; copiamos: "Tassaron los Señores del Real, = y Supremo Consejo de Cas. = tillaj este libro, intitulado: Mer. = curio Histórico, y Político, a seis ma. = ravedís cada pliego, como más = largamente consta en su Original, = a que me remito. = D. Miguel Fernandez Munilla."

LAS "NOVEDADES" DEL "MERCURIO"

Así se distribuyen las 144 páginas del primer ejemplar del *Mercurio*: Portada. Prólogo—en que Mañer advierte al público la utilidad del *Mercurio*—. Licencias del Ordinario y del Consejo, Fe de erratas y Suma de la tasa. Sigue una "Recapitulación del año pasado de mil setecientos y treinta y siete" y "Novedades de Italia" (= "De Roma" (páginas 35 a 40); "De Nápoles" (40 a 44); "De Toscana" (44 a 59); "Extracto de una carta de Córcega" (59 a 67); "Extracto de una carta de Bastia" (67 a 72); "Novedades de Turquía y de Alemania" (= "De Constantinopla" (72 a 88); "De Viena" (88 a 108); "Del Imperio" (109 a 114); "Novedades del Norte" (= "De Petersburg" (115 a 128); "De Polonia" (128 y 129); "Novedades de la Gran Bretaña" (= "De Londres" (129 a 136); "Novedades de Francia, = y de los Países Baxos" (= "De París" (137 a 143); "De Bruselas" (143); "De la Haya" (143 y 144).

YA SALIÓ EL "MERCURIO"

Doce números lleva publicados D. Salvador José Mañer de su obra. Y el éxito más halagüeño le acompaña. Las gentes buscan el *Mercurio*, ávidas de informaciones exóticas. Es un librito manejable, de bolsillo. Su impresión, clara, facilita la lectura. Desconocemos el número de ejemplares editados. Pero deben ser numerosos. Porque no sólo se lee el *Mercurio* en Madrid. Los forasteros lo sacan de la corte y los correos también. Pronto empezará el sistema de suscripciones, del que hablaremos en otro lugar. "Monsieur Le-Margne" ha pensado, con muy buen juicio, que alguien pudiera competir con

él y deseara arrebatarle el negocio que supone esta publicación, única entre las de su época. Por eso en el número primero del año de 1739, al final, avisa el privilegio que tiene para componerlo, e informa a los lectores ávidos cómo podrán enterarse de la aparición del *Mercurio*: "... se dá noticia al Público de que su Magestad tiene concedido Privilegio por el tiempo de seis años a Don Salvador Joseph Mañer, para hacer, e imprimir los *Mercurios*, con prohibición a otro alguno en sus Dominios. Y se tendrá entendido que al fin de cada mes, saldrá el *Mercurio* que a aquél toca, y el día lo avisará un Cartel que se pondrá en el Correo, y en los Consejos, en que diga: Ya salió el *Mercurio*."

LAS IMPRENTAS Y PUNTOS DE VENTA

La primera imprenta en que se edita el *Mercurio* es la de Manuel Fernández, y comienza a venderse al público en "casa de Alphonso Viciosa, junto al Alquilador de Cochec, en la Puerta del Sol". En abril de este año primero del *Mercurio* (1738), editase el periódico en la Imprenta del Reyno. Al mes siguiente lo hace en la de Manuel Fernández, en la que está hasta julio. Desde agosto de 1738 hasta abril de 1739 se imprime en la de Diego Miguel de Peralta. Comienza a imprimirse en la Imprenta del Reino en mayo del citado año de 1739, y continúa en ella hasta noviembre de 1744. En abril de 1740 comienza a venderse en "casa de Monsieur Symond, frente de los Peyneros, Puerta del Sol". Y en octubre del mismo año, al mismo tiempo que en el punto anterior, expéndese al público en "casa de Juan del Castillo, Calle del Correo, frente del Arcabucero". En enero de 1743 deja de venderlo este último para que lo haga Juan de Buytrago, a la entrada de la calle de la Montera. Continúa, en tanto, vendiéndolo también monsieur Symond. Ya en diciembre de 1744 y enero de 1745 editase el *Mercurio* en la Imprenta del Hospital General, sita "a la boxada de Santa Cruz, frente a la Plazuela de San Phelipe". Lo vende Mr. Symond. Cuando, retirado al claustro Mañer, toma la edición del *Mercurio* D. José de Aoiz, adquiere el periódico imprenta propia. Así, el número correspondiente a febrero de 1745 aparece editado en la Imprenta del *Mercurio*, en la calle del Caballero de Gracia (esta imprenta muda de domicilio varias veces, a la calle de la Montera, a Infantas y a la susodicha del Caballero de Gracia), y se vende en la Imprenta de la *Gaceta*, en la calle de Alcalá. En mayo de 1746 el *Mercurio* tiene ya imprenta y librería: la primera ha vuelto, tras estar en la calle de la Montera algún tiempo, a su local de Caballero de Gracia, y en su librería, en la calle de la Montera, véndese ahora al público, junto con otras publicaciones. Antonio Marín, en el año de 1756, comienza a editar el *Mercurio* en la imprenta de su propiedad. Véndese ya el periódico (que ha entrado en la tercera época de su existencia) en casa de D. Francisco Manuel de Mena, en la calle de las Carretas. La Imprenta de la *Gaceta* editará el *Mercurio* desde enero de 1763 hasta su último número de diciembre de 1783. Durante este tiempo, la misma imprenta será la encargada de venderlo a los lectores.

MERCURIO HISTORICO		Precios de cada vara de los de las Fábricas por el Gremio.	Idem los de las Fábricas por la Real Hacienda.
SAN FERNANDO			
	Rs. vell.	Rs. vell.	
Granas.	86.	80.	80.
Purpura.	86.	80.	80.
Sajon verde, y azul.			80.
Drapes dobles.	80.	80.	80.
Azuli turquí entero.	75.	70.	70.
Mezcla fina doble con chinilla.	76.	68.	68.
Mezcla fina.	70.	66.	66.
Las de todos colores.	70.	62.	62.
Negros, pagizos, anteados, blancos, y azul celeste.	70.	62.	62.
GUADALAJARA.			
Granas.	75.	73.	73.
Purpura.	75.	73.	73.
Verde y azul Sajon.			73.
Drapes dobles.			80.
Azuli turquí entero.			68.
Mezcla fina doble con chinilla.	66.	64.	64.
Mezcla fina.	60.	60.	60.
Los de todos colores.	60.	58.	58.
Negros, pagizos, anteados, blancos, y azul celeste.	60.	58.	58.

La Real Hacienda, para abaratarlos, fabrica géneros de lana, que expende al público. Aquí se comparan la diferencia de precios entre éstos y los fabricados por los gremios, a los que tienden a hundir las "nuevas ideas económicas".

LIBROS

En el segundo número de su obra incluye Mañer una Sección de Libros: "... para promover la curiosidad literaria, se me ha pedido haga en ellos—los *Mercurios*—mención de los libros que han salido, y en adelante salieren en el mes que corresponde; y como en el de Enero pasado no se tuvo esto presente, ha parecido poner en este ambos meses..." Citemos entre los libros más interesantes que en sus distintas épocas anuncia el *Mercurio*: *El Arte Poética de Horacio*, o *Epístola a los Pisones*, traducida por D. Tomás de Iriarte en verso castellano (julio 1777, pág. 288); *La Historia del Ingenioso Cavallero D. Quixote de la Mancha*, nuevamente impresa, con todas las Obras Poéticas, que puso su Autor en la primera impresión, suponiéndolas escritas por los más Principales Profesores de la Andante Cavallería; y aora de nuevo añadida la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, escrita por Don Gregorio Mayans y Siscar (octubre 1750, pág. 86); *La Historia de España* escrita por el Padre Mariana, con la Adición del Padre Medrano y un *Compendio de la Historia de España* traducido al castellano por el Padre Isla (ambas obras en el *Mercurio* de 1759, junio, pág. 150); el tomo octavo del *Theatro Crítico Universal*, de Feijóo (abril 1739); la *Política Indiana*, de Solórzano Pereira, ilustrada y añadida por D. Francisco Ramiro de Valenzuela (abril 1740). Al mismo tiempo, hasta poco después de 1745, se anuncian profusamente las obras de Mañer.

GACETA LITERARIA

También nos ofrece el *Mercurio* el anuncio de otras publicaciones. Su número de Diciembre de 1742 nos dice que "todos los días 15 y 30 de cada mes, se hallará donde este *Mercurio* una Obra periódica con el título de *Gazeta Literaria*". Y da el nombre de su autor, el Dr. D. Antonio María Herrero, que promete en su obra "un extracto de todos los libros que se publicaren", tratando, además, "temas de varios assumptos curiosos".

MERCURIO HISTORICO Ejército y Real Armada las gracias siguientes.	MERCURIO POLITICO. OCTUBRE 1777. 165
EN EL EJERCITO.	A BRIGADIERES
En consideración á los antiguos y dilatados méritos, talento y pericia militar del Excmo. Sr. Conde de <i>Riata</i> , Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, le ha nombrado S.M. Capitan General de sus Ejércitos.	á los Coroneles
A TENIENTES GENERALES	D. Pio de Echavarrí, Coronel de Galicia.
á los Mariscales de Campo	D. Joseph de Soromayor, Coronel de Córdova.
D. Pedro Cermeño.	D. Benito Panigo, Coronel del 1º de Cataluña.
D. Juan Joseph de Vertiz.	D. Placido Graell, Coronel de Dragones del Rei.
D. Víctorio de Navia.	El Conde de Argelejos, Teniente Coronel de Sevilla.
A MARISCALES DE CAMPO	D. Joseph Molina, Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Buenos-ayres.
á los Brigadieres	D. Juan de la Cuesta, Coronel de Artillería.
D. Pedro Guelfi, Mayor General y Coronel de Nápoles.	D. Antonio Montaigut, idem.
Marqués de Casacagigal, Coronel de Asturias.	D. Juan Castellani, idem.
D. Guillermo Waghan, Coronel de Hibernia.	D. Ricardo Aylmer, Coronel de Ingenieros.
D. Rudesindo Tilly, del Cuerpo de Artillería.	A GRADOS DE CORONEL
D. Miguel Moreno, Quartel Maestre general de la Expedición.	á los Tenientes Coroneles
	D. Diego de la Peña, Teniente Coronel de Córdova.
	D. Bernardo Salgado, Teniente Coronel de Zamora.
	D. Antonio Olaguer Feliú, Teniente Coronel de Saboya.
	D. Felipe Tilly, Teniente Coronel de Galicia.
	D.

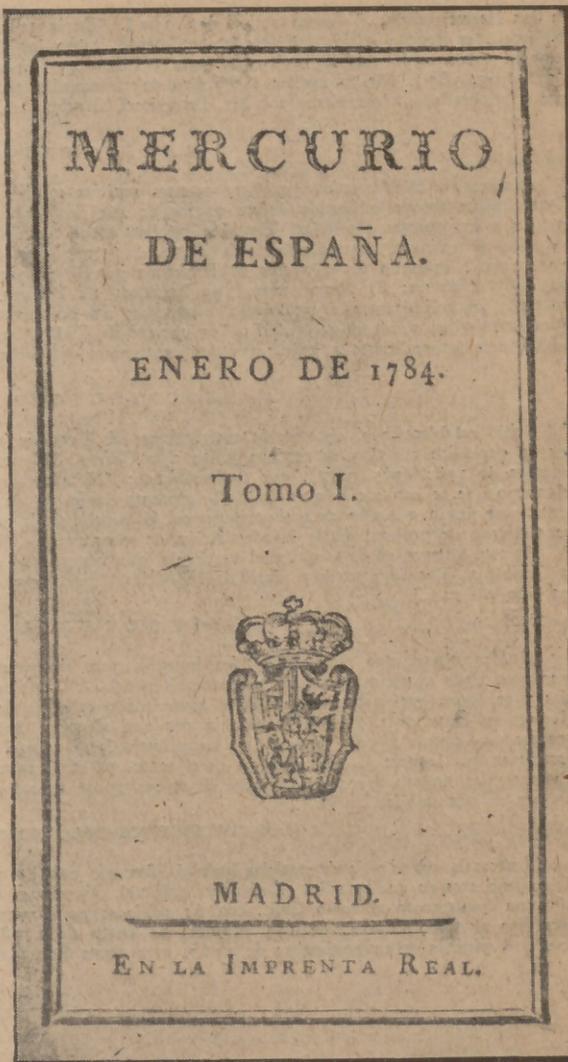
Octubre del año de 1777. Carlos III concede diversas mercedes y grados de ascenso a distintos miembros del Ejército. El "*Mercurio*" publica el texto íntegro de la disposición.

NÓTIAS. NACIONALES

Las noticias del *Mercurio* son extranjeras predominantemente, y ya tratamos de ellas en nuestro artículo, a través de las cuatro épocas del periódico. Las nacionales no se insertan al principio. En junio de 1742, Mañer, al final del número, en una nota, disculpa la falta del artículo de Madrid, de que algunos lectores se han quejado; dice que el *Mercurio* de La Haya no lo trae, y recomienda al público que para conocer las novedades nacionales lea la *Gaceta* de la corte. La primera noticia de Madrid la publica el *Mercurio* correspondiente a diciembre de 1749. Trátase de la Consagración del Arzobispo de Larisa, verificada en la parroquia de San Miguel de la corte. Da los necesarios detalles del acto. Sucesivamente, y cuando el periódico no sólo aparece editado por el de La Haya, sino que se confecciona "por diversos Diarios, Mercurios, Gazetas de todos los Países, y sacado de otros documentos y noticias originales", publica las novedades de la corte, e incluso de otras provincias, como de Barcelona, con motivo del privilegio concedido a D. Buena-ventura Boca, de dicha ciudad, para establecer un servicio de transportes por diligencia (*Mercurio*, mayo de 1771), y de Sevilla, Cádiz, Huelva, Ayamonte y Jaén, con motivo de un terremoto (*Mercurio* de noviembre de 1755).

DEMOGRÁFICAS

También encontramos en el *Mercurio* la nota demográfica. Abramos por la página 170 el número de junio de 1778: "... desde primero de Diciembre de 1776 hasta fin de Noviembre de 77, hubo en aquella Capital de Nueva España—Méjico—1.612 matrimonios; nacieron 5.915 criaturas, y fallecieron 5.011 personas, incluidas en el número de los muertos 48 en los Conventos de Religiosos, 32 en los de Monjas, 1.043 en los Hospitales, y 246 Indios en el Hospital Real propio de estos."



En enero de 1784 aparece ya el "*Mercurio de España*". Muere el "*Mercurio Histórico y Político*". Obsérvese el escudo real—era una publicación oficial—en la portada.

ANUNCIOS

No faltan los anuncios. El primero publicado es el referente al *Licor de Espuma* fabricado por Mañer. Después se intercalan entre las notas de libros. Copiamos algunos de los más curiosos: "Se ha establecido en esta Corte una Imprenta de Música, y las obras de ella, entresacadas de las mejores, Composiciones de Españoles y Extranjeros, se empezarán a vender prontamente a precios moderados en la librería de Juan del Castillo, distribuyendo al Público gratis el Catálogo de las obras..." (junio 1770, pág. 185). "La turba, que con denominación de Carbón de tierra ha sido bien admitida del Público... se vende al por mayor y por menor a 17 cuartos la arroba en el Almacén de la calle

de San Hermenegildo..." (enero 1774, pág. 102). "En la calle de Alcalá, esquina a la Angosta de los Peligros... se venden varios barnices de pulimento, como los de París, para toda clase de coches; y también otros como los de Inglaterra, para barnizar gavinetes por muy blancos que sean..." (abril 1774, pág. 387). "Se da noticia al Público de un remedio eficaz para la curación radical de las Hernias o quebraduras, descubierto por Mr. Brogniard, Cirujano en París..." (septiembre 1777, pág. 79).

MARÍTIMAS

Acostumbra el *Mercurio* a publicar cuantas noticias marítimas de interés llegan a su conocimiento. Generalmente recoge la llegada de los navios de América, expresando detalladamente la carga con que arriban a los puertos españoles. También publica datos con valor estadístico del movimiento de barcos. En el número correspondiente a mayo de 1777 nos informa el periódico de que el anterior (1776) entraron en el puerto de Barcelona 1.096 embarcaciones: "475 Españolas; 7 portuguesas; 235 francesas; 81 Napolitanas; 199 Inglesas; 14 Dinamarquesas; 9 suecas; una sarda; otra romana; 3 jerosolimitanas; 1 modenesa; 1 maltesa; 41 holandesas; 2 venecianas y 26 genovesas." Publica estadísticas similares referentes a los puertos de Cádiz, San Sebastián, Valencia y Málaga, en los números correspondientes a julio, agosto y septiembre del indicado año de 1777.

SUSCRIPCIONES

Debió establecerse el sistema de suscripciones al *Mercurio* en su cuarta época, esto es, cuando ya era un periódico oficial y se enviaba junto a la *Gaceta*. Así nos lo sugiere una nota publicada en diciembre de 1782 (pág. 387), que transcribimos: "El número de Suscripciones para la *Gazeta* y el *Mercurio* que se han recibido en la Real Imprenta desde 1.º de Enero de este año hasta el 6 del presente, que llegan a 4.269 de ambos impresos, es prueba de la aceptación que ha merecido al público el pensamiento de proporcionarle la adquisición de estos papeles por aquel medio."

En este número se da también el precio de las suscripciones desde 1.º de enero de 1783, para toda la Península, islas adyacentes y presidios de África. "No se pagarán por todo el año y para todas partes sino 36 r. s."

TIPOGRAFÍA

El *Mercurio* es una publicación bien impresa, pero sin primeros tipográficos. Se compone generalmente en tipos aproximados a los cuerpos seis y ocho. Y emplea las cursivas en los epígrafes de noticias y en algún que otro título de obra anunciada o cabecera de disposición. Utiliza una viñeta de un Hermes en la portada, que luego cambia por una alegoría. Sobre la primera página inicial de texto aparece una cartela u orla rectangular. La primera letra es casi siempre historiada. Son numerosas las erratas en que incurre el *Mercurio*, ya en el texto, ya en la numeración de las páginas o de los tomos. Estas erratas no son apercebidas, o por lo menos no se subsanan, a pesar de las "fes de erratas" que de vez en vez publica.

LOS SUPLEMENTOS DEL "MERCURIO"

A veces la abundancia de noticias hace al *Mercurio* publicar un suplemento o segunda parte, dentro del mismo mes en que se edita el ejemplar habitual. Así ocurre en septiembre de 1756, en que se publica un Suplemento al tomo CXL, con 61 páginas; en febrero de 1757, que edita también un Suplemento al tomo CXLV, de 133 páginas; en enero de 1758, en que publica una Parte Segunda, con 108 páginas, y en noviembre de 1761, otra Parte Segunda, con 78 páginas.

IX

APENDICE EN QUE SE RESEÑAN LOS CUARENTA Y SEIS AÑOS DE VIDA Y LOS QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS NUMEROS PUBLICADOS POR EL "MERCURIO HISTORICO Y POLITICO"

Año de 1738

PRIMERA EPOCA

DIRIGIDO POR SALVADOR JOSÉ MAÑER

En la imprenta de Manuel Fernández

Tamaño: 0,114 X 0,047 m.

Tomo I.—Enero.—144 páginas.—Con una recapitulación del año 1737.

Tomo II.—Febrero.—143 páginas.—Con nota bibliográfica.

— III.—Marzo.—117 páginas.—Idem id id.

En la imprenta del Reyno

Tomo IV.—Abril.—132 páginas.—Con nota bibliográfica.

En la imprenta de Manuel Fernández

- Tomo V.—Mayo.—106 páginas.—Con nota bibliográfica.
 — VI.—Junio.—119 páginas.—Idem id. id.
 — VII.—Julio.—141 páginas.—Idem id. id.

En la imprenta de Diego Miguel de Peralta.

- Tomo VIII.—Agosto.—144 páginas.—Con nota bibliográfica.
 — IX.—Septiembre.—144 páginas.—Idem idem id.
 — X.—Octubre.—123 páginas.—Nota bibliográfica y otras.
 — XI.—Noviembre.—141 páginas.—Idem idem id.
 — XII.—Diciembre.—136 páginas.—Idem idem id.

Año de 1739*En la misma imprenta*

- Tomo XIII.—Enero.—130 páginas.—Recapitulación del año 1738; nota bibliográfica y otras.
 — XIV.—Febrero.—130 páginas.—Nota bibliográfica y otras.
 — XV.—Marzo.—129 páginas.—Idem id. id.
 — XVI.—Abril.—135 páginas.—Idem id. id.

En la imprenta del Reyno

- Tomo XVII.—Mayo.—120 páginas.—Nota bibliográfica y otras.
 — XVIII.—Junio.—120 páginas.—Idem idem idem.
 — XIX.—Julio.—144 páginas.—Idem idem idem.
 — XX.—Agosto.—132 páginas.—Idem idem idem.
 — XXI.—Septiembre.—129 páginas.—Idem id. id.
 — XXII.—Octubre.—164 páginas.—Idem idem idem.
 — XXIII.—Noviembre.—176 páginas.—Idem id. id.
 — XXIV.—Diciembre.—108 páginas.—Idem id. id.

Año de 1740*También en la imprenta del Reyno*

- Tomo XXV.—Enero.—108 páginas.—Recapitulación del año anterior. Nota bibliográfica y otras.
 — XXVI.—Febrero.—144 páginas.—Nota bibliográfica y otras.
 — XXVII.—Marzo.—132 páginas.—Idem idem idem.
 — XXVIII.—Abril.—130 páginas.—Idem idem idem.
 — XXIX.—Mayo.—116 páginas.—Idem idem idem.

- Tomo XXX.—Junio.—108 páginas.—Idem idem idem.
 — XXXI.—Julio.—108 páginas.—Idem idem idem.
 — XXXII.—Agosto.—102 páginas.—Idem idem idem.
 — XXXIII.—Septiembre.—126 páginas.—Idem id. id.
 — XXXIV.—Octubre.—119 páginas.—Idem idem idem.
 — XXXV.—Noviembre.—137 páginas.—Idem id. id.
 — XXXVI.—Diciembre.—125 páginas.—Idem id. id.

Año de 1741*Sigue en la imprenta del Reyno*

- Tomo XXXVII.—Enero.—132 páginas.—Recapitulación del año anterior. Sin notas.
 — XXXVIII.—Febrero.—142 páginas.—Nota bibliográfica y otras.
 — XXXIX.—Marzo.—118 páginas.—Idem idem idem.
 — LX.—Abril.—137 páginas.—Idem idem idem.
 — LXI.—Mayo.—131 páginas.—Idem idem idem.
 — LXII.—Junio.—119 páginas.—Idem idem idem.
 — LXIII.—Julio.—144 páginas.—Idem idem idem.
 — XLIV.—Agosto.—120 páginas.—Idem idem idem.
 — XLV.—Septiembre.—118 páginas.—Idem id. id.
 — XLVI.—Octubre.—132 páginas.—Idem idem idem.
 — XLVII.—Noviembre.—120 páginas.—Idem id. id.
 — XLVIII.—Diciembre.—130 páginas.—Idem id. id.

Año de 1742*En la misma imprenta*

- Tomo XLIX.—Enero.—141 páginas.—Recapitulación del año anterior. Nota bibliográfica y otras.
 — L.—Febrero.—154 páginas.—Nota bibliográfica y otras.
 — LI.—Marzo.—105 páginas.—Idem idem idem.
 — LII.—Abril.—92 páginas.—Idem id. id.
 — LIII.—Mayo.—120 páginas.—Idem idem idem.
 — LIV.—Junio.—107 páginas.—Idem idem idem.
 — LV.—Julio.—115 páginas.—Idem idem idem.
 — LVI.—Agosto.—120 páginas.—Idem idem idem.

- Tomo LVII.—Septiembre.—120 páginas.—Idem
idem id.
— LVIII.—Octubre.—96 páginas.—Idem
idem id.
— LIX.—Noviembre.—120 páginas.—Idem
idem id.
— LX.—Diciembre.—96 páginas.—Idem
idem id.

Año de 1743

Continúa en la imprenta del Reyno

- Tomo LXI.—Enero.—130 páginas.—Recapi-
tulación del año anterior. Nota
bibliográfica y otras.
— LXII.—Febrero.—132 páginas.—Nota
bibliográfica y otras.
— LXIII.—Marzo.—130 páginas.—Idem
idem id.
— LXIV.—Abril.—106 páginas.—Idem
idem id.
— LXV.—Mayo.—108 páginas.—Idem
idem id.
— LXVI.—Junio.—108 páginas.—Idem
idem id.
— LXVII.—Julio.—116 páginas.—Idem
idem id.
— LXVIII.—Agosto.—116 páginas.—Idem
idem id.
— LXIX.—Septiembre.—108 páginas.—
Idem id. id.
— LXX.—Octubre.—95 páginas.—Idem
idem id.
— LXXI.—Noviembre.—118 páginas.—
Idem id. id.
— LXXII.—Diciembre.—120 páginas.—
Idem id. id.

Año de 1744

Sigue en la misma imprenta

- Tomo LXXIII.—Enero.—119 páginas.—Reca-
pitulación del año anterior.
Nota bibliográfica y otras.
— LXXIV.—Febrero.—108 páginas.—Nota
bibliográfica y otras.
— LXXV.—Marzo.—131 páginas.—Idem
idem id.
— LXXVI.—Abril.—108 páginas.—Idem
idem id.
— LXXVII.—Mayo.—106 páginas.—Idem
idem id.
— LXXVIII.—Junio.—96 páginas.—Idem
idem id.
— LXXIX.—Julio.—129 páginas.—Idem
idem id.
— LXXX.—Agosto.—128 páginas.—Idem
idem id.
— LXXXI.—Septiembre.—120 páginas.—
Idem id. id.
— LXXXII.—Octubre.—116 páginas.—
Idem id. id.

- Tomo LXXXIII.—Noviembre.—120 páginas.—
Idem id. id.

*En la imprenta del Hospital General y a beneficio
de los pobres de dicho Hospital*

- Tomo LXXXIV.—Diciembre.—116 páginas.—
Nota bibliográfica y otras.

Año de 1745

SEGUNDA EPOCA

En la imprenta del Hospital General

- Tomo LXXXV.—Enero.—114 páginas.—Recapi-
tulación del año anterior. Nota
bibliográfica y otras.

*En la imprenta del "Mercurio". Impreso por don
Miguel Joseph de Aaiz*

- Tomo I.—Febrero.—114 páginas.—Sin notas.
— II.—Marzo.—120 páginas.—Idem id.
— III.—Abril.—119 páginas.—Idem id.
— IV.—Mayo.—120 páginas.—Idem id.
— V.—Junio.—120 páginas.—Nota biblio-
gráfica.
— VI.—Julio.—120 páginas.—Idem id.
— VII.—Agosto.—120 páginas.—Idem id.
— VIII.—Septiembre.—120 páginas.—Idem
idem.
— IX.—Octubre.—120 páginas.—Idem id.
— X.—Noviembre.—132 páginas.—Nota
bibliográfica y otras.
— XI.—Diciembre.—120 páginas.—Idem
idem.

Año de 1746

En la imprenta del "Mercurio"

- Tomo XII.—Enero.—132 páginas.—Recapitu-
lación del año anterior y nota
bibliográfica.
— XIII.—Febrero.—120 páginas.—Nota bi-
bliográfica.
— XIV.—Marzo.—119 páginas.—Nota bi-
bliográfica y otras.
— XV.—Abril.—116 páginas.—Idem idem
idem.
— XVI.—Mayo.—118 páginas.—Idem idem
idem.
— XVII.—Junio.—120 páginas.—Idem idem
idem.
— XVIII.—Julio.—120 páginas.—Idem idem
idem.
— XIX.—Agosto.—120 páginas.—Idem
idem id.
— XX.—Septiembre.—120 páginas.—Idem
idem id.
— XXI.—Octubre.—120 páginas.—Idem
idem id.
— XXII.—Noviembre.—120 páginas.—Idem
idem id.

Tomo XXIII.—Diciembre.—120 páginas.—Idem idem id.

Año de 1747

Sigue en su imprenta

- Tomo XXIV.—Enero.—120 páginas.—Recapitulación del año anterior. Nota bibliográfica y otras.
- XXV.—Febrero.—119 páginas.—Nota bibliográfica y otras.
- XXVI.—Marzo.—132 páginas.—Idem idem id.
- XXVII.—Abril.—120 páginas.—Idem idem id.
- XXVIII.—Mayo.—120 páginas.—Idem idem id.
- XXIX.—Junio.—119 páginas.—Idem idem id.
- XXX.—Julio.—120 páginas.—Idem idem id.
- XXXI.—Agosto.—120 páginas.—Idem idem id.
- XXXII.—Septiembre.—120 páginas.—Idem id. id.
- XXXIII.—Octubre.—120 páginas.—Idem idem id.
- XXXIV.—Noviembre.—120 páginas.—Idem id. id.
- XXXV.—Diciembre.—120 páginas.—Idem id. id.

Año de 1748

En la imprenta del "Mercurio". Aumenta su tamaño, que ahora es de 0,117 X 0,069 m.

- Tomo XXXVI.—Enero.—80 páginas.—Recapitulación del año anterior. Nota bibliográfica y otras.
- XXXVII.—Febrero.—80 páginas.—Con nota bibliográfica.
- XXXVIII.—Marzo.—80 páginas.—Nota bibliográfica y otras.
- XXXIX.—Abril.—80 páginas.—Idem idem id.
- XL.—Mayo.—72 páginas.—Nota bibliográfica.
- XLI.—Junio.—80 páginas.—Nota bibliográfica y otras.
- XLII.—Julio.—80 páginas.—Idem idem id.
- XLIII.—Agosto.—80 páginas.—Nota bibliográfica.
- XLIV.—Septiembre.—88 páginas.—Idem id. id.
- XLV.—Octubre.—80 páginas.—Nota bibliográfica y otra.
- XLVI.—Noviembre.—80 páginas.—Idem id. id.
- XLVII.—Diciembre.—80 páginas.—Idem id. id.

Año de 1749

En la imprenta del "Mercurio"

- Tomo XLVIII.—Enero.—80 páginas.—Recapitulación del año anterior y varias notas.
- XLIX.—Febrero.—80 páginas.—Nota bibliográfica y otras.
- L.—Marzo.—80 páginas.—Nota bibliográfica.
- LI.—Abril.—80 páginas.—Varias notas.
- LII.—Mayo.—80 páginas.—Idem id.
- LIII.—Junio.—80 páginas.—Idem id.
- LIV.—Julio.—80 páginas.—Idem id.
- LV.—Agosto.—80 páginas.—Una nota bibliográfica.
- LVI.—Septiembre.—80 páginas.—Nota bibliográfica y otra.
- LVII.—Octubre.—80 páginas.—Idem idem id.
- LVIII.—Noviembre.—80 páginas.—Una nota bibliográfica.
- LIX.—Diciembre.—80 páginas.—Dos notas.

Año de 1750

Continúa en la imprenta del "Mercurio"

- Tomo LX.—Enero.—80 páginas.—Recapitulación del año anterior y una nota bibliográfica.
- LXI.—Febrero.—80 páginas.—Una nota bibliográfica.
- LXII.—Marzo.—80 páginas.—Idem idem id.
- LXIII.—Abril.—80 páginas.—Idem idem id.
- LXIV.—Mayo.—80 páginas.—Idem idem id.
- LXV.—Junio.—80 páginas.—Idem idem id.
- LXVI.—Julio.—80 páginas.—Idem idem id.
- LXVII.—Agosto.—80 páginas.—Idem idem id.
- LXVIII.—Septiembre.—80 páginas.—Idem idem id.
- LXIX.—Octubre.—80 páginas.—Nota bibliográfica y otra.
- LXX.—Noviembre.—80 páginas.—Idem idem id.
- LXXI.—Diciembre.—80 páginas.—Idem idem id.

Año de 1751

También en la Imprenta del "Mercurio"

- Tomo LXXII.—Enero.—80 páginas.—Recapitulación del año anterior y una nota bibliográfica.
- LXXIII.—Febrero.—80 páginas.—Dos notas.

- Tomo LXXIV.—Marzo.—8o páginas.—Idem id.
 — LXXV.—Abril.—8o páginas.—Una nota bibliográfica.
 — LXXXVI.—Mayo.—8o páginas.—Dos notas.
 — LXXVII.—Junio.—8o páginas.—Idem id.
 — LXXXVIII.—Julio.—8o páginas.—Una nota.
 — LXXXIX.—Agosto.—8o páginas.—Una nota bibliográfica.
 — LXXX.—Septiembre.—8o páginas.—Idem id.
 — LXXXI.—Octubre.—8o páginas.—Sin notas.
 — LXXXII.—Noviembre.—8o páginas.—Sin notas.
 — LXXXIII.—Diciembre.—8o páginas.—Una nota bibliográfica.

Año de 1752

Editado en su imprenta

- Tomo LXXXIV.—Enero.—8o páginas.—Recapitulación año anterior y varias notas.
 — LXXXV.—Febrero.—8o páginas.—Sin nota alguna.
 — LXXXVI.—Marzo.—8o páginas.—Idem idem.
 — LXXXVII.—Abril.—8o páginas.—Idem idem.
 — LXXXVIII.—Mayo.—8o páginas.—Idem idem.
 — LXXXIX.—Junio.—8o páginas.—Idem idem.
 — XC.—Julio.—8o páginas.—Una nota bibliográfica.
 — XCI.—Agosto.—8o páginas.—Idem idem.
 — XCII.—Septiembre.—8o páginas.—Sin nota alguna.
 — XCIII.—Octubre.—8o páginas.—Una nota bibliográfica.
 — XCIV.—Noviembre.—8o páginas.—Sin notas.
 — XCV.—Diciembre.—8o páginas.—Una nota bibliográfica.

Año de 1753

Prosigue editándose en la Imprenta del "Mercurio"

- Tomo XCVI.—Enero.—8o páginas.—Recapitulación año anterior, sin nota alguna.
 — XCVII.—Febrero.—8o páginas.—Sin notas.
 — XCVIII.—Marzo.—8o páginas.—Una nota bibliográfica.
 — XCIX.—Abril.—8o páginas.—Idem idem.
 — C.—Mayo.—8o páginas.—Sin notas.
 — CI.—Junio.—8o páginas.—Una nota bibliográfica.
 — CII.—Julio.—8o páginas.—Sin notas.
 — CIII.—Agosto.—8o páginas.—Idem idem.
 — CIV.—Septiembre.—8o páginas.—Idem idem.

- Tomo CV.—Octubre.—8o páginas.—Idem idem.
 — CVI.—Noviembre.—8o páginas.—Idem idem.
 — CVII.—Diciembre.—8o páginas.—Idem idem.

Año de 1754

Se edita en la Imprenta del "Mercurio"

- Tomo CVIII.—Enero.—8o páginas.—Recapitulación año anterior y dos notas bibliográficas.
 — CIX.—Febrero.—8o páginas.—Dos notas bibliográficas.
 — CX.—Marzo.—8o páginas.—Varias notas.
 — CXI.—Abril.—8o páginas.—Nota bibliográfica y otra.
 — CXII.—Mayo.—8o páginas.—Una nota bibliográfica.
 — CXIII.—Junio.—8o páginas.—Idem idem.
 — CXIV.—Julio.—8o páginas.—Idem idem.
 — CXV.—Agosto.—8o páginas.—Dos notas.
 — CXVI.—Septiembre.—8o páginas.—Una nota bibliográfica.
 — CXVII.—Octubre.—8o páginas.—Idem idem.
 — CXVIII.—Noviembre.—8o páginas.—Idem idem.

TERCERA EPOCA

LO EDITAN, POR PRIVILEGIO REAL, DON JOSÉ, DON JOAQUÍN, DON TOMÁS FRANCISCO Y DON PABLO DE AOIZ, COMO HEREDEROS DE DON MIGUEL JOSÉ DE AOIZ

- Tomo CXIX.—Diciembre.—8o páginas.—Una nota bibliográfica.

Año de 1755

En la Imprenta del "Mercurio"

- Tomo CXX.—Enero.—8o páginas.—Recapitulación año anterior. Una nota bibliográfica.
 — CXXI.—Febrero.—8o páginas.—Una nota bibliográfica.
 — CXXII.—Marzo.—8o páginas.—Dos notas.
 — CXXIII.—Abril.—8o páginas.—Idem idem.
 — CXXIV.—Mayo.—8o páginas.—Una nota bibliográfica.
 — CXXV.—Junio.—8o páginas.—Idem idem.
 — CXXVI.—Julio.—8o páginas.—Idem idem.
 — CXXVII.—Agosto.—8o páginas.—Idem idem.
 — CXXVIII.—Septiembre.—8o páginas.—Idem idem.
 — CXXIX.—Octubre.—8o páginas.—Idem idem.

- Tomo CXXX.—Noviembre.—80 páginas.—
Sin nota alguna.
— CXXXI.—Diciembre.—80 páginas.—
Dos notas.

Año de 1756

En la Imprenta de Antonio Marín

- Tomo CXXXII.—Enero.—80 páginas.—Recapitulación año anterior.
Sin notas.
— CXXXIII.—Febrero.—102 páginas.—
Dos notas.
— CXXXIV.—Marzo.—109 páginas.—
Varias notas.
— CXXXV.—Abril.—102 páginas.—
Varias notas.
— CXXXVI.—Mayo.—96 páginas.—Una
nota bibliográfica.
— CXXXVII.—Junio.—96 páginas.—Idem
idem.
— CXXXVIII.—Julio.—112 páginas.—Idem
idem.
— CXXXIX.—Agosto.—90 páginas.—Dos
notas.
— CXL.—Septiembre.—111 páginas.—
Una nota bibliográfica.—
Publicase un suplemento
al tomo CXL, con 61 pá-
ginas, con una "Adver-
tencia del autor a los lec-
tores" y una nota final,
como ampliación a las no-
ticias de este mes de sep-
tiembre.
— CXLI.—Octubre.—98 páginas.—Una
nota bibliográfica.
— CXLII.—Noviembre.—103 páginas.—
Idem id.
— CXLIII.—Diciembre.—80 páginas.—
Idem id.

Año de 1757

Sigue en la Imprenta de Antonio Marín

- Tomo CXLIV.—Enero.—103 páginas.—Recapitulación del año anterior y una nota bibliográfica.
— CXLV.—Febrero.—100 páginas.—Dos notas bibliográficas.—Un suplemento al tomo CXLV, de febrero, con 133 páginas.
— CXLVI.—Marzo.—120 páginas.—Una nota bibliográfica.
— CXLVII.—Abril.—125 páginas.—Idem idem.
— CXLVIII.—Mayo.—107 páginas.—Dos notas.
— CXLIX.—Junio.—108 páginas.—Idem idem.
— CL.—Julio.—112 páginas.—Idem Una nota.
— CLI.—Agosto.—117 páginas.—Dos notas.

- Tomo CLII.—Septiembre.—112 páginas.—
Idem id.
— CLIII.—Octubre.—93 páginas.—Idem
idem.
— CLIV.—Noviembre.—109 páginas.—
Idem id.
— CLV.—Diciembre.—115 páginas.—
Idem id.

Año de 1758

Continúa en la misma imprenta

- Tomo CLVI.—Enero. Parte 1.^a—91 páginas.
Recapitulación año anterior
y una nota bibliográfica.
— CLVII.—Enero. Parte 2.^a—108 pági-
nas.—Una nota libros.
— CLVIII.—Febrero.—112 páginas.—Una
nota bibliográfica.
— CLIX.—Marzo.—107 páginas.—Dos
notas.
— CLX.—Abril.—95 páginas.—Idem
idem.
— CLXI.—Mayo.—88 páginas.—Idem
idem.
— CLXII.—Junio.—92 páginas.—Una
nota bibliográfica.
— CLXIII.—Julio.—102 páginas.—Dos
notas.
— CLXIV.—Agosto.—100 páginas.—Una
nota bibliográfica.
— CLXV.—Septiembre.—104 páginas.—
Dos notas.
— CLXVI.—Octubre.—104 páginas.—Una
nota bibliográfica.
— CLXVII.—Noviembre.—109 páginas.—
Dos notas.
— CLXVIII.—Diciembre.—93 páginas.—
Una nota.

Año de 1759

En la misma imprenta

A partir de enero de este año cada tomo abarca cuatro meses. La numeración de las páginas de estos meses es seguida desde el primero al cuarto. Es de observar la errata sufrida al numerar el volumen comprensivo de los meses de enero a abril, al que se da el número CLIX, en vez del CLXIX que le corresponde, como continuación del mes de diciembre del año anterior. Este error en la numeración del tomo indicado continúa en los siguientes.

TOMO CLIX.—379 páginas.—Enero a abril.

Enero comprende desde la página primera a la 95; febrero, desde la 96 a la 185; marzo, desde la 186 a la 288; abril, desde la 289 a la 379. En el mes de enero publicase una Introducción, recapitulando los sucesos del año anterior. En el de abril, final del tomo, insértese un "Índice de las Materias que contiene", por orden al-

fabético. Y diversas notas en cada uno de los meses reseñados.

TOMO CLX.—362 páginas.—*Mayo a agosto.*

Mayo comprende desde la página primera a la 80; junio, desde la siguiente hasta la 150; julio, hasta la 249; agosto, hasta la 362. Y un índice de materias en el mes de agosto. Diversas notas en cada uno de los meses del tomo.

TOMO CLXI.—421 páginas.—*Septiembre a diciembre.*

Septiembre comprende desde la primera página hasta la 99; octubre, desde la siguiente a la 200; noviembre, hasta la 307; diciembre, hasta la 421. Con un índice de materias al final del tomo. Y diversas notas entre los meses.

Año de 1760

En la misma imprenta

TOMO CLXII.—432 páginas.—*Enero a abril.*

Enero, desde la página primera a la 120; febrero, desde la siguiente a la 237; marzo, hasta la 338; abril, hasta la 432. Continúa publicando al final el índice alfabético de materias. Y diversas notas en el tomo. En el mes de enero publica la acostumbrada recapitulación del año anterior.

TOMO CLXIII.—416 páginas.—*Mayo a agosto.*

Mayo, desde la primera página a la 91; junio, desde la siguiente a la 186; julio, a la 306; agosto, a la 416. Con índice de materias y diversas notas

TOMO CLXIV.—413 páginas.—*Septiembre a diciembre.*

Septiembre, desde la página primera a la 94; octubre, desde la siguiente a la 191; noviembre, a la 304; diciembre, a la 413. Con índice de materias y diversas notas.

Año de 1761

TOMO CLXV.—430 páginas.—*Enero a abril.*

Comprende el mes de enero desde la primera página a la 116; febrero, desde la siguiente a la 214; marzo, a la 316, y abril, hasta la 430. Publica el índice de materias y la acostumbrada recapitulación del año antecedente en enero. Además, diversas notas.

TOMO CLXVI.—406 páginas.—*Mayo a agosto.*

Mayo, desde la página primera a la 95; junio, desde la siguiente a la 193; julio, a la 295, y agosto, a la 406. Publica índice de materias y varias notas.

CUARTA EPOCA

A partir del número de noviembre de este año de 1761, aparece marcado en el lugar de impresión que el *Mercurio* se edita "Por el Rey N. Señor". Marcamos aquí la cuarta época del periódico, que bien podemos situar también en principios del año 1759, en que varía su sistema de publicación. De la redacción se ha encargado don José Clavijo.

TOMO CLXII.—464 páginas.—*Septiembre a diciembre.*

Comprende el mes de septiembre desde la primera página hasta la 112; octubre, desde la siguiente hasta la 206; noviembre, que publica Parte primera y Parte segunda, desde la 207 a la 284, en la primera, y desde la 285 a la 361, en la segunda. Diciembre, desde la página siguiente hasta la 464. Sigue publicando índice de materias y diversas notas en el tomo.

Año de 1762

No se indica la imprenta hasta el número correspondiente a marzo, en el cual se dice que se edita en la de la *Gaceta*.

TOMO CLXVIII.—427 páginas.—*Enero a abril.*

Enero, desde la página primera a la 109; febrero, desde la siguiente a la 194; marzo, a la 301; abril, a la 427. Publica en enero la acostumbrada recapitulación del año anterior. También publica, en abril, el índice de materias. Y diversas notas en el tomo.

TOMO CLXIX.—414 páginas.—*Mayo a agosto.*

Mayo, desde la página primera a la 93; junio, desde la inmediata a la 178; julio, a 283, y agosto, a la 414. Publica índice de materias y diversas notas.

TOMO CLXX.—444 páginas.—*Septiembre a diciembre.*

Septiembre, desde la primera página a la 109; octubre, desde la inmediata a la 223; noviembre, a la 344, y diciembre, a la 444. Con índice de materias y varias notas.

Año de 1763

En la Imprenta de la "Gaceta"

TOMO CLXXI.—390 páginas.—*Enero a abril.*

Enero, desde la primera página a la 93; febrero, desde la siguiente a la 186; marzo, a la 296, y abril, a la 390. Publica en enero la recapitulación del año anterior. Inserta además el índice de materias y diversas notas.

TOMO CLXXII.—404 páginas.—*Mayo a agosto.*

Mayo, desde la primera a la página 102; junio, desde la siguiente a la 175; julio, a la 286; agosto, a la 404. Con índice de materias y varias notas.

TOMO XCXXIII.—420 páginas.—*Septiembre a diciembre.*

Septiembre comprende desde la primera página a la 103; octubre, desde la inmediata a la 196; noviembre, a la 312 (este mes, por error de numeración, comienza en la página 207, en vez de en la 197, como debiera), y diciembre, a la 420. Este tomo no publica índice de materias. Inserta algunas notas.

Año de 1764

En la Imprenta de la "Gaceta"

TOMO CLXXIV.—401 páginas.—*Enero a abril.*

Enero, desde la primera página a la 118; febrero, desde la página inmediata a la 211; marzo, a la 302; abril, a la 401. Publica índice de materias y varias notas. En enero inserta también una recapitulación del año anterior.

TOMO CLXXV.—394 páginas.—*Mayo a agosto.*

Mayo, desde la página primera a la 93; junio, desde la siguiente a la 192; julio, a la 286, y agosto, a la 394. Publica índice de materias y diversas notas.

TOMO CLXXVI.—395 páginas.—*Septiembre a diciembre.*

Septiembre, desde la página primera a la 95; octubre, desde la siguiente a la 187; noviembre, a la 274, y diciembre, a la 359. Publica índice de materias y diversas notas.

Año de 1765

En la Imprenta de la "Gaceta"

TOMO CLXXVII.—353 páginas.—*Enero a abril.*

Enero, desde la primera página a la 102; febrero, a la 193; marzo, a la 270, y abril, a la 353. Inserta la recapitulación del año anterior y varias notas. A partir de este tomo no publica índice de materias.

TOMO CLXXVIII.—364 páginas.—*Mayo a agosto.*

Mayo, hasta la página 96 junio, hasta la 174; julio, hasta la 271, y agosto, hasta la 364. Publica varias notas.

TOMO CLXXIX.—407 páginas.—*Septiembre a diciembre.*

Septiembre, hasta la página 93; octubre, hasta la 201; noviembre, hasta la 297; diciembre, a la 407. Diversas notas.

Año de 1766

En la Imprenta de la "Gaceta"

TOMO CLXXX.—412 páginas.—*Enero a abril.*

Enero, hasta la página 118; febrero, hasta la 223; marzo, hasta la 318, y abril, hasta la 412. Publica recapitulación del año anterior y diversas notas.

TOMO CLXXXI.—367 páginas.—*Mayo a agosto.*

Mayo, desde la página primera a la 78; junio, desde la inmediata a la 164; julio, a la 273; agosto, a la 367. Con varias notas.

TOMO CLXXXII.—408 páginas.—*Septiembre a diciembre.*

Septiembre, hasta la página 109; octubre, hasta la 204; noviembre, hasta la 305; y diciembre, hasta la 408. Inserta varias notas.

Año de 1767

En la Imprenta de la "Gaceta"

TOMO CLXXXIII.—415 páginas.—*Enero a abril.*

Enero comprende desde la página primera a la 96; febrero, desde la inmediata a la 199; marzo, a la 302, y abril, a la 415. Con resumen del año anterior y varias notas.

TOMO CLXXXIV.—388 páginas.—*Mayo a agosto.*

Mayo, hasta la página 112; junio, a la 212; julio, a la 293, y agosto, a la 388. Son varias notas.

TOMO CLXXXV.—353 páginas.—*Septiembre a diciembre.*

Septiembre, hasta la página 87; octubre, a la 182; noviembre, a la 267, y diciembre, a la 353. Con diversas notas.

Año de 1768

En la Imprenta de la "Gaceta"

TOMO CLXXXVI.—391 páginas.—*Enero a abril.*

Enero, desde la primera página a la 86; febrero, desde la siguiente a la 188; marzo, a la 290.

y abril, a la 391. Publica resumen del año anterior y unas notas.

TOMO CLXXXVII.—347 páginas.—*Mayo a agosto.*

Mayo, desde la primera página hasta la 94; junio, desde la siguiente a la 179; julio, a la 272, y agosto, hasta la 347. Con algunas notas.

TOMO CLXXXVIII.—358 páginas.—*Septiembre a diciembre.*

Septiembre, hasta la página 93; octubre, hasta la 190; noviembre, hasta la 282, y diciembre, a la 358. Publica varias notas.

Año de 1769

En la Imprenta de la "Gaceta"

Al numerar el primer tomo de este año se comete una errata de diez números, asignándosele el CLXXXIX en vez del CLXXXIX, que es el que en realidad le corresponde. Como es costumbre en el *Mercurio*, la errata no se subsana y sigue equivocada la numeración en tomos sucesivos.

TOMO CLXXXIX.—386 páginas.—*Enero a abril.*

Enero, desde la página primera a la 87; febrero, desde la inmediata a la 190; marzo, hasta la 283, y abril, hasta la 386. Con un resumen del año anterior y varias notas.

TOMO CC.—340 páginas.—*Mayo a agosto.*

Mayo, desde la primera página hasta la 87; junio, desde la siguiente a la 179; julio, hasta la 257; agosto, hasta la 340. Inserta varias notas.

TOMO CCI.—342 páginas.—*Septiembre a diciembre.*

Septiembre, desde la primera página a la 80; octubre, hasta la 144; noviembre, hasta la 256 (por errata, empieza este mes en la 165 en vez de la 145); diciembre, hasta la 342. Con varias notas.

Año de 1770

En la Imprenta de la "Gaceta"

TOMO CCII.—464 páginas.—*Enero a abril.*

Comprende enero desde la página primera a la 95; febrero, desde la siguiente a la 187; marzo, de ésta a la 280, y abril, hasta la 464. Publica recapitulación del año anterior y diversas notas.

TOMO CCIII.—372 páginas.—*Mayo a agosto.*

Mayo, desde la página primera a la 94; junio, desde la inmediata a la 186; julio, a la 280, y agosto, a la 372. Con unas notas.

TOMO CCIV.—337 páginas.—*Septiembre a diciembre.*

Septiembre comprende desde la página primera a la 87; octubre, desde la siguiente hasta la 170; noviembre, hasta la 256, y diciembre, hasta la 337. Inserta varias notas.

Año de 1771

En la Imprenta de la "Gaceta"

TOMO CCV.—362 páginas.—*Enero a abril.*

Enero comprende desde la primera página hasta la 84; febrero, desde la siguiente a la 192; marzo, a la 269, y abril, a la 362. Inserta recapitulación del año anterior y unas notas.

TOMO CCVI.—322 páginas.—*Mayo a agosto.*

Comprende mayo desde la primera a la página 79; junio, desde la inmediata a la 157; julio, a la 243, y agosto, a la 322. Con unas notas.

TOMO CCVII.—448 páginas.—*Septiembre a diciembre.*

Septiembre, desde la primera página a la 87; octubre, desde la siguiente a la 270; noviembre, hasta la 363, y diciembre, hasta la 448. Inserta varias notas.

Año de 1772

En la imprenta real de la "Gaceta"

COMIENZA NUEVAMENTE LA NUMERACIÓN DE LOS TOMOS, QUE SÓLO ABARCA DEL PRIMERO AL TERCERO Y SE REPITE CADA AÑO

TOMO I.—345 páginas.—*Enero a abril.*

Enero comprende desde la página primera a la 88; febrero, desde la inmediata a esta última hasta la 174. Marzo, hasta la 267, y abril, hasta la 345. Con una recapitulación del año anterior y diversas notas.

TOMO II.—475 páginas.—*Mayo a agosto.*

Comprende el mes de mayo desde la primera página a la 106; junio, desde la siguiente a la 274; julio, hasta la 377, y agosto, hasta la 475. Inserta algunas notas.

TOMO III.—376 páginas.—*Septiembre a diciembre.*

Septiembre, desde la primera a la página 100; octubre, desde la inmediata hasta la 194; noviembre, hasta la 281, y diciembre, hasta la 376. Publica diversas notas.

Año de 1773

Sigue en la imprenta real de la "Gaceta"

TOMO I.—387 páginas.—Enero a abril.

Enero, desde la página primera a la 104; febrero, desde la siguiente hasta la 184; marzo, hasta la 294; abril, hasta la 387. Con algunas notas y una recapitulación del año anterior.

TOMO II.—394 páginas.—Mayo a agosto.

Mayo, desde la página primera hasta la 103; junio, desde la siguiente a la 198; julio, a la 300, y agosto, hasta la 394. Con varias notas.

TOMO III.—348 páginas.—Septiembre a diciembre.

Septiembre, hasta la página 86; octubre, hasta la 167; noviembre, hasta la 254, y diciembre, hasta la 348. Inserta varias notas.

Año de 1774

En la imprenta real de la "Gaceta"

TOMO I.—400 páginas.—Enero a abril.

Enero, desde la primera página a la 104; febrero, desde la inmediata a la 195; marzo, hasta la 290; y abril, hasta la 400. Con una introducción recapitulando sucesos del año anterior y varias notas.

TOMO II.—342 páginas.—Mayo a agosto.

Mayo, desde la primera página a la 88; junio, desde la siguiente a la 174; julio, hasta la 256, y agosto, hasta la 342. Publica varias notas.

TOMO III.—358 páginas.—Septiembre a diciembre.

Septiembre, desde la página primera a la 87; octubre, desde la siguiente hasta la 182; noviembre, hasta la 274, y diciembre, hasta la 358 (por error, la numeración de diciembre comienza en el número 281 en vez del 275, en que debiera comenzar). Inserta este tomo varias notas.

Año de 1775

Sigue en la imprenta real de la "Gaceta"

TOMO I.—406 páginas.—Enero a abril.

Enero comprende desde la página primera a la 103; febrero, desde la siguiente a la 204; marzo, hasta la 314, y abril, hasta la 406. Con la recapitulación del año anterior y unas notas.

TOMO II.—418 páginas.—Mayo a agosto.

Mayo comienza en la primera página y comprende hasta la 112; junio, desde la siguiente hasta la 223; julio, hasta la 324, y agosto, hasta la 418. Con diversas notas.

TOMO III.—429 páginas.—Septiembre a diciembre.

Septiembre, desde la primera página a la 103; octubre, hasta la 208; noviembre, hasta la 317, y diciembre, hasta la 429. Inserta varias notas.

Año de 1776

Prosigue en la imprenta real de la "Gaceta"

TOMO I.—409 páginas.—Enero a abril.

Enero, hasta la página 104; febrero, hasta la 196; marzo, hasta la 298, y abril, hasta la 409. Con un resumen del año anterior y varias notas.

TOMO II.—454 páginas.—Mayo a agosto.

Mayo comprende desde la primera página a la 135; junio, desde la siguiente hasta la 346; julio, hasta la 340, y agosto, hasta la 454. Publica diversas notas.

TOMO III.—438 páginas.—Septiembre a diciembre.

Septiembre, desde la primera página a la 115; octubre, desde la siguiente a la 234; noviembre, hasta la 320, y diciembre, hasta la 438. Con varias notas.

Año de 1777

Sigue editándose en la imprenta real de la "Gaceta"

TOMO I.—367 páginas.—Enero a abril.

Enero, desde la página inicial a la 94; febrero, desde la inmediata a la 188; marzo, hasta la 282, y abril, hasta la 367. Con varias notas y una recapitulación del año anterior.

TOMO II.—384 páginas.—Mayo a agosto.

Mayo, desde la primera página a la 94; junio, desde la inmediata a la 196; julio, hasta la 290, y agosto, hasta la 384. Inserta unas notas.

TOMO III.—374 páginas.—Septiembre a diciembre.

Septiembre, desde la página inicial a la 88; octubre, desde la inmediata a la 190; noviembre, hasta la 280, y diciembre, hasta la 374. Inserta diversas notas.

Año de 1778

Continúa en la imprenta real de la "Gaceta"

TOMO I.—378 páginas.—Enero a abril.

Enero, desde la primera página a la 94; febrero, desde la siguiente a la 178; marzo, hasta la 269, y abril, hasta la 378. Con un discurso recapitulación del año anterior y unas notas.

TOMO II.—400 páginas.—Mayo a agosto.

Mayo, desde la primera página a la 103; junio, desde la siguiente hasta la 198; julio, hasta la 299, y agosto, hasta la 400. Publica varias notas.

TOMO III.—426 páginas.—Septiembre a diciembre.

Septiembre, desde la primera a la página 104; octubre, hasta la página 206; noviembre, hasta la 316, y diciembre, hasta la 426. Con varias notas.

Año de 1779

Sigue en la imprenta real de la "Gaceta"

TOMO I.—444 páginas.—Enero a abril.

Enero, desde la página inicial a la 112; febrero, desde la siguiente a la 222; marzo, hasta la 332, y abril, hasta la 444.—Con recapitulación del año anterior y unas notas.

TOMO II.—406 páginas.—Mayo a agosto.

Mayo, desde la primera página a la 111; junio, desde la inmediata a la 210; julio, hasta la 312, y agosto, hasta la 406. Inserta varias notas.

TOMO III.—456 páginas.—Septiembre a diciembre.

Septiembre, desde la primera página hasta la 104; octubre, desde la siguiente a la 216; noviembre, a la 328, y diciembre, a la 456. Inserta varias notas.

Año de 1780

Se edita en la imprenta real de la "Gaceta"

TOMO I.—428 páginas.—Enero a abril.

Enero, desde la página inicial a la 127; febrero, desde la siguiente a la 219; marzo, hasta la 328, y abril, hasta la 328. Con un resumen del año anterior y unas notas.

TOMO II.—450 páginas.—Mayo a agosto.

Mayo, hasta la página 103; junio, hasta la 104; julio, hasta la 334, y agosto, hasta la 450. Publica diversas notas.

TOMO III.—369 páginas.—Septiembre a diciembre.

Septiembre, hasta la página 104; octubre, hasta la 189; noviembre, hasta la 276, y diciembre, hasta la 369. Con diversas notas.

Año de 1781

Editado en la imprenta real de la "Gaceta"

TOMO I.—412 páginas.—Enero a abril.

Enero, hasta la página 96; febrero, hasta la 206; marzo, hasta la 299, y abril, hasta la 412. Con un resumen de los sucesos políticos del año anterior y varias notas.

TOMO II.—418 páginas.—Mayo a agosto.

Mayo, hasta la página 104; junio, hasta la 214; julio, hasta la 308, y agosto, hasta la 418. Inserta diversas notas.

TOMO III.—411 páginas.—Septiembre a diciembre.

Septiembre, hasta la página 112; octubre, hasta la 200; noviembre, hasta la 301, y diciembre, hasta la 411. Con varias notas.

Año de 1782

Sigue en la imprenta real de la "Gaceta"

TOMO I.—445 páginas.—Enero a abril.

Enero, desde la página inicial a la 128; febrero, desde la inmediata a la 244; marzo, hasta la 362, y abril, hasta la 445. Con el resumen del año anterior y varias notas.

TOMO II.—457 páginas.—Mayo a agosto.

Mayo, hasta la página 88; junio, hasta la 213; julio hasta la 340, y agosto, hasta la 457. Con varias notas.

TOMO III.—392 páginas.—Septiembre a diciembre.

Septiembre, hasta la página 118; octubre, hasta la 204; noviembre, hasta la 314, y diciembre, hasta la página 392. Inserta diversas notas.

Año de 1783

También en la imprenta real de la "Gaceta"

TOMO I.—385 páginas.—Enero a abril.

Enero, desde la primera página a la 88; febrero, desde la siguiente a la 181; marzo, hasta la 276, y abril, a la 385. Con la recapitulación del año anterior y varias notas.

TOMO II.—386 páginas.—Mayo a agosto.

Mayo, desde la página inicial a la 104; junio, desde la inmediata a la 198; julio, hasta la 291, y agosto, hasta la 386. Publica varias notas.

TOMO III.—385 páginas.—Septiembre a diciembre.

Septiembre, desde la página inicial a la 95; octubre, desde la inmediata a la 189; noviembre, hasta la 284, y diciembre, hasta la 385. Publica también diversas notas.

Los periódicos murales del S. E. U.

I.—ARRANQUE HISTORICO DEL PERIODICO MURAL

Vamos a hablar de los periódicos murales que con tanta eficacia profesional, política y formativa edita el Sindicato Español Universitario, a través de sus Departamentos Nacionales, Jefaturas Provinciales y de Distrito. Antes de verlos desde el punto de vista periodístico, bucaremos en el origen histórico de esta variedad informativa.

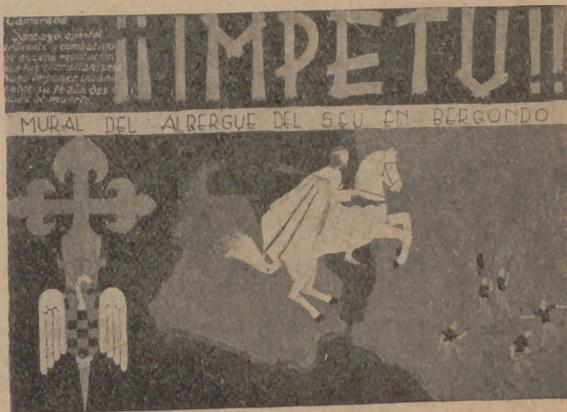
Nadie puede negar al mural el valor de lo primigenio. La Humanidad, antes de contar con la hoja difusiva y volandera, personal e impersonal, puesto que para un solo lector se permite poner en juego rotativas, Redacciones y Agencias, relacionándolos, paradójicamente, en el anonimato mutuo, utilizó, para saciar la curiosidad noticiosa de las multitudes, el periódico de único o contados ejemplares. Fijos. Permanentes—hasta lo arqueológico—quedaron los primeros periódicos del hombre. En ellos transmitió sus noticias y conoció las ajenas: Satisfizo su necesidad de saber lo que ocurría a otros hombres y pueblos.

Pocos vestigios auténticos quedan del noticierismo primitivo. Habría que buscarlos en los monumentos megalíticos, pinturas de cuevas y tumbas, de los que en España tenemos interesantes ejemplares en las cuevas de Altamira y Cogullo.

El hombre, que antes de escribir aprende—mejor, sabe instintivamente—a dibujar, pinta escenas de caza, refleja momentos de su vida, va dejando al pasar, entre las piedras que le sirven de guarida y tumba, esta estela gráfica de su existencia.

A no dudar, la primera o una de las primeras manifestaciones del noticierismo prehistórico está representada en estas pinturas, que son auténticos periódicos murales.

Subiendo en milenios, Egipto eterniza su afán periodístico. Nunca mejor empleada la calificación de periódico mural que aplicándola a las inscripciones de los templos egipcios. Mural tri-



Categoría de cartel mural la de éste que reproducimos y que corresponde al Albergue Nacional de Bergondo. El texto es mínimo. El titular, llamativo, y los valores plásticos, indudables.

lingüe, para abrir los ojos a la Historia en siglos, la piedra de Roseta, clave de la más inquietante civilización de la antigüedad. Y tras éste—periódico biográfico—, el rollo de papiro, que, bajo el brazo de las momias, contabiliza una vida, en lo eterno, ante el tribunal de Osiris.

En la antigüedad griega, el periodismo es verbal. Lo lleva al pueblo el ágora, repetida en ecos. Filósofos, rapsodas y sofistas editan de viva voz sus ideas o comentan, desde lo personal, los acaecimientos. Como símbolo de un periodismo fugaz tenemos la superficie de cera de los palimpsestos.

Y, ya en el Imperio Romano, la estela pétrea del «Pvblivm Divrnalis». En ella, dos hemisferios grabados y un hombre lanzando una voluta de humo por la boca. Luego, arriba, el título: «Pvb. Divrnalis». Bajo esta estela se colocaba el periódico mural que redactaba el Colegio de los Hermanos Divrñales. Otra manifestación del mural romano es la de los «Albumes», especie de pancartas blancas, sobre las que se escribía en letras negras. Colocabáanse en el muro exterior de las Regia, publicándose en ellos los extractos de los «Comentarii Pontificum».

También en el Imperio Romano se publicaron las «Actae Senatus», conservadas en los Archivos del Estado después de haber sido expuestas al público.

A través de la Historia, sin interrupción, existen los periódicos murales, ya como bandos, órdenes o manifiestos, casi siempre de tipo militar.



UNIDAD



CONSIGNA

EDITORIAL

VIDA MUNDIAL



**José Sebastián y Páez
con heroicamente en
la "División Azul"**

El Ministro Secretario del Partido camarada Arce, ha dicho en la sesión de clausura del V Consejo Nacional del S. E. U.

ROMANCE DEL CAIDO SOBRE LOS CAMPOS DE RUSIA

¡Oh! No te desanimes, soldado
que en el campo de Rusia
has caído, a la tierra
de donde no podrás escapar
¡Oh! No te desanimes, soldado
que en el campo de Rusia
has caído, a la tierra
de donde no podrás escapar
¡Oh! No te desanimes, soldado
que en el campo de Rusia
has caído, a la tierra
de donde no podrás escapar

Actividad del T. E. I. asturleonés





¡De vosotros espera España días de gloria científica y política, si seguís perseverando, sin descanso, en vuestro camino de Euzkadi y Aragón.

Periódico mural de la Jefatura Provincial del S. E. U., de Málaga. La consigna, en la parte superior izquierda, encuadrada en un recuadro. Como en todos sus números, publica editorial, alusiva en éste al discurso del ministro secretario en la Clausura del V Consejo Nacional del S. E. U.

II.—EL MURAL POLITICO

Hay una razón de necesidad social del mural a través de la Historia, ya que, a pesar de sus transformaciones y evoluciones lógicas, nunca desaparece. La más interesante justificación de la pervivencia del mural está, a nuestro juicio, en su valor de difusión.

La primera dificultad con que tropezó el noticierismo primitivo fué con la del número de ejemplares. No existían medios suficientes para realizar gran cantidad de copias y, sin embargo, tenía la aspiración, idéntica a la de los periódicos actuales, de ser conocido por el mayor número de personas; es decir, aspiraba a la máxima difusión posible.

Agudizan esta necesidad las agitaciones políticas. Se exige entonces un contacto más directo con las masas. Y no es posible, sobre todo en la clandestinidad, contar con ediciones numerosas. Salva la dificultad difusiva el periódico mural, que surge en forma de manifiesto, adherido a las paredes y arrancado por los enemigos políticos; de hoja clandestina, de cartel revolucionario o demoledor. El mural, en estas ocasiones, deja su calidad informativa, de periodismo, en fin, para convertirse en arma política, eficaz y repetidamente utilizada.



El mural del Distrito Universitario de Cataluña y Baleares, bueno como tal, tiene la ventaja de convertirse, doblado por el centro, en periódico manual.

EN RUSIA Y EN LA GUERRA DE 1914

En las agitaciones rusas tuvo gran importancia el periódico mural. Baste recordar la revolución trostkysta, en que se empleó reiteradamente. En lo moderno, también fué empleado el periódico mural en la guerra europea de 1914 a 1918, en que los Estados Mayores de los Ejércitos beligerantes fijaron periódicos murales de propaganda en trincheras y cuarteles, e incluso en retaguardia, excitando a la defensa de los pabellones respectivos. En esta ocasión, el periodismo mural representó, como vemos, un importante papel.

EL MURAL CARTEL Y EL MURAL PERIODICO

Y ya, al hablar del mural, podemos establecer su división en mural cartel y mural periódico. El primero, aparte de la política, tiene una aspiración estética. Alguien, para definirlo exactamente, ha dicho que debe ser «un grito pegado en la pared». Si el cartel mural es un grito, el mural periódico ha de ser una consigna. Más rápido quizá el cartel, expresa con color y línea y la máxima abstracción de texto lo que el mural, concisamente también, da ya construido; como orden o como verdad descarnada. Sin duda alguna, es mayor la eficacia del cartel, porque su sentido—cuando está bien realizado—llega hasta la masa de los analfabetos. Y el mural exige esa cultura mínima de



Mural del Albergue de Laredo, dedicado a los Caídos. Sobre el fondo negro, el silueteado de las letras adquiere extraordinario relieve.

la lectura. Para compaginar ambas cualidades, los murales modernos prodigan las ilustraciones, los dibujos, expresivos, en el texto, el que reducen al mínimo, desproveyéndolo de inútil literatura, ciñéndose a la finalidad política perseguida.

III.—FRENTE AL MURAL MARXISTA, EL MURAL DEL NACIONALSINDICALISMO

Las luchas ideológicas en nuestro país han utilizado también, como medio combativo, el que brindaban los periódicos murales. Podemos recordar las huelgas marxistas revolucionarias de 1917 y 1934, pródigas en pasquines, octavillas clandestinas y manifiestos revolucionarios. También podemos recoger la modalidad empleada por un rotativo anarquista de los años republicanos, que diariamente fijó en calles, locales y plazas sus ejemplares, queriendo aprovechar para el periódico rotativo político las ventajas exclusivas del mural.

Frente a la invasión de los pasquines y carteles del marxismo se levanta el empuje, netamente revolucionario, del Movimiento Nacionalsindicalista español. Hay una diferencia notable de medios de lucha. Mientras los marxistas tienen guardadas las espaldas, las primeras escuadras azules han de actuar a la intemperie. Es una lucha que se desarrolla entre la vida y la muerte. Toda España la presencia. Y el Nacionalsindicalismo, que fué precursor de un periodismo con espíritu elevado, cuyos primeros ejemplares han quedado para siempre en la historia de las publicaciones periódicas, tiene, a veces—puesto fuera de la ley y con sus Centros clausurados—que recurrir al grito hispánico y revolucionario de sus murales, nunca mejor llamados así que cuando se editan sobre los mismos muros de las ciudades, escribiendo con pintura negra rótulos que hablan de la lucha y la muerte; que abren los ojos a una verdad de salvación histórica a la España aletargada en el liberalismo y el marxismo.

Departamento Nacional de P. P. y P. del S. E. U.

MARZO de 1941

LUCHA

ALMA UNIVERSITARIA Y PASO MILITAR

"Queremos que la dificultad siga hasta el final y despues del final; que la vida nos sea difícil antes del triunfo y despues del triunfo"
José Antonio

El lema del N. E. U.: "Estudio y Acción", tiene una raíz profunda en la vida y en la obra de Santo Tomás de Aquino, Patrón de los Estudiantes.

UNIVERSIDAD

Un periodismo que con la preparación la brinda una fuerza en su país. La fuerza que con la preparación de alta repugnancia e incapaz de brindar información en marcha sobre la sociedad del siglo XXII en correspondencia con sus fuerzas intelectuales, permitiendo así la comprensión que la vida, tanto para esta vida, o en la vida de nuestro tiempo, se ve en un mundo nuevo que surge de la vida y de la vida y de la vida.

Consigna
La Juventud Universitaria encuadrada en la Milicia del S.E.U. continuará bajo la disciplina militar su actuación esencialmente política.

Un excelente mural del Departamento de P. P. y P. del S. E. U. La consigna ocupa la parte baja del periódico. La editorial se encabeza con un titular brioso y llamativo. Hay que destacar la total y acertada distribución de texto.

por número. Los primeros murales universitarios fueron editados por entidades estudiantiles utilizadas por los marxistas. Estos murales, generalmente confeccionados a mano, son de mala calidad literaria y periodística, sin hablar de la podre que defienden.

IV.—MURALES DEL S. E. U.

El S. E. U., que en 1933 inicia la conquista de la Universidad para la Falange, esto es, para España, introduciendo en ella su dialéctica combativa y clara, inicia poco después la publicación de sus murales, que, hermanos de los de la Falange, llevan a la juventud universitaria la verdad de la doctrina nacionalsindicalista.

Al iniciarse la guerra, empresa revolucionaria total en la que el S. E. U. está integrado en el puesto honoroso de las trincheras, no cesa por esto en su labor. La S. F. del Sindicato y camaradas heridos y mutilados continuán editando los murales, que llegan a los frentes y se fijan en las calles y Centros de enseñanza, llevando siempre a la juventud órdenes y consignas.

Citaremos de pasada cómo durante toda la guerra y en la Prensa diaria, los Sindicatos de provincias y Distritos universitarios publican las páginas que, bajo el título de «Falanges Universitarias», representan verdaderos murales, y que en muchos casos son utilizados como tales.

Terminada la guerra, la entonces Delegación Nacional de Prensa y Publicaciones del S. E. U. organiza definitivamente la publicación periódica de los murales, impresos a dos y tres tintas y de fijación obligatoria en todos los Centros docentes, locales deportivos y sindicales del S. E. U. La actual división de los periódicos murales del S. E. U. es la siguiente: a) Manuscritos o dibujados, que comprende los murales de Centros, Campamentos y Albergues; b) Impresos, que abarcan los periódicos dedicados a Actividades y los Politicoprofesionales. En los de Actividades se comprenden las de los Departamentos, Sindicatos y Nacionales. En los profesionales y políticos, los Nacionales y los de Distritos Universitarios.



DEPARTAMENTO NACIONAL DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL S. E. U.
A. A. P. P. del S. E. U. Dirección: Pío Baroja

ABRIL DE 1942

ACCION



30.000 LIBROS DE TEXTO GRATUITOS HA REPARTIDO LA BOLSA DEL LIBRO DEL S. E. U.



El programa de la Bolsa del Libro...
La Bolsa del Libro...
El programa de la Bolsa del Libro...



La Bolsa del Libro del S. E. U. ha invertido en libros de texto para estudiantes necesitados la cantidad de 105.939 pesetas.

El libro que nosotros damos a nuestros camaradas universitarios no es un librazgo en su forma de laje que poseen en sus manos.

Nuestro mérito consiste, precisamente, en haber sabido encontrar aquella variedad espectacular y barbales en justicia nacionalsindicalista, poniendo a las beneficiarias de nuestra obra en condiciones de desenvolverse, con los medios que les facilitamos y su esfuerzo, con anticipo de la BOLSA DEL LIBRO.

15.000 camaradas estudiantiles han recibido sus libros gratuitamente de la Bolsa del Libro del Sindicato Español Universitario

“La cultura se organizará en forma de que no se malogre ningún talento por falta de medios económicos. Todos los que lo merezcan tendrán fácil acceso a los estudios superiores.”
(Pensamiento de la Falange)

La Bolsa del Libro realiza una labor eficaz de ayuda universitaria. Este mural nacional le da adecuada difusión.

EL MURAL MANUSCRITO

Con el sentido alegre y combativo que el S. E. U. imprime a todas sus tareas, se realizan estos periódicos de Centros y de Albergues. Grandes plafones de madera, a veces cuidadosamente enmarcados bajo el emblema del cisne y las flechas y el título del mural, sirven para que los seuistas vayan pegando en ellos los recortes de textos doctrinales, las noticias interesantes, las consignas de la Jefatura Nacional o las jerarquías del Partido. Escritos a máquina, artículos redactados por los propios camaradas, alumnos del Centro, recogen las aspiraciones insatisfechas de las falanges de la Universidad; el sentido revolucionario y combativo que las hizo, más de una vez, reemplazar el libro por el fusil. En los murales manuales tiene gran importancia la parte gráfica: Fotos de actualidad, recortadas de los periódicos, y dibujos o caricaturas rebosantes de la mejor sátira, ejecutados por los camaradas. Los murales de Centro y Facultad constan de un solo ejemplar, que se inutiliza, una vez que ha surtido su efecto politicosindical, para ser reemplazado por otro.

EN EL ALBERGUE

El S. E. U., que llevó el mural a las Universidades, a las calles y a los Centros de enseñanza superior, no podía privarse de éste en sus Albergues Universitarios de verano. Es un sentido completamente distinto al de los demás murales el que preside la ejecución del mural del Albergue. La juventud que abandona la Universidad, para llenar el tiempo ocioso del verano con la rigidez castrense de los ejercicios físicos y el acercamiento a la tierra, sin olvidar la formación religiosa y nacionalsindicalista, refleja en este mural, ejecutado en la Sierra o frente a las aguas de España, las impresiones subjetivas que este reencontrar a España, en lo geográfico y espiritual, le produce. Con «alma universitaria y paso militar», como quería Alejandro Salazar, primer Jefe Nacional del S. E. U., está la juventud española en el Albergue. Y para probar este espíritu quedan sus murales, recordativos de unas horas vividas en la mejor camaradería nacionalsindicalista, y que, desde el punto de vista técnico, son, en muchos casos, ejemplares. Sirvan para justificar nuestro aserto las fotografías de murales de Albergue que ilustran este artículo.



Bajo el título de "FALANGES UNIVERSITARIAS", este mural, también del Departamento Nacional de P. P. y P., del S. E. U., está dedicado preferentemente a la Milicia Universitaria.

EL MURAL IMPRESO

Un inteligente afán superior preside la edición y redacción de los murales impresos por las Jefaturas Provinciales y de Distritos Universitarios del S. E. U. Estos murales tienen ya valores netamente periodísticos. La confección, composición y ajuste de muchos de ellos pudieran servir de ejemplo a algunos periódicos faltos del sentido actual del periodismo. Estos murales, esencialmente políticos, de propaganda sindical, están compuestos de consignas, noticias de actividades y parte gráfica. En todos se huye, para dar más valor al con-

tenido, de lo farragoso y extenso. El mural se redacta en una forma lacónica, de entrefilet, de orden. En casi todos preside una consigna, en recuadro, dada por el Mando a los universitarios. Hay una excelente variedad tipográfica y objetividad de titulación (véanse los murales del Departamento de P., P. y P., Plástica Mural, de Madrid; los del Distrito Universitario de Cataluña y Baleares, Granada y Málaga, este último con «editorial» en todos sus números). El contenido es esencialmente nacionalsindicalista y revolucionario; el S.E.U. es el primer Sindicato de la Falange, y cuando habla a los universitarios y a los que no lo son lo hace de una manera clara, tajante, sin que se asuste de la brusquedad y asustadizos.



Otro número del mural "FALANGES UNIVERSITARIAS". Señalemos en él, aparte de sus restantes valores, el acierto gráfico de las tres banderas, aisladas de la cabecera y sobre un texto fundacional.

LO PROFESIONAL EN LOS MURALES DEL S. E. U.

No se crea que, empeñado en la tarea política, a la que con tanta generosidad se entregó, olvida el S.E.U. sus necesidades puramente universitarias o profesionales. El Sindicato educa, orienta y ayuda, aun materialmente, al estudiante, por medio de sus obras de orientación profesional, Bolsa del Libro, etc. Ninguna de estas facetas de la actividad del S.E.U. deja de ser recogida en sus periódicos murales. No obstante, al ampliarse éstas hicieron ver la necesidad de dedicarles medios exclusivos de difusión, y así nacieron los murales dedicados a servicios profesionales, Departamentos y propaganda de servicios.

Reproducimos tres de estos murales, editados por la Sección de Plástica Mural del Departamento de P., P. y P. del S.E.U. de Madrid.



A la vista tenemos el de propaganda de los Albergues Universitarios del verano actual; con el minimum de texto, sin rebuscamiento de cabecera titular, por demás sencilla; con la sola alusión del emblema sindical destacando sobre el centro del periódico, blanco por abstracción de texto, los diez renglones, espaciados y de distinto valor tipográfico, que explican lo que es el Albergue. A un lado cuatro fotografías, buenas y bien elegidas, de la vida en el Albergue. A la derecha, a tres columnas, otro texto sobre el

Un mural de propaganda de Albergues Universitarios de Verano, cuyos valores resaltamos en este artículo.

La Prensa finlandesa

En toda Escandinavia existe un alto nivel de instrucción y de allí el interés general por los problemas culturales, por la literatura y la amplia difusión de los libros y la Prensa. También entre los campesinos, que constituyen un gran porcentaje de la población, no se ignora las nociones fundamentales de ciencia, de geografía, de arte; el analfabetismo desapareció hace mucho tiempo, y juntamente con la cultura, han adquirido un amplio incremento los más modernos medios de propaganda, como la radiotelefonía. (Existen 400.000 radioescuchas, en una población de tres millones y medio de habitantes.)

Los periódicos no caen nunca, pues, en el vacío: todo escrito encuentra el ambiente preparado para acogerlo, juzgarlo y aprovecharlo; este hecho puede explicar ya, en parte, el gran número de periódicos y su amplitud, ya que algunos se publican con 40 páginas diarias.

Los gastos se cubren en gran parte por el gran número de suscriptores; la celosa, por otra parte, es la principal industria del país, y ello explica el que los gastos medios sean muy reducidos.

El país gozaba de una discreta autonomía—especialmente en el sector étnico cultural—bajo el régimen zarista; las Universidades de Helsing-fors y de Abo eran ya entonces no menos célebres que las de Upsala y Göteborg por la extensión e intensidad de los estudios; se acuñaban, además, monedas en lengua finlandesa y se imprimían libros y periódicos en sueco y en finlandés, con cierta libertad (1).

Por lo tanto, cuando se consumó la independencia nacional, como subsistía ya una tradición periodística, la mayor parte de los periódicos, redactores y colaboradores se hallaban ya dispuestos a reflejar en sus páginas las nuevas ideas y los nuevos problemas consiguientes a la definitiva independización de la nación.

En el país, fuertes grupos de origen sueco han concentrado en gran parte la vida económica de Finlandia. Los núcleos suecos predominan en la parte meridional (la costa desde Turku a Porvo), en la occidental (hasta Vaasa) y pretenden representar el elemento culto, distinguido y dirigente de la nación.

Las relaciones entre suecos y finlandeses son en realidad, y generalmente, óptimas; pero no falta alguna polémica periodística sobre lengua, sociología y economía (hay quien quiere considerar a los suecos como los hebreos de Finlandia). Los voluntarios suecos durante la reciente guerra soviético-finlandesa, han contribuido a atenuar en alto grado el antagonismo; algunas nuevas dificultades—sin embargo—han vuelto a surgir en estos últimos tiempos con motivo de la regulación de disposiciones sobre los refugiados de Carelia.

No existe en la dirección de los periódicos finlandeses la figura de director res-

(1) Se recuerda solamente la suspensión de las publicaciones del Uusi Soumetar, decretada por el Gobierno zarista ruso, y algún que otro caso raro de represión.

en artículos y documentos fotográficos, utilísimos para la difusión del diario, la importancia del cual es ciertamente muy superior a cuanto pudiera presumirse por la cifra relativamente limitada de la tirada (entre 5 y 6.000 ejemplares). Está considerado como precursor de un movimiento destinado a imponerse y fructificar en el próximo porvenir, tanto más cuanto que, aparte de haber obtenido la adhesión más ferviente de los hombres políticos más realistas y activos del momento, ha recibido su consagración guerrera con la muerte en el frente de su redactor-jefe, Eljas Simojoki.

Este órgano, llamado de "extrema derecha", adquiere rápidamente respeto y consideración, particularmente después de la constitución del último Ministerio, del que ha entrado a formar parte, por vez primera, un exponente del partido, el doctor Vilho Annala, en la cartera de Comunicaciones (1).

LOS DIARIOS DE PROVINCIAS

Citemos rápidamente también los diarios más notables de los demás centros más importantes de Finlandia:

En Turku, la segunda ciudad de la República y antigua capital del país, el *Turun sanoma*, en lengua finlandesa, y el *Abo*, en sueco.

En Tampere, la zona más industrial del país, el *Tamperensanoma*.

En Vaasa, puerto de notable importancia en el Golfo de Botnia, el *Wasabladet*, en sueco, rico en información y con gran número de páginas; el *Ilkka*, en los finlandeses; en Kuopio, en el interior, el *Savi*, órgano burgués, y *Savonsanomat*, que tutela los intereses de los obreros.

En Rovangemi, en los confines de la Laponia (2), un periódico del mismo nombre, destinado a aquella lejana provincia.

En cuanto a la Prensa política, el carácter es preferentemente informativo y objetivo, prescindiendo de la pretensión de querer formar una determinada conciencia pública y afirmar decididamente programas y opiniones.

Un punto único de referencia reúne generalmente a los distintos órganos y las diversas tendencias implícitamente representadas: el cuidado celoso de los intereses nacionales, más allá de toda dispersión de energías por antagonismos internos de partido. El terreno es, pues, verdaderamente propicio para una rápida educación política de los ciudadanos en sentido totalitario, encontrándose en medida adecuada en el país el primero y fundamental elemento sobre el que puede basarse una reconstrucción moral y política en el cuadro de los valores fijados por los regímenes totalitarios: la exclusiva entrega a la causa del Estado.

Debe hacerse notar que aunque el país conserve formalmente las gastadas formas liberales, no se recuerdan precedentes de servilismo de ningún órgano de Prensa a intereses extranjeros.

Resalta la gran importancia que reviste en la vida de la nación—y como reflejo en la Prensa, donde es índice sensibilísimo—el factor deportivo, considerado en sus elementos de instrucción militar y de educación colectiva. A los resultados de los partidos, a las crónicas, a los pronósticos y a la información técnica deportiva, todos los diarios reservan espacio abundante. En cambio, se descuidan las diversas manifestaciones artísticas, tratadas sólo en revistas especializadas.

(1) Tal afirmación, en un sector precedentemente cerrado a un movimiento tan decididamente autoritario, se debe principalmente a la actividad y a las relaciones políticas del Dr. Rauno Gustaf Ilmari Kallia, una de las figuras más representativas del partido.

(2) Último centro de importancia antes de llegar a Petsamo y cabeza de ferrocarril.

Ningún periódico olvida artículos e ilustraciones dedicadas a la mujer, a la familia y a los niños, contribuyendo así a que se interese por el periódico un sector más amplio de lectores. En esto se nota la influencia norteamericana.

GRAN MORALIDAD DE LA PRENSA

La moralidad de la Prensa es en su conjunto buena y hasta algo puritana. La mención de escándalos no aparece en los periódicos más bien por una consciente educación y por el sentido de responsabilidad y disciplina moral de los redactores que por imposición de la ley. A los suicidios—rarísimos en un país sanamente realista y fríamente equilibrado—no se les concede lugar en la Prensa. En cambio, se concede una gran publicidad a los delitos y particularmente a los robos, en cuanto que su rareza extrema, o mejor dicho, los casos excepcionales en que tienen lugar, indigna mucho a la opinión pública, que exige que se expongan los hechos y que se someta a los culpables a la censura general.

Contrasta con la recta conducta y concepción moral de la Prensa el sistema de los anuncios por palabras, aceptados por los diarios finlandeses en las formas más encubiertas y equívocas.

El *Helsingin Sanomat* dedica tres páginas—seis en los días festivos—a tales inserciones; pero el *Ajal Sunta* los ha excluido desde hace tiempo, considerándolos indecorosos para su propio prestigio.

Los periódicos están generalmente bien confeccionados y cuajados de fotografías clarísimas e interesantes, que acreditan una buena técnica y una organización tipográfica superior aun a la importantísima de la misma Suecia; la riqueza en celulosa, más abundante que en Suecia y en Canadá, permite, por otra parte, una extraordinaria difusión de la Prensa y alienta a la publicación de periódicos, de folletos, suplementos y números especiales y extraordinarios.

Estas condiciones previas determinan, en parte, la abundantísima floración de revistas y de periódicos ilustrados, de los cuales muchísimos son especializados o de contenido más estrictamente técnico: su número es índice directo del desarrollo de la cultura y el alto nivel de vida.

LAS REVISTAS

Recordaremos las siguientes: *Suomen Kuvalehti*, con ilustraciones perfectas y crónicas interesantes, dotada de buenos artículos de política exterior, lo completan temas culturales, históricos, literarios y buenas novelas.

Kuva, dicado a los intereses internos del país.

Ikkuna Kuvalehti, con óptimas fotografías.



"SUOMEN KUVALEHTI", la revista de mayor tirada de Finlandia, dedica gran atención a las cuestiones internacionales y también se ocupa de temas culturales y literarios. Es principalmente gráfica.



"UUSI SUOMI MAATALOUSLIITE", suplemento gráfico semanal del "UUSI SUOMI", de 32 páginas, en rotograbado.

do, aun en el ámbito europeo y, particularmente, en el género narrativo. (Citemos a Franz Emil Sillampää, Aleksis Stenvall (Kivi), Johannes Linnenkeski, etc.)

Se desconoce el periódico humorístico, el cual presupone una forma mental a la que se niega comunmente el pueblo escandinavo; las pocas manifestaciones ingeniosas, insertas en los periódicos y en los diarios, denuncian una forzada importación extranjera, adaptada a la sencilla mentalidad de este pueblo nórdico, que gusta de la caricatura bonachona, rehuendo toda forma de sarcasmo, aun del humorismo latino y de la conceptuosidad cerebral y refinada de marca anglosajona.

La importancia adquirida por el deporte en el ámbito de los valores nacionales, como ya se ha hecho observar, se ve confirmada por la existencia de periódicos en ambas lenguas. Los principales son: *Urhatlulehti* y el *Sport Bladet*. Podemos decir también que sobre el deporte y la cultura se apoya en su mayor parte el interés de la población, cuando no se ve absorbida por los acontecimientos políticos.

El elevado tono cultural queda demostrado sobre todo por el número y el método y rigor científico de las publicaciones de carácter técnico y también las destinadas a la divulgación de la ciencia. En pocos países podría procederse con una actitud tan meticulosa en la consideración de los distintos problemas y que suponga entre los lectores una base de conocimientos netamente superior a la media normal. Admitimos también que la civilización del país se ha apresurado en una contracción acelerada de tiempos, condensando así sin descanso los necesarios procesos de superación. Reconozcamos, sin embargo, los defectos en el terreno sentimental e histórico de un pueblo joven que no puede alcanzar la riqueza de una tradición y que no se ha nutrido con los valores éticos y humanos del Renacimiento; debemos, no obstante, igualmente hacer presente que se ha constituido una fisonomía espiritual ya bien dibujada, sólida, geométrica, científica, sencilla, pero sin ingenui-

Hopeapeilti, uno de los muchos periódicos femeninos; otros, entre los más conocidos de este género, son *Eeva* y *Husmodern* (en sueco).

Serura, periódico del hogar.

Manadsrevue y *Helsingfoords Journal*, en lengua sueca, de los cuales el primero se ocupa de temas teatrales y el segundo quiere rivalizar con *Suomen Kuvalehti*.

Kotiljesi (El Hogar), con consejos para las amas de casa y novelas.

Lukemista Kaikille, revista popular para el gran público, con artículos de actualidad.

Krigsivaliden, *Suomen Sotilas*, *Hakkapeläiti*, *Maanpuolustus*, *Nuoris*, de tono patriótico y dedicado a las fuerzas armadas.

En todos se insertan novelas, artículos literarios, narrativos, cuentos, que atestiguan la vitalidad artística de un pueblo que ha llegado relativamente tarde a la formación de una propia tradición, pero que se ha rápidamente afirmado en sentido a partir del siglo pasado.

dades
name
N
gan
comp
E
de sí
prob
quisi
S
mira
de la

dades, susceptible de acoger las innovaciones, de plasmarse en nuevas ideas, modernamente antisentimental, antirretórica, lúcida, recta y concreta.

No existe, por lo tanto, ningún peligro de sugerencias envenenadoras que tengan raíces en la antigüedad del pasado, pero falta, por otra parte, el sentido de lo complejo de los hechos históricos y humanos y la facultad de raciocinio íntimo.

Por lo tanto, en el seudológico utilitarismo de quien ha cortado los puentes tras de sí, con la rudeza impensada de una sensibilidad que desconoce el trabajo de los problemas, este pueblo se contenta, en religión, en política, en moral, con las adquisiciones tangibles de potencia y sobre todo de riqueza.

Se explican así las veleidades democráticas que todavía quedan y la supina admiración por el bienestar satisfecho e inmoral de algunos elementos del otro lado de la Mancha y del Océano.

ALEJANDRO VIGEVANI.



Las cuatro primeras planas mejor confeccionadas de la Prensa española

Para elegir las cuatro mejores primeras planas de la Prensa nacional en el mes de octubre se ha elegido el día de la Hispanidad, de alta significación nacional y bien cuajado de información, tanto españolas como extranjeras. Las cuatro planas elegidas son las de Jornada, de Valencia, y La Prensa, de Barcelona, como periódicos de la tarde, y las de Arriba, de Madrid, y Sur, de Málaga.

Las planas de Jornada y La Prensa corresponden al mismo día 12 de octubre. Se alcanza en ellas toda o casi toda la información específica de este día, tanto por lo que atañe a España como a Hispanoamérica. Coinciden los dos periódicos en abrir su número, titulado a primera plana frases de los discursos pronunciados por el Dr. Ruiz Guiñazú y por el conde de Jordana, cuyas fotografías aparecen en ambos bien distribuidas, a una columna, o sea en debida proporción. Esta fué, en efecto, la noticia más destacada del día y en ambos periódicos adquiere la más destacada importancia. A pesar de ser informaciones extensas, La Prensa resuelve muy bien esta extensión haciendo la composición a dos columnas y media, medida que no resulta excesiva y que va animada con las fotografías a que antes se alude. Jornada, como periódico de formato mucho más reducido, hace volver esta información a otra plana. En ambos periódicos queda espacio para destacar en recuadro la comida ofrecida por el Caudillo al Cuerpo diplomático hispanoamericano y para dar lo más destacado de la información extranjera del día. La acertada titulación de ésta, las cabezas a tres y cuatro columnas, el cuerpo de letra proporcionado no restan importancia a la otra información específica de esta jornada. La Prensa hace una alegoría del 12 de octubre, con lo que se anima aún más la plana. Señalemos como defecto la abundancia de sueltos que van en esta plana de La Prensa y la falta de un fondillo o breve editorial que debería ir también en ella, y sin perjuicio de que más extensamente se escribiera en las planas anteriores, como acostumbra a hacer este periódico. En conjunto, esta plana está muy bien confeccionada, con buena proporción en titulares y en cuerpos de letra en el texto; bien impresa y dando siempre sensación de un buen periódico moderno. En cuanto a Jornada, la confección es también excelente y tiene el acierto de comenzar en la primera plana el artículo de fondo, destacar parte de la información extranjera y evocar la



"III"

XI
OCT
MCD

El Día

Latín
en

Más de

Homos
dante

Más de

Jama
prensas



La Prensa

DIARIO DE LA TARDE DE INFORMACION MUNDIAL

“Añadido al público que a veces aparece en los días de fiesta...”

“Argentina rinde público testimonio de su gloriosa filiación”



Colaboración española en la carretera de Tuapes
“Cultivamos el hispanoamericanismo en un pueblo, que nos honra...”
El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...

El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...



LA INDOCHINA COLABORARÁ EN EL NUEVO ORDEN ASIÁTICO
La guerra de la Independencia, en Hanoi...
El pueblo indochino se prepara para la liberación de su patria...

La civilización española es de incommovible permanencia. Desde el primer siglo de nuestra Era...

Jornada

DIARIO DE LA TARDE

El Cardillo obispo del Cuerpo Diplomático hispanoamericano...

EL MUNDO HISPANICO CELEBRA EL ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO

“El hispanoamericanismo será una realidad espiritual, histórica, geográfica y económica”, —ha dicho hoy el doctor Ruiz Guinazu

El conde de Jordana saluda en su contestación a las juventudes de todos los pueblos hispanos...

El Cardillo obispo del Cuerpo Diplomático hispanoamericano...



MERECER LA HISPANIDAD

El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...

El Cardillo obispo del Cuerpo Diplomático hispanoamericano...

EL PILAR, vocación cristiana de España



Han sido aniquilados los rojos cercados en la carretera de Tuapes

LOS ALEMANES CONQUISTAN MAS DE 400 EMPLAZAMIENTOS DE COMBATE

Al Este de San Petersburgo, los Soviets han sido rechazados al otro lado del Neva

El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...

El Cardillo obispo del Cuerpo Diplomático hispanoamericano...



SUR
LA VIDA DE LA REINA CATOLICA Y EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA, AL CINE
SERIA ROGADA POR UNA PRODUCTORA ESPAÑOLA
SOLICITA: Un guionista, poeta, actor, director y productor...

El Dia de la Hispanidad se celebró con extraordinario fervor

Latir de España en el mundo
El II Congreso de URBANISMO Y VIVIENDA...
El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América...

Los obreros de la industria textil...
El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América...

El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...

El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...

Monomaje de la Falange al comandante Ramon, de la División Azul
Más de 10.000 comensales asistieron al acto...

El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...

El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...

El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...

El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...

Arriba
ESPAÑA Y LAS NACIONES DE AMERICA HAN CELEBRADO SOLEMNEMENTE EL DIA DE LA HISPANIDAD

ESPAÑA Y LAS NACIONES DE AMERICA HAN CELEBRADO SOLEMNEMENTE EL DIA DE LA HISPANIDAD

El 490 aniversario del descubrimiento del Nuevo Mundo...

LA VERDAD DE ESPAÑA
El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América...

El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...

El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...

El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...

El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...

El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...

El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...

El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...

El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...

El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...

El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...

El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...

El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...

El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...

El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...

El mundo hispanoamericano celebra el aniversario del descubrimiento de América. En este día de gloriosa memoria, el pueblo argentino rinde un público testimonio de su gloriosa filiación...

fiesta del Pilar con una fotografía y unas breves líneas. Tiene, a nuestro modo de ver, el defecto de que las dos primeras columnas van sin ninguna fotografía y éstas se agrupan en la parte derecha de la plana, con lo que aquéllas primeras columnas quedan desairadas.

Vuelve a aparecer en esta sección una primera plana de Arriba, el órgano nacional del Movimiento. Indudablemente se trata de una plana muy lograda y en la que, dando de lado, por una vez, el resto de la información, se dedica toda ella al día de la Hispanidad. Abierta la plana con un artículo de fondo, se titula después a seis columnas, y en negrita del cuerpo doce se resume ya en el texto la información del día de la Hispanidad. Con sencillas secciones a dos columnas se va dando toda la información: discursos de Ruiz Guñazú y de Jordana, actos en la Rábida, función religiosa en San Francisco el Grande, la fiesta del día en América, una noticia en «La mancheta» sobre el mismo tema, el almuerzo al Cuerpo diplomático hispanoamericano en un recuadro a una columna, diversas fotografías a dos y los retratos de Guñazú y Jordana, a una. Es decir, con elementos bien sencillos y secciones a la misma medida, logra hacer Arriba una primera plana movida y excelente, en la que los diversos cuerpos y familias de letras, los titulares sencillos y limpios, dan acertada sensación de ponderación, sencillez y acierto periodístico.

Finalmente, traemos hoy a esta sección la primera plana de Sur, que destaca con una cabeza a siete columnas la información del Día de la Hispanidad, muy titulada en sumarios a dos y con las fotografías de los dos ministros de Asuntos Exteriores. Sin embargo, no se hace en esta plana sino insinuar dicha información, que aparece luego ampliamente en las planas dos y tres. El artículo de fondo comienza en las primeras columnas y, al pasar a otra plana, no entorpece la confección general de la primera. A ambos lados de la cabecera hay dos noticias, una de ellas gráfica, con lo que se aprovecha bien todo el espacio. Más que el acierto de confección queremos señalar que Sur no desdeña para esta primera plana noticias tan interesantes como el homenaje de la Falange al comandante Román, la llegada del delegado nacional de Prensa, camarada Aparicio, a Málaga; la Exposición Sindical de Arte en Madrid, un nota local sobre el próximo Congreso del Urbanismo y la Vivienda y diversas noticias del extranjero, destacando mucho la que se refiere a la indignación popular en Chile por las declaraciones de Welles. Como se ve, Arriba y Sur siguen en esto criterios totalmente distintos. Admitida en general la buena confección de esta plana de Sur, hay que reprochar el grave defecto de que en las cuatro últimas columnas, en su parte inferior, se juntan, en escalera tres cabezas; éste es defecto en que Sur incurre con frecuencia, y es lástima; las buenas normas de confección no admiten sino que las cabezas de diversas columnas se junten a la misma altura. Las cinco fotografías que hay en la plana animan a ésta. Es digna de elogio la costumbre de Sur de hacer breves entradas de Redacción a las noticias que lo merecen; así hace hoy con la del Día de la Hispanidad, con la de la próxima llegada a Málaga del delegado nacional de Prensa y con una nota de la Redacción sobre el próximo Congreso del Urbanismo y la Vivienda.

(D)
C L A
Ni
cómo
éste e
El
super
cabez
marid
neces
No
cimie
La
para
Es
línea
La
xico.
trario
litera
hace
L
elegi
S
cons
inevi
o in
inter

La titulación en los periódicos norteamericanos

(DEL LIBRO «NEWSPAPER DESK WORK», DE ROBERT MILLER NEAL)

CLARIDAD

Ningún titular es eficaz, aunque sus palabras sean vigorosas, si no se comprende cómoda y rápidamente. Si se tiene que leer la información para descifrar el titular, éste es defectuoso.

El redactor puede comprobar sencilla y rápidamente la coherencia del elemento superior de un titular leyéndolo como una unidad, en vez de como una parte de una cabeza más larga. Si el titular superior tiene sentido, entonces es aceptable. Los sumarios pueden ampliar el sentido de un titular bien escrito. Pero si el titular no necesita de la ayuda de los sumarios, es seguro que satisfará a los lectores.

No se redactarán los titulares tan imaginativos o eruditos que se necesiten conocimientos especiales para comprenderlos.

Las alusiones se deben comprender comúnmente. Un sinónimo cómodo y corto para «El centro financiero de los Estados Unidos» es «Wall Street».

Es preciso tener cuidado de las líneas de una sola palabra, especialmente de la línea superior, y de las cabezas que comiencen con el nombre de un lugar.

La manera más fácil de evitar los titulares artificiosos es cultivar un amplio léxico. El redactor de titulares que posee un abundante almacén de sinónimos y contrarios rara vez se ve obligado a escribir titulares vulgares, desde un punto de vista literario, y defectuosos desde un punto de vista periodístico. Un vocabulario extenso hace más cómoda la expresión de los matices de significado.

Las palabras precisas dan fuerza y relieve a la expresión. Antes de que se puedan elegir palabras precisas, la idea que se tiene que expresar debe concretarse.

Siempre que sea posible, el redactor evitará los tiempos pasados, con el fin de conservar la idea de actualidad. No obstante, hay bastantes informaciones con un inevitable ayer, en las que es preferible evitar el tiempo presente, por contradictorio o incoherente. El «presente histórico» desagrade a los gramáticos, que nunca han intentado la difícil tarea de escribir titulares. Estos caballeros, probablemente, pro-

claman que el lenguaje es flúido, pero insisten en que la teoría no debe aplicarse. Casi

No os alarméis mucho cuando el redactor-jefe os pase alguna queja de algunas p
purista que insiste en que deben obedecerse los libros de retórica de 1870. informa

Algunos periódicos no usan el tiempo pasado, que es demasiado lento, para sus cabe
páginas. Muchos, sin embargo, prefieren que el título sea de fácil lectura, y perm
aspecto, tirán un pretérito cuando sea esencial para la claridad o el espaciado. periódico

En teoría, se usa el pasado solamente cuando el presente no permite escribir un
cabeza clara y ordenada. itálicas. interesa

Los titulares de cabeza de la primera página están usualmente más elaborados que
que los de las páginas interiores. Los periódicos consideran que, puesto que las me
jores informaciones parten de la página primera, tendrán titulares más amplios, n
sólo para indicar la calidad superior de las informaciones, sino para permitir l
confección de una página atractiva, de manera que la primera ojeada convenza En
los lectores que se trata de un periódico vivo y animado. Teniendo una variedad de una
cabezas con que operar, el confeccionador puede evitar al periódico que proclam
con desaliento que las noticias del día eran pobres. la aten

Las cabezas de la parte superior de la columna de la primera página son, a me
nudo, malas ampliaciones de cabezas intermedias hechas mediante la adición d
sumarios. Este sistema tiene una ventaja doble: economiza tipos y permite reducir l
importancia de una cabeza, quitándole algunos sumarios y reduciendo, por tanto, l
cabeza a una forma intermedia. Un

Los esquemas más comunes de los titulares constituidos por cuatro elementos Un
están reseñados más abajo. Las versales se refieren a los elementos que deben ir e
caja alta o en los tipos más gruesos de las cajas alta y baja: que va

1

IDEA PRINCIPAL

Explicación de la idea principal.

SEGUNDA IDEA

Explicación de la segunda idea.

2

IDEA PRINCIPAL

Tercera idea.

SEGUNDA IDEA

Cuarta idea.

3

IDEA PRINCIPAL

Explicación de la idea principal.

SEGUNDA IDEA

Tercera idea.

4

IDEA PRINCIPAL

Tercera idea.

SEGUNDA IDEA

Explicación de la segunda idea

Son posibles otras combinaciones, como la de elaborar todos los sumarios a base
del tema central. El esquema número 1 se ajusta a la mitad de las informaciones
que obtenga un periodista. El esquema número 2 es feo.

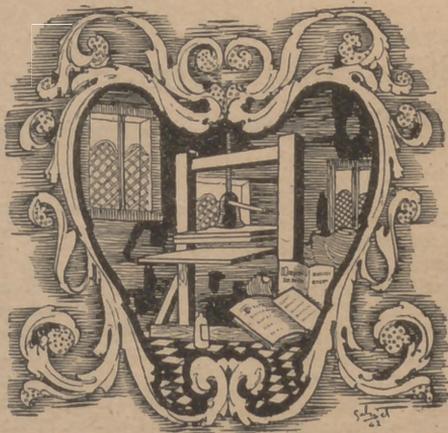
Casi tan importantes como los titulares de tres líneas que llevan las informaciones principales son las cabezas en itálicas, reservadas en muchos periódicos a las informaciones con gran interés humano. En contraste con los titulares ordinarios, las cabezas en itálica animan la página, que de otra manera tendría un desagradable aspecto, debido a las manchas de negro producidas por el numeroso efectos que los periódicos utilizan un tipo en caja alta y baja, que causa los mismos efectos que las itálicas. Los lectores han llegado a asociar las itálicas con las informaciones que son interesantes, aunque triviales. En consecuencia, los titulares deben ser vivos. La cabecera se debe reservar para ideas importantes o expresivas, con las explicaciones esenciales en los sumarios. Las calificaciones y modificaciones vitales se deben expresar en la cabecera, de manera que cabeza e información estén de acuerdo si el confeccionador quita el sumario.

En general, un titular superior en itálicas se puede concentrar sobre una faceta de una información si, haciéndolo así, es posible escribir una frase más llamativa. Puesto que la itálica influye sobre el lector, es un buen recurso psicológico centrar la atención sobre un solo sentimiento, en lugar de escribir un titular que se ocupe de varios aspectos afectivos. Además, la itálica permite una mayor libertad tipográfica.

Una combinación de la estructura en itálica se emplea a veces para relacionar dos informaciones parecidas, cuyas noticias son paralelas y a las que no sería prudente separar o colocar una debajo de la otra.

Un tipo de titular de tamaño más modesto es el de una columna en recuadro, que va con una información breve e interesante o noticias poco comunes.

(Continuará.)



ESPAÑA

PAPEL.—Consumo por los periódicos.

Orden 25 octubre 1939 (Ministerio de la Gobernación) («B. O.», 29 octubre)

(Continuación.)

Art. 4.º Las Empresas fabricantes de papel no podrán disponer libremente del excedente que pudiera resultar de la aplicación de las reducciones contenidas en esta Orden. Por el contrario, el resto de papel Prensa que quedara en almacenes de fábricas será distribuido por la Dirección general de Prensa para incrementar la extensión de los periódicos que actualmente se publican o permitir la aparición de otros.

Art. 5.º Se castigará con todo rigor la cesión del excedente de papel que un periódico tenga por no consumir la cantidad total que se le asigne.

Art. 6.º La Dirección general de Prensa queda facultada para imponer, sin necesidad de autorización ministerial, y dentro del límite de cuantía que encaje en las atribuciones del Ministerio, sanciones hasta un valor de cinco veces el precio de la cotización de la cantidad de papel en que haya habido exceso de consumo o suministro indebido. En el caso de que la infracción revistiere caracteres de gravedad o de reincidencia propondrá dicha Dirección general de Prensa a este Ministerio la adopción de sanciones de mayor entidad y, en su caso, aquellas a que se refiere el artículo vigésimo de la ley de Prensa.

REGISTRO OFICIAL DE PERIODISTAS.—Cierre temporal.

Orden 27 octubre 1939 (Ministerio de la Gobernación) («B. O.», 5 noviembre)

El examen minucioso que se ha de llevar a cabo por la Dirección general de Prensa de las múltiples instancias recibidas, tanto de aquellas provincias liberadas últimamente como de las que lo estaban con anterioridad, en solicitud de inscripción en el Registro Oficial de Periodistas y expedición del correspondiente carnet, de acuerdo con lo que preceptúa a este respecto el artículo décimosexto de la ley de Prensa de 22 de abril de 1838, aconseja, para mejor efectuar la labor del cierre del citado Registro Oficial, hasta que se resuelva sobre cada uno de los casos hasta ahora presentados.

En consecuencia, para facilitar el trabajo que se ha de desarrollar por la Dirección ge-

neral de Prensa, encaminada a resolver sobre las peticiones ya cursadas, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Transcurridos quince días a contar de la fecha de la publicación de este Orden en el *Boletín Oficial del Estado*, quedará cerrado el Registro Oficial de Periodistas, no pudiendo tener, por consiguiente, entrada en el mismo ninguna solicitud que llegue a este Ministerio con posterioridad a la fecha señalada.

Art. 2.º En momento oportuno se señalará por este Ministerio de la Gobernación la fecha en que nuevamente quedará abierto el mencionado Registro Oficial.

PAPEL.—Precio del de Prensa.

Orden 2 diciembre 1939 (Ministerio de Industria y Comercio) («B. O.», 6 diciembre)

Estudiada por la Oficina Central de Precios de este Ministerio la propuesta del Comité Sindical del Papel referente a elevación del precio de venta del papel para la Prensa, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de agosto de 1939 (*Bole-*

tin Oficial del 9 de agosto), referente a precios de producción y venta de artículos elaborados, he resuelto que, a partir de la publicación de la presente Orden, el precio de venta del papel para la Prensa sea de 59,80 pesetas los 100 kilogramos.

REVISTAS.—Autorización para su publicación.

Orden circular 21 febrero 1940 (Subsecretaría de Prensa y Propaganda) («B. O.», 5 marzo)

A fin de unificar el procedimiento de autorización de revistas y otras publicaciones periódicas y coordinar la recíproca competencia de los directores generales de Propaganda y Prensa, la concesión de permisos para la edición de este género de publicaciones se regirá por las siguientes normas:

1.^a Las solicitudes de publicación se dirigirán a la Dirección general de Prensa, competente para resolver la autorización o negativa y para reglamentar el consumo de papel de las revistas, impresos, folletos, anuarios y demás publicaciones de carácter periódico (o de las que, sin ser periódicas, tengan la denominación de revista o un título que permita no considerarla como libro), cualquiera que sea la periodicidad, el carácter y la clase de papel en que se impriman las publicaciones a que esta norma se refiere.

2.^a Las revistas o publicaciones que no hayan sido autorizadas por la Dirección general de Prensa, sea por editarse antes del 18 de julio de 1936 en zona no sometida a la dominación roja, sea por haberse publicado sin ningún género de autorización o con permiso concedido por la extinguida Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, o por la Dirección general de Propaganda, deberán solicitar de la Dirección general de Prensa, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de esta Orden, confirmación del permiso de publicación. Las peticiones a que se refieren estas normas 1.^a y 2.^a se ajustarán al modelo oficial que acompaña a esta Orden circular.

3.^a La Dirección general de Prensa ratificará o no las autorizaciones que no hubieran sido concedidas por ella, y a la vez fijará el consumo de papel de cada revista que autorice o cuyo permiso confirme.

4.^a Para autorizar en lo sucesivo la publicación de revistas meramente literarias, científicas o profesionales, la Dirección general de Prensa oirá previamente el parecer de la de Propaganda.

ANEXO A ESTA ORDEN

Don ... (nombre, apellidos y circunstancias), en ... (representación, o en nombre propio de la Sociedad), domiciliado en ..., solicita autorización para la publicación de una revista con las características siguientes:

Título Domicilio de la revista
 Periodicidad Tirada Objeto de la revista (detállese ampliamente) Nombre de la persona que la dirigirá Talleres donde ha de editarse Formato en centímetros Número de páginas Clases de papel en que se ha de editar Consumo de papel en cada número Para en caso en que se solicite ratificación, organismo que autorizó la publicación

....., de de 194....

(Firma del interesado.)

ITALIA

LAS LEYES FASCISTAS SOBRE LA PRENSA PERIODICA

LIBRO SEGUNDO

Sección 1ª

De la Gerencia y vigilancia de los diarios y de las publicaciones periódicas

I

RELACIÓN Y REAL DECRETO LEY DE 15 DE JULIO DE 1923, NÚMERO 3.288 (convertido en la ley de 31 de diciembre de 1925, número 2.309 (*Gaceta Oficial*, 5 de enero de 1926). REQUISITOS DEL GERENTE RESPONSABLE. SU REQUERIMIENTO Y REVOCACIÓN. PROCEDIMIENTOS POR DELITOS DE PRENSA. (Publicados en la *Gaceta Oficial* de 8 de julio de 1924.)

Relación a Su Majestad el Rey.

La falta de una regulación para la ejecución del Edicto sobre la Prensa del 26 de marzo de 1848 y particularmente de las disposiciones concernientes a la institución del gerente responsable de las publicaciones periódicas, ha determinado un manifiesto abuso de aquella libertad sabiamente concedida a la Prensa, hasta el punto de falsear el concepto fundamental de la ley.

El inconveniente se ha hecho más grave por efecto del reducido sentido de responsabilidad, que expone al Estado y a la Nación a graves perjuicios y peligros, atentando contra el crédito público y al prestigio de las instituciones políticas y religiosas, a las cuales la mayor parte del pueblo italiano entrega toda su confianza, haciendo a menudo difícil aquella obra de disciplina y de tutela de la ley y del orden público que es exigida al Gobierno.

Para eliminar tales inconvenientes ha parecido necesario reglamentar no sólo la institución del gerente, sino establecer normas que hagan más eficaz y rápida la acción preventiva y represiva de la ley, en una materia en la que la posibilidad de la eventual violación de normas positivas es tanto más factible.

A tal fin ha sido dispuesto el edjuncto esquema de decreto-ley, cuya urgencia está demostrada por los recientes acontecimientos, en los que el abuso de la libertad de Prensa ha aparecido más particularmente perjudicial a los intereses de la nación. Y por ello, además de las normas relativas a la gerencia de los periódicos y de las publicaciones periódicas, a las sanciones establecidas en caso de infracción y a las garantías con las que tales sanciones deben ser aplicadas (artículos 1.º, 2.º y 3.º del esquema), se regulan también las consecuencias de la inobservancia de tales normas (artículo 4.º) y se establecen las reglas de competencia en la rapidez del procedimiento.

Artículo 1.º El gerente responsable de un periódico o de otra publicación periódica, exigido en los artículos 36 y 37 del Edicto de 26 de marzo de 1848 sobre la Prensa, además de tener los requisitos prescritos por el mismo Edicto debe ser director o uno de los principales redactores ordinarios del periódico o de la publicación y debe obtener el reconocimiento del Prefecto de la provincia donde el periódico o la publicación son impresos.

Los senadores y diputados no pueden ser gerentes responsables. No pueden asumir la cualidad de gerentes y la pierden, si la han alcanzado, aquellos que hayan sido condenados por dos veces por delitos cometidos sirviéndose de la Prensa.

La disposición del Prefecto que niega el reconocimiento del gerente debe ser motivada, y contra ella puede recurrirse al Ministro del Interior. Contra el fallo del Ministro se admite recurso ante la cuarta Sección del Consejo de Estado, por motivos de legitimidad.

Art. 2.º El Prefecto de la provincia tiene facultad, salvo la acción penal, cuando haya

caso para ello, de destituir al gerente de un diario o de una publicación periódica:

a) Si el diario o la publicación periódica con noticias falsas o tendenciosas da lugar a la promoción de la acción diplomática del Gobierno en sus relaciones con el extranjero, o perjuicio al crédito nacional en el interior o en el exterior o produzca alarmas injustificadas en la población, o dé motivos a perturbaciones de orden público;

b) Si el diario o la publicación periódica con artículos, comentarios, notas, títulos, ilustraciones o viñetas instiga a cometer delitos o excita al odio de clases o a la desobediencia a las leyes o a las órdenes de las autoridades o comprometa la disciplina de los agregados a los servicios públicos o favorezca los intereses de Estados, entidades o particulares extranjeros en perjuicio de los intereses italianos, o también vilipendie a la Patria, al Rey, a la familia real, al Sumo Pontífice, a la religión del Estado, a las instituciones o a los Poderes del Estado o las potencias amigas.

La destitución será pronunciada por decreto motivado, una vez oído el parecer de una "Comisión", compuesta de un juez, que la preside, y de un sustituto procurador del Rey, del Tribunal, del lugar donde tiene su sede la Prefectura, nombrados, respectivamente, por el primer presidente o por el procurador general del Tribunal de apelación, y de un representante del gremio periodístico nombrado por la Asociación local de la Prensa o, en su defecto, por el presidente del Tribunal local.

La Comisión ostenta el cargo durante un año.

Art. 3.º El Prefecto de la provincia, oída la Comisión a que hace referencia el precedente artículo, tiene facultad para revocar el reconocimiento del gerente responsable que haya sido depuesto dos veces durante el año.

El Prefecto puede negar el reconocimiento de un nuevo gerente cuando el precedente haya sido revocado o también haya sido condenado dos veces en el espacio de dos años a pena restrictiva de la libertad o inferior a seis meses por algún delito cometido por medio de la Prensa, o bien cuando los diarios o los escritos periódicos alcanzados por las disposiciones de los Prefectos presenten nuevos títulos para continuar su publicación.

Contra los fallos del Prefecto son admitidos los recursos indicados en el artículo 1.º.

Art. 4.º Los diarios u otros escritos periódicos publicados contraviniendo las precedentes disposiciones deben ser secuestrados.

El secuestro debe llevarse a cabo por las autoridades de seguridad pública, sin que sea necesaria una autorización especial.

Los culpables de la publicación abusiva serán castigados según las leyes vigentes.

Art. 5.º Quedan obrogadas las disposiciones de los números 4 y 5 del artículo 14 del Código de procedimiento penal.

El conocimiento de los delitos mencionados corresponde al tribunal. (Ver las disposiciones de los nuevos Códigos.)

Para cualquier otro delito de Prensa o cometido por medio de la Prensa, la competencia se determina atendiendo a las normas vigentes, según la medida de la pena establecida para el delito, quedando a salvo, en todo caso, la observancia de las normas sobre la competencia por conexión.

Para todos los delitos de Prensa o cometidos por medio de la Prensa se procede por citación personalísima.

Art. 6.º El presente decreto entra en vigor el día de su publicación en la *Gaceta Oficial* del Reino y será presentado al Parlamento para su conversión en ley.

Dentro de los quince días de la puesta en vigor del decreto, los diarios y las publicaciones periódicas deberán adaptarse a las normas establecidas por el artículo 1.º.

II

REAL DECRETO-LEY DE 10 DE JULIO DE 1942, NÚMERO 1.081 (1). NORMAS DE ACTUACIÓN DEL REAL DECRETO-LEY DE 15 DE JULIO DE 1923, NÚMERO 3.288, SOBRE LA GERENCIA Y VIGILANCIA DE LOS PERIÓDICOS Y DE LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS. (Publicado en la *Gaceta Oficial* del 11 de julio de 1924.)

Visto el Real decreto-ley de 15 de julio de 1923, número 3.288;

Considerándose oportuno dar normas de actuación también por el período transitorio en que, de conformidad con la disposición del artículo 6.º, párrafo 1.º, del citado Decreto-Ley, los diarios y las publicaciones periódicas deberán adaptarse a las disposiciones a que hace alusión el artículo 1.º del mismo Decreto.

(Continuará.)

(1) Convertido en la ley 231 de diciembre de 1925, número 2.308.

ALEMANIA

- MEISSNER.—*Die liberale Pressefreiheit Englands im Lichte englische Politik (La libertad de Prensa y la política en la Inglaterra liberal)*.—Diesterweg. 1939. Reichsmarks, 4,80.
- MOLZ (HANS).—*Die elsassische Presse im 18 Jahrhundert bis zum Ausbruch der Revolution (La Prensa alsaciana en el siglo XVIII hasta la Revolución)*.—Elsass Lothr. Wissenschaftliche Gesellschaft. Strussburg. Reihe A, Bd 17 (Colección de la Sociedad científica mencionada). Reichsmarks 4,20.
- MÜNSTER.—*Geschichte der deutschen Presse in ihren Grundzügen dargestellt (Los fundamentos de la historia de la Prensa alemana)*.—Bibliographisches Institut. 1941. Rm. 2,60.
- NEUHOFER (THEODOR).—*Fuggerzeitungen aus dem dreissigjaehrigen Krieg 1618-1623 (Periódicos "Fugger" en la guerra de los Treinta Años. 1618-1623)*.—Hass und Cie. Augsburg. 1936. Rm. 5.
- NIEHAUS.—*Die franzoesische Presse und Ihre Rechtsstellung in der Staatsystemen von der grossen Revolution bis zur Volk-sfrontregierung (La Prensa francesa y su situación jurídica desde la gran Revolución hasta el Gobierno del Frente Popular)*.—Noske. 1939. Rm. 4,20.
- RÉZ (HEINRICH).—*Deutsche Zeitungen und Zeitschriften in Ungarn von Beginn bis 1918 (Periódicos y revistas alemanes en Hungría desde su origen hasta 1918)*.—Verlag fuer Hochschulkunde. München. 1935. Rm. 6.
- RITTER (G. ERWIN).—*Die elsass-lothringische Presse im letzten Drittel des 19 Jahrhunderts (La Prensa alsaciana-lotaringiana en el último tercio del siglo XIX)*.
- ROSENBERG (HANS).—*Die nationalpolitische Publizistik Deutschlands vom Eintritt der neuen Aera in Preussen bis zum Ausbruch des deutschen Krieges (El periodismo nacionalpolítico de Alemania desde la nueva época en Prusia hasta la guerra alemana)*.—Oldenbourg. München. 1935. Rm. 25.

ESTADOS UNIDOS

- EDSON (C. L.).—*The Gentle Art of Columning (El gentil arte de llevar una sección)*.—Brentano, 1920.
- ESENWEIN (J. B.).—*Writing for the Magazine (La colaboración en las revistas populares)*.—Home Corres. School, 1916.
- GARD (W.).—*Book Reviewing (La crítica bibliográfica)*.—Knopf, 1927.
- HARRINGTON & MARTIN.—*Pathways to Print (Guía del impresor)*.—Van Nostrand, 1931.
- JONES (L.).—*How to Criticise Books (Cómo hacer crítica de libros)*.—Norton, 1928.
- LEE (J. M.).—*Opportunities in the Newspaper Business (Oportunidades en el negocio de periodismo)*.—Harper, 1919.
- LOGIE (IONA R.).—*Careers for Women in Journalism (Carreras para las mujeres en el periodismo)*.—International Textbook Co., 1938.
- LORD (C. S.).—*The Young Man and Journalism (El joven y el periodismo)*.—Macmillan, 1922.
- MOTT (G. F.).—*Outline Survey of Journalism (Estudio esquemático sobre periodismo)*.—Barnes & Noble, 1937.
- MURPHY (L. W.).—*Sport Writing of Today (La redacción deportiva en la actualidad)*.—Service Press, 1924.

La Fundación de San Isidoro, escuela-hogar para huérfanos de periodistas

Su patrimonio asciende a siete millones quinientas mil pesetas

El rencor, que los rojos inspiraron a sus prosélitos, durante nuestra guerra de liberación, produjo víctimas en todas las esferas sociales, y de modo especial causó la ruina de muchos hogares de honrosos periodistas que, en cumplimiento del deber y con celo patriótico, lucharon con denuedo y arrojo por el mantenimiento, difusión y predominio de las sanas doctrinas y de los ideales que constituyen las más puras esencias de la Patria.

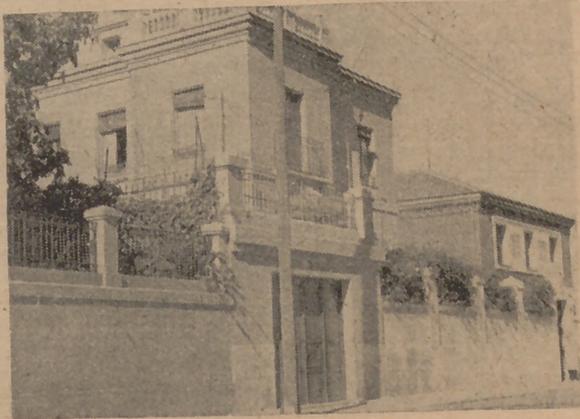
La mayor parte de estos periodistas asesinados dejaron a sus familiares en la miseria, no sólo porque lo modesto de sus recursos no les permitió constituir un fondo de ahorro, que pudiera ser base primordial para cubrir las necesidades de sus familias en el momento en que ellos pudieran faltar, sino, principalmente, porque fueron objeto de expolio y despojo total.

Al organizarse del modo actual el Servicio Nacional de Prensa, como consecuencia de los an-

teriores hechos, se presentaron al Estado tres grandes cuestiones de índole social, a las que era preciso atender con la máxima urgencia; tales eran: el paro en que quedaban multitud de profesionales y obreros del periodismo, como consecuencia de la restricción del número de publicaciones en las que éstos venían empleando su actividad; dar la seguridad a quienes desempeñan la función periodística en concepto de servicio que en su vejez estarán amparados y protegidos por el Estado en pago de la labor que al mismo han prestado a lo largo de la vida; y finalmente, el gran número de viudas y huérfanos de periodistas, empleados y obreros

de periódicos que han quedado en situación de desamparo como consecuencia inevitable de la guerra, y más aún como consecuencia de la barbarie homicida de los rojos.

Era difícil en los momentos de lucha, y aun después de terminada ésta, por la



abrumadora labor que pesa sobre el Gobierno, atender a cada una de estas cuestiones para resolverlas y ordenarlas adecuadamente. Por más urgente, se atendió a resolver la relativa a los huérfanos mediante una Institución que sirviendo de hogar a los mismos fuese al mismo tiempo Universidad y escuela de su formación y capacitación.

SU ESTABLECIMIENTO

Siendo director general de Prensa el camarada Enrique Giménez Arnau, consagró a esta magnífica obra su atención preferente, y, hecho portavoz ante el ministro de la Gobernación, a la sazón Serrano Súñer, consiguió de éste que, con fecha 13 de julio de 1940, se publicase la Orden de creación de la Institución de San Isidoro: Escuela-Hogar para huérfanos de periodistas.

Para ello había sido necesario estudiar no sólo la formación del patrimonio capaz de cubrir los gastos de primer establecimiento y los necesarios para la atención de su desenvolvimiento, sino que se presentó un proyecto acabado de su ordenación.

En lo económico, la Institución se nutriría del fondo especial formado por el subsidio establecido por el Estado para atender al suministro de periódicos, revistas y libros a quienes lucharon en los frentes de combate por España.

Liquidada gloriosamente la contienda de las armas y reducido el número de periódicos y revistas que se enviaban a los hospitales y organismos de carácter militar, hasta su desaparición, se ha conservado líquido dicho fondo, con el cual ha sido propósito del Estado atender ahora a las necesidades de los huérfanos.

El artículo 1.º de la Orden de creación dispuso que la fundación instituida se denominara Institución de San Isidoro: Escuela-Hogar para huérfanos de periodistas, y que tuviera por objeto recoger a los huérfanos de éstos, empleados y obreros de los periódicos, y ejercer cerca de ellos las funciones de un hogar familiar, dándoles la formación, el grado de instrucción y la profesión en consonancia con sus aptitudes hasta colocarles en condiciones de vida independiente.

De esta suerte, la Institución adquiriría carácter de fundación de interés público reconocida y creada por la ley.

El artículo 5.º de la misma Orden dispuso que esta Fundación fuera clasificada

como de beneficencia particular, y sujeta a las normas generales del protectorado del Estado, quedando perfeccionado el acto fundacional por la misma Orden ministerial sin necesidad de otorgar instrumento público.

Su personalidad ha comenzado, pues, desde el instante en que, publicada dicha Orden, la Fundación ha quedado válidamente constituida.

En ella tienen cabida los huérfanos de periodistas, empleados y obreros de periódicos, de modo que todo trabajador de Prensa, por modesta que sea su función, sabe que el Estado sostiene un hogar en el que sus hijos recibirán la capacitación adecuada a sus aptitudes, y que la protección de este Organismo, sobrepasando la menor edad o por debajo de ésta, se extiende hasta el instante mismo en que los huérfanos alcanzan una situación de vida independiente.

SU REPRESENTACIÓN

La Fundación está representada por un Patronato. En la Orden de constitución se dispuso que éste quedase constituido por el ministro de la Gobernación y, en su representación, el director general de Prensa; el obispo de Madrid-Alcalá, el director general de Beneficencia, el gobernador civil de Madrid y el alcalde-presidente del Ayuntamiento.

Posteriormente, y por haber transferido los Servicios de Prensa y Propaganda de la antigua Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación a la Vicesecretaría de Educación Popular y a la Secretaría General del Movimiento, el Patronato ha quedado constituido por el ministro secretario general del Partido, en calidad de presidente, y en su lugar el vicepresidente de Educación Popular, por sí o representado el delegado nacional de Prensa; el gobernador civil y el alcalde-presidente del Ayuntamiento, a más del obispo de Madrid-Alcalá y el director general de Beneficencia.

Después, por Orden de 10 de noviembre de 1941, siendo delegado nacional de Prensa y presidente del Patronato el camarada Juan Aparicio, que desde el primer momento ha prestado a la Institución la mejor solicitud o interés, cuidando de su prosperidad y mejoramiento, se amplió el Patronato con la designación del subsecretario del Ministerio de Educación Nacional, director general de Bellas Artes y, en representación de la Delegación Nacional de

Prensa y Propaganda de F. E. T. y de las J. O. N. S., el camarada Ismael Herráiz Crespo.

En el Patronato ejerce el cargo de secretario la persona que ostente la Presidencia de la Asociación de la Prensa de Madrid. Actualmente es don Víctor Ruiz Albéniz, quien con celo singular coopera con los señores patronos, señor alcalde de Madrid, camarada Ismael Herráiz y el representante del señor obispo, don Hipólito Vacchiano.

SU RÉGIMEN

Constituído el Patronato, en el plazo de tres meses había de confeccionar y someter a aprobación el Reglamento de la Institución. Hoy se rige ésta por la Orden fundacional y por las bases acordadas por el Patronato para su funcionamiento. Estas bases precisan las facultades del Pleno del Patronato, las que corresponden al presidente y al secretario, las normas de funcionamiento interno y el modo de ejercerse su representación.

Acentúa el Patronato en el artículo 7.º de estas bases el carácter de la Institución diciendo que: "Al formular los presupuestos, se tendrá en cuenta el espíritu de la Fundación, a fin de que los acogidos en la Escuela-Hogar gocen en el aspecto moral y en el económico de una situación que tenga la alegría y el carácter familiar de los hogares destruídos, que esta Fundación aspira a sustituir."

Varones y hembras vivirán en régimen de separación absoluta, encomendándose el



cuidado del pensionado femenino a la Institución religiosa que rige la Casa de Nazaret, y los pensionados varones, sin perjuicio de hacer vida en común, con el mayor carácter familiar, están clasificados en grupos, bajo la vigilancia del director y profesores de la Institución, en régimen de libertad y responsabilidad de los pensionados, como sistema educativo, para huir de los daños que produce el internado.

El ingreso da derecho al pensionado a terminar su educación y formación, a obtener el título facultativo profesional a que haya optado y a ser dotado con un capital para su establecimiento en condiciones de independencia económica. Para ello, se estimula el espíritu de previsión en los pensionados, mediante imposiciones a plazo fijo que hacen de las cantidades que para gastos de mero recreo u otros semejantes se les entrega en metálico. Por su parte, la Institución impone en la cartilla de ahorro de cada pensionado el triple del ahorro que cada uno realiza.

La mala conducta moral y escolar y las faltas de disciplina de los pensionados puede ser causa, a juicio del Patronato, oído el director y profesorado de instrucción, de la pérdida de todos los derechos de acogido.

Durante las vacaciones de verano, los huérfanos realizan viajes de descanso según la prescripción facultativa y tienen la posibilidad de vivir con su familia, percibiendo una subvención equivalente al gasto que durante los días de ausen-



cia habrían producido en la Institución.

Inicialmente, el Ministerio de la Gobernación transfirió a la Institución dos millones de pesetas, con cargo al fondo de Prensa del combatiente. De acuerdo con la Orden fundacional, anualmente el Ministerio, con cargo al mismo fondo, haría las transferencias necesarias para completar en un plazo máximo de tres años un total capital fundacional de cinco millones de pesetas. Superando la cifra de cinco millones determinada en la constitución de la Fundación, el Ministerio ha transferido a ésta la suma aproximada de siete millones quinientas mil pesetas, que es lo que actualmente constituye su patrimonio.

El Patronato, dispuesto a realizar de modo total los benéficos fines de esta Fundación, tiene el propósito de incrementar el patrimonio de la misma en cuanto sea preciso para dotarla de un establecimiento perfectamente acomodado a sus fines y conseguir una renta que permita cubrir ampliamente las necesidades que los huérfanos de periodistas, funcionarios y obreros de Prensa acogidos, por numerosos que sean, puedan crear a la Institución.

DESENVOLVIMIENTO ACTUAL

Provisionalmente, la Escuela-Hogar está establecida en un hotelito en la calle de la Loma, número 7, por la Colonia del Metropolitano, dando vista a la Ciudad Universitaria, en magníficas condiciones de situación e instalación. En ella están acogidos diez y seis hijos de periodistas, seleccionados por concurso, según las bases establecidas por el Patronato; tales:

Primera. Si el padre murió o no en servicio de España o a consecuencia de heridas o enfermedades contraídas en la guerra, desde el 18 de julio del 36 a primeros de abril del 39.

Segunda. La situación económica más precaria y el mayor desamparo de los huérfanos.

Tercera. El mayor número de hermanos. Cuarta. Las condiciones personales de los solicitantes.

Concurrieron en solicitud 68 niños y 23 niñas, siendo aceptados los siguientes:

Alfredo García Casabona, de ocho años, Zaragoza, hijo del redactor-jefe de *Hoy*, de Badajoz, y de varios periódicos de Zaragoza, asesinado por los rojos. Tiene cuatro hermanos.

Angel Crespo Revilla, de siete años, de Madrid, hijo del redactor taquígrafo de *El Debate*, asesinado por los rojos: con dos hermanos.

Carlos Lago Resch, once años, de La Coruña, hijo del redactor-jefe de *Extremadura*, de Cáceres, después director de *Castellón*, encarcelado y asesinado por los rojos; con dos hermanos menores.

Mariano Molina Nieto, de siete años, de Madrid, hijo del redactor de *El Pensamiento Navarro*, *El Castellano*, de Burgos; *La Constancia*, de San Sebastián; *La Cruz*, de Tarra-

gona; *El Diario*, de Málaga, y *El Defensor*, de Córdoba, que fué asesinado en Paracuellos del Jarama: con tres hermanos.

Rodolfo Rodríguez Eguía, de trece años, de Santander; su padre era alférez delegado de la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda, corresponsal de guerra de *Hierro*, de Bilbao; *Unidad*, de San Sebastián, y *Norte*, de Santander; muerto en combate, dejando a siete huérfanos.

José Antonio Corvi, de diez años, de Valencia, hijo del redactor del periódico *Diario de Valencia*, asesinado por los rojos, dejando tres huérfanos.

Fernando la Torre Féliz, de catorce años, de Madrid, y Alfonso la Torre Féliz, hermano gemelo del anterior, hijos del redactor de *La Nación* don Gonzalo de la Torre, asesinado por los rojos: tienen además otro hermano.

Juan José Fernández Arroyo, de doce años, de Manzanares, hijo del redactor de *El Pueblo Manchego*, detenido y asesinado



por los rojos con el resto de su familia, de la que sólo se libraron la viuda y dos huérfanos.

Joaquín Alvarez Clauz, de diez años, de Barcelona; su padre era redactor de *La Vanguardia*, que falleció de muerte natural durante la dominación marxista, dejando a su familia en completa miseria: tiene otra hermana.

José Manzano Martín, de nueve años, de Almería, hijo del redactor de *El Diario*, de la misma ciudad, fallecido de muerte natural, dejando viuda y cinco huérfanos sin el menor recurso.

Rufino Blanco y Ruiz de la Prada, de once años, de Madrid, hijo del redactor de *A B C* y nieto del director de *El Universo*, ambos asesinados por los rojos: dejó viuda y tres huérfanos.

Jesús Marquínez Amezcua, de once años, de Vitoria, hijo del director de *El Diario Alavés* y *El Pensamiento Navarro*, que falleció de muerte natural, dejando viuda y tres hijos sin recurso alguno.

José Luis Miralles Recalde, de ocho años, de Madrid, hijo del redactor de *A B C* y secretario de don Juan Ignacio Luca de Tena, que fué asesinado por los rojos y dejó viuda y tres huérfanos.

Alfonso Alcalá Securun, de trece años, de Madrid, hijo del redactor de *El Debate*, cesante por la revolución, muerto en un accidente, que dejó viuda y tres huérfanos, sin recursos.

Carlos Alvarez Alvarez, de trece años, de Oviedo; su padre, periodista en dicha ciudad, fué asesinado por los rojos, dejándoles huérfanos por completo. Son tres hermanos. Los abuelos ejercen la tutela.

Con el mismo criterio, fueron seleccionadas seis de las niñas que solicitaron el ingreso en la Institución, siendo sus nombres los siguientes:

María del Carmen Blanco y R. de la

Prada, Natalia Velasco Velasco, Antonia Velasco Velasco, Emilia Molina Nieto, de Madrid; Marina Barceló Lara, de Almería, e Irene García Casabona, de Zaragoza.

El Patronato se reúne mensualmente para tratar del examen de cuentas, cumplimiento de los acuerdos adoptados, resolver las instancias de viudas y huérfanos que siguen presentándose en solicitud de que sean acogidos, o se les preste algún socorro económico, funcionamiento de la Institución y cuantas cuestiones se relacionan con la salud de los pensionados, su aprovechamiento y bienestar.

En el último Pleno del Patronato se acordó ampliar en ocho plazas el número de huérfanos acogidos en la Escuela-hogar.

El nombre de los huérfanos últimamente admitidos es:

Eguidio Nieto Bautista, de Madrid.

Adolfo Crespo Revilla, de Madrid.

Carlos Rodríguez Eguía, de Madrid.

Juan Antonio Lago Rech, de La Coruña.

Andrés María Travesi Sanz, de Madrid.

Julio Oliva Prieto, de Melilla.

Miguel A. Ortiz Rodríguez de Velasco, de Madrid.

Javier Ortiz Rodríguez de Velasco, de Madrid.

Suplentes:

Rafael Oliva Prieto, de Melilla.

José Ortiz Rodríguez de Velasco, de Madrid.

Actualmente se gestiona la adquisición de un magnífico local con el fin de dar plena realización a la Orden institucional, y se acerca el día en que todo huérfano de periodista, obrero o trabajador de Prensa tendrán en la Escuela-hogar un puesto en el que se verá continuada la labor cuidada vigilante de su propia familia.



Movimiento de personal

Desde el 24 de septiembre hasta el 8 de octubre pasados, se han producido en las plantillas del personal de la Prensa nacional las siguientes variaciones:

Bajas

Fernando Alzaga Rubio, director de *Haz*; Enrique Chávarri, director de *Ofensiva*; Antonio de Olascoaga, director de *El Diario Vasco*; Luis Valterra Fernández, redactor-jefe en prácticas de *Jaén*; Luis Felipe Sol, corresponsal en París de la Prensa del Movimiento; Carlos María San Martín, redactor en prácticas de *Hierro*; Eugenio Martínez Pérez, redactor en prácticas de *Hierro*; Rafael Fernández Chillón, redactor en prácticas de *Línea*; Gonzalo Aguarón del Hoyo, redactor en prácticas de *Jaén*; Baldomero Polo Fernández, redactor en prácticas de *Jornada*; Conrado Sabugo Collantes, redactor del *Norte de Castilla*; Emilio Berruero Amorena, redactor de *Nueva España*, y Antonio Ballesteros Martos, redactor de *Región*.

Altas

Jesús Revuelta Imaz, director de *Juventud*; Trinidad Nieto Funcia, redactor editorialista de *Arriba*; Pedro Lorenzo Morales, redactor editorialista en práctica de *Arriba*; Bartolomé Beneyto, redactor editorialista en prácticas de *Jornada*; José M.^a Borbujo, redactor de *Hierro*, e Ignacio Sardá, redactor de *Amanecer*.

Traslados

Carlos Rivas Villar, de redactor editorialista de *Arriba* a redactor editorialista de *Hierro*; José M.^a Balderrain, de redactor de *La Voz de España* a colaborador del mismo diario; Eugenio Saldaña San Martín, de subdirector de *La Voz de España* a secretario de redacción de *Unidad*; José Luis Colina, de redactor en prácticas de *Jornada* a redactor editorialista en prácticas de *Arriba*; Francisco Luis Acosta Noriega, de redactor de *Unidad* a redactor editorialista de *La Voz de España*; Lorenzo Goñi y Suárez del Arbol, de redactor plástico de *Haz* a redactor plástico de *Juventud*, y Manuel Garnelo Gallego, de dibujante de *Juventud* a dibujante de *Haz*.

AGENCIA INTERNACIONAL

ABONOS DE RECORTE DE PRENSA
EXTRANJERA PARA LOS PERIODI-
COS. SERVICIO DIARIO. RECORTES
DE PRENSA ESPAÑOLA PARA TODAS
LAS ESPECIALIDADES. SERVICIO
DE CARICATURAS EXTRANJERAS



PASEO DEL PRADO, 16 - TELEFONO 12217
MADRID



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
MONTE ESQUINZA, 2



IMPRESO EN LOS TALLERES
AFRODISIO AGUADO, S. A.
BARQUILLO, 4-MADRID